Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 16 de Septiembre de 1909

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 — CALLE SAN JOSÉ — 289

EL SIGLO

Almanaque-Guía de EL SIGLO
PARA 1910
PRONTO APARECERÁ

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.522

SIGUE LA PLÁTICA

CON LOS AMANTES DE LA RABIA

«El Telégrafo Marítimo» prosigue sus trabajos pro-hidrofobía. Nuestro buen colega se ha erigido en campeón de la interesante dolencia y echa el resto por los derechos de la misma, con un entusiasmo girondino que sería digno del mayor aplauso si no redundara en perjuicio de la humanidad. Lo peor es que el entusiasmo no permite al colega, siempre tan atento y despejado, escuchar ni entender lo que se le dice. Como leyó mal nuestro primer artículo, en que solicitábamos la intervención de los poderes públicos para imponer el tratamiento Pasteur con carácter obligatorio, ahora sale diciendo que hemos retrocedido. Luego, agrega que pedimos se dicte una ley y que se aplique antes de sancionada. Segunda confusión! Reclamamos la ley para los mayores de edad, y el empleo de las leyes existentes, rigurosamente aplicables al caso, respecto de los menores. Según ayer lo afirmamos con claridad se trata de dos cuestiones distintas, que imponen, como es natural, diferentes soluciones.

Empecemos por los mayores. Dijimos, y repetimos ahora, que de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución, el gobierno puede dictar una ley imponiendo el tratamiento Pasteur á las personas mordidas. He aquí nuestras palabras textuales: «En el caso de un individuo que no se somete al tratamiento Pasteur habiendo sido mordido por un animal rabioso hay ataque al órden social, directamente afectado por todas las cuestiones de sanidad pública, y hay perjuicio de tercero, porque el hidrófobo es un ser eminentemente peligroso, capáz de trasmitir su mal á muchas otras personas. Se impone, pués, la sanción de una ley que haga obligatorio dicho tratamiento, como se impone una ley que haga obligatoria la vacuna». «El Telégrafo Marítimo», al oír esto, sonríe con aire de superioridad, que nos complacemos en reconocer, y luego, con el gesto de quien pone una pica en Flandes, dice que cierto facultativo le ha mostrado un libro en el que se asegura que la rabia no se trasmite de hombre á hombre. Pués que la inocencia les valga al facultativo y al libro: la trasmisión de la hidrofobía de hombre á hombre no es materia de discusión; está comprobada por la observación científica. Hogyes, autoridad en la materia, como que sus ideas sobre la técnica del tratamiento Pasteur, han desalojado en algunos países las de aquel, cita casos auténticos de trasmisión en la forma indicada. Y no decimos más, por no abrumar al colega bajo el peso de nuestra erudición médica.

En cuanto al caso de los menores «El Telégrafo Marítimo» se presenta en una derrota irremediable. Reconoce que el artículo 312 del Código Civil prescribe la remoción del tutor cuando se conduzca mal con la persona del menor. Pero agrega: «Conducirse mal con respecto á la persona de la menor hubiera sido obligarla contra su voluntad á aceptar las imposiciones ilegales del Instituto de Higiene, que la enferma, ya señorita, y en pleno uso de su conocimiento, rechaza». Resulta, pués, que, para el colega, una persona puede ser, al mismo tiempo, mayor y menor: menor para estar bajo tutela, y mayor para hacer lo que se le antoje. Si esto se lo contó el facultativo de marras no tenemos nada que objetar. En cambio, si se lo dijo algún abogado, nos declaramos fritos.

Concluye el colega con una insinuación que podría ser malevolente si no fuera de una inconsistencia prodigiosa. Para él, la aplicación del tratamiento Pasteur es cuestión de negoció, y lo dice muy suelto de cuerpo en esta forma: «Por eso el doctor Berinduague, al abstenerse de intervenir en el asunto, no ha hecho más que cumplir con sus deberes de magistrado probo. Ahora, si lo que se quería era un servidor incondicional de los interesados en el negocio éste, hacemos á nuestra magistratura el honor de afirmar que nunca se encontrará un fiscal de esa especie». Cuando se lanzan imputaciones de tal naturaleza, es un deber hablar claro y precisar cargos. ¿Cual es el negocio y quienes son los negociantes? He aquí lo que no dudamos se servirá decir «El Telégrafo Marítimo», siquiera para que tengamos el placer de acompañarlo á colocar en la picota á esos explotadores de las desdichas de la humanidad.

AIRES DE PRIMAVERA

El Bien—

Está de comérselo.

Escuchen ustedes:

«Escuelas cristianas, misiones, predicación, catecismo, iglesias, obras sociales, acción cívica, todo eso hoy no vale nada, entiéndanlo nuestros correligionarios.»

Pero ¿quién dice tal cosa? «El Liberal»? No, señor, «El Bien».

De modo que ¿las escuelas cristianas?

—Psh.

¿Misiones?

—Bah!

¿Predicación?

—Tontería!

—¿Catecismo?

—Zoncera!

—¿Obras sociales?

—Mostacilla!

—¿Acción Cívica?

—Hojarasca!

Y todavía sigue el colega:

«Todo eso no vale nada, ó poco menos».

¿Todavía menos que nada? Pues estamos frescos.

«Todo eso no vale nada, ó poco menos, si los católicos no se sacrifican por el diario de su causa.»

Por dónde habías de salir, hermanito! Desde el punto de vista del pulpero podrías tener razón, pero desde el punto de vista religioso ¡qué te parecería que nos confesáramos, después de haber, tu, dicho, y yo, escuchado tus herejías?

El Liberal—

Hoy no te leo. Tengo ya la conciencia «cual rostro de carbonero» con haber leído «El Bien».

El Diario Español—

Esta vez, puso el ojo, y puso la bala.

Se mete con los descendientes de héroes que están por sindicalizarse, y les dice cuatro verdades.

Oye.

«Resulta muy digna de aplauso la iniciativa de constituir una agrupación de tal género; pero, no resultan lo mismo los fines á que se dedicarán sus distinguidos componentes.

En realidad que parecía poder esperarse otro destino en la unión de quienes tienen los derechos más saneados del país para aspirar á rumbos muy distintos de los que expresa el programa que venimos comentando.

Cuando se lleva en sí un legado histórico del valer del que usan los descendientes de los formadores de la nacionalidad, debe guardarse un cuidado especial para no utilizarlo en fines que bastardeen la benemérita herencia que le ha caído en suerte.

Relegarse al simple papel de comparsa en las ceremonias oficiales; contentarse con el modesto cargo de archiveros; procurarse luego una limosna, es vergonzoso é indigno de quienes llevan en las venas la sangre de los que por derecho adquirido furon señores de patrimonio nacional.»

The Montevideo Times—

Las «political notes» nuestras de cada día, dánoslas hoy...

No se las pidas, que vienen solas.

La Democracia—

Habla de los escalafones.

Del popular y del oficial.

Y suelta respecto de éste unas cuantas irreverencias:

«Estos del escalafón popular, de grados adquirido en cien pruebas de las más difíciles, empeñadas por el bendito amor á la patria, que no exijen ningún premio del erario, son más coroneles, comandantes y capitanes que mucho de los que figuran en el escalafón militar de la nación, tan irregular, tan injusto, que hasta se presta para incrustar de un solo golpe á coroneles, comandantes y capitanes, que jamás pasaron por las graduaciones inferiores indispensables á toda buena carrera.

Esto si, puede decirse que es una verdadera subversión y contra la cual podría muy bien el oficialismo dictar una ley de saludables consecuencias.»

Si te gusta, volvé.

El Tiempo—

Carne conservada.

L'Italia al Plata—

«Il capo militare».

Es la música del generalísimo con letra italiana.

Non capisco.

El Día—

Depuración de los registros.

Bueno, menos proclamas, y á depurar.

La Tribuna Popular—

Dice que los nombramientos interinos de los empleados públicos no son constitucionales.

Te doy la razón, y te daría cualquier otra cosa si correspondieras á mi amor:

Si eres feliz no pienses en que te amo
Pero si alguna pena te entristece
Si el golpe del dolor te hiere un día
Piensa que tu dolor me pertenece,
Que yo te quiero y que tu pena es mía.

El Telégrafo Marítimo—

Renta de Aduana.

Lo de La Comercial

ACTITUD DE LA JUNTA

No acepta la resolución del Ejecutivo

AQUELLOS POLVOS TRAEN ESTOS LODOS

El desgraciadísimo asunto del ramal de la empresa La Comercial á Villa Colón, no ha terminado con la resolución del Poder Ejecutivo, más desgraciada todavía, permitiendo la inauguración parcial de dicho ramal.

La Junta Económico Administrativa celebró ayer sesión extraordinaria, á pedido de los miembros doctores Ramasso, Carvallido y señor Rodríguez, de acuerdo con lo que establece el inciso 10 del artículo 8.o de la ley de Intendencias.

Concurrieron esos ediles y los señores doctor Miguel Lapeyre, doctor Fausto Veiga, Agustín Piera, Fermín J. Silveira, doctor Alejandro Lagarmilla, ingeniero José Foglia y el Intendente señor Daniel Muñoz.

Abierto el acto, se dispuso pasar á comisión general, tratándose el asunto relacionado con el ramal á Colón.

El señor Intendente dió á conocer el informe que había producido á pedido del P. E. sobre la inauguración parcial de la línea, leyéndose luego la resolución dictada por aquel disponiendo que la Junta permita de inmediato librar al servicio público el ramal aludido.

Se discutió por espacio de hora y media el asunto, consultándose los contratos de concesión celebrados con La Comercial, en los cuales consta que incumbe exclusivamente á la Junta la fijación de la tarifa de la línea á Colón. Además, la corporación tiene facultad para autorizar ó no la inauguración parcial de ramales, no pudiendo tomarse como precedente el permiso otorgado á La Transatlántica para librar en esa misma forma la línea á Piedras Blancas en virtud de que aquella nunca discutió como La Comercial el deber que tenía de llevar los rieles hasta el punto terminal de la vía.

La Junta, según se nos informa, ha podido enterarse de que La Comercial violó el procedimiento legal en el asunto que dió mérito á la resolución del P. E. por lo siguiente: Hace proximamente cuatro meses se presentó á la Corporación pidiendo que la Junta aprobara la tarifa á Colón, — que fijaba en 15 centésimos — y le concediera permiso para inaugurar en oportunidad la línea. La Corporación le indicó que no podía hacer lugar á la solicitud, en virtud de haber resuelto con anterioridad que debía llevar el ramal hasta el Colegio Pío, ó reconocer la obligación que tenía, según la concesión. Recomendó al mismo tiempo á la Intendencia que pasara nota al P. E. solicitando que éste resolviera el expediente principal, que había sido elevado al gobierno en Agosto de 1908 y en el que habían informado en forma favorable á la Junta los Fiscales de Gobierno doctor Varela y el de Hacienda doctor Gil.

La Intendencia cumplió lo mandado por la Corporación y poco tiempo después La Comercial presentó un nuevo escrito á la Junta solicitando pronto despacho del anterior y entablando el recurso de apelación ante el P. E. en caso de que se le denegara el permiso que solicitaba.

La Junta nombró entonces una comisión compuesta de los señores Foglia, Piera y Rodríguez para que se expidiera y cuando esta había acumulado yá antecedentes para informar, — La Comercial se presentó al Ejecutivo quejándose de la Junta porque no le despachaba el permiso para la inauguración parcial de la línea.

La comisión tuvo noticias extra-oficiales de la actitud de la empresa y como aún no estaba terminada la colocación de la vía á Colón, creyó prudente esperar los acontecimientos, para informar con meditación á la Junta lo que correspondía. Además tenía la esperanza de que el Ejecutivo se decidiera por fin á pronunciarse sobre el fondo del asunto.

Entre tanto se produjo lo ya conocido, el escrito de la Empresa al Ejecutivo y la resolución dictada por éste.

La Junta, después de oír las explicaciones que dió el Intendente, resolvió pasar á éste una nota, recomendándole haga saber al Poder Ejecutivo que la Corporación Municipal no puede ni debe cumplir la resolución del 14 del corriente, que ordena la inauguración inmediata de la línea á Colón, porque entiende que el conocimiento legal del asunto, le corresponde en primer término, y que ha exhortado al efecto á la comisión especial dictaminante en el escrito de La Comercial, motivo de la apelación, para que se expida á la brevedad posible.

Al mismo tiempo, dispuso que esa Comisión fuera integrada con los doctores Lapeyre y Lagarmilla.

Sabemos que La Comercial desea inaugurar la línea á Colón el domingo próximo, debiendo realizarse mañana la prueba oficial del ramal.

Podemos agregar que á la Junta incumbe decretar la inauguración de toda línea eléctrica.

En consecuencia, la resolución del Poder Ejecutivo, autorizando la inauguración parcial del ramal á Colón, está viciada de nulidad, desde que el Poder Ejecutivo no ha podido conocer en primera instancia, en asuntos que le corresponde fallar en apelación.

EL ATRAQUE DE LOS VELEROS

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El Consejo de Administración del Puerto, al que se pasó la solicitud de los barraqueros é importadores de materiales de construcción, se expidió con fecha 13 del corriente en forma concordante con las opiniones emitidas por un miembro de aquel Consejo, en el reportaje que oportunamente le hicimos.

Empieza el informe diciendo que si el propósito de los peticionarios al solicitar que se extienda á los veleros el permiso acordado á los vapores para hacer operaciones en el puerto, fuera el de reclamar preferencias para los primeros, el Consejo tendría que declarar que se opondría á ello porque es una exigencia del tráfico de buques de ultramar que el despacho de éstos, sea lo más rápido posible, mientras que en el de los veleros, la demora no ocasiona perjuicios comparables con los que supone la pérdida de tiempo á los armadores de los vapores. Así está generalmente reconocido y cuando no es posible la igualdad de tratamientos, la preferencia es siempre para los veleros. Mientras tanto, agrega, «es notorio que ha atracado al muelle B, la barca italiana «Giuseppe D'Abundo», efectuando en él su descarga con autorización de la Aduana. El Consejo deja á esa corporación responsabilidad de dicha medida que favorece á un comerciante y á la vez es perturbadora para el comercio, porque no siendo posible adoptarla con carácter general, coloca en condiciones de inferioridad á los importadores que no puedan aprovechar de la economía de gastos que representa el atraque gratuito á los muelles».

Si el propósito de los peticionarios es que debe concederse á los veleros la entrada al ante-puerto, para que verifiquen sus operaciones en aguas tranquilas, el Consejo no tiene porque pronunciarse al respecto, porque es punto este que atañe á la Comandancia de Marina, autoridad que tiene el derecho de conceder ó negar el permiso, según lo aconsejen las circunstancias, pues su deber lo obliga á velar por la seguridad de los buques.

No hay que olvidar,—termina el informe,—que el puerto está en construcción, que el dragado no puede ser interrumpido y que no existe todavía zona ni sitio alguno oficialmente habilitado para las operaciones de los buques de ultramar. Por otra parte, precisamente en estos momentos, el Consejo, procediendo en conformidad con una nota de la Oficina Técnico-Administrativa, acaba de ordenar que sean renovados los buques y embarcaciones que efectúen operaciones en toda la extensión del muro de la rambla al Este del muelle B, á medida que lo exijan las necesidades del dragado que debe efectuarse en una extensión de 100 metros: buques y embarcaciones que lo mismo que los que operan en otros puntos, serán pasados á los costados disponibles del muelle B, para que no se interrumpa el movimiento marítimo de dichas embarcaciones. Sería imprevisión indisculpable, por consiguiente, que se concediera el atraque á dicho muelle de buques de ultramar en el estado actual de las construcciones portuarias. Llegado el momento oportuno, el Consejo concederá á los buques de ultramar, en general, las facilidades que tan impacientemente reclaman los peticionarios.

De acuerdo con lo indicado por el Consejo, el Ministerio de Hacienda ha resuelto tener presente el escrito de los barraqueros é importadores para proveer oportunamente sobre lo solicitado.

ECONOMIA Y FINANZAS

El presupuesto francés

El ministro de Hacienda de Francia M. Cochery, celebró una entrevista, con M. Paul Doumer, diputado republicano radical por el departamento del Aisne, y con M. Maurice Berteaux, diputado radical socialista por el departamento de Sena y Oise, miembros ambos de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados.

La conferencia versó acerca del presupuesto preparado por el ministro de Finanzas, para el año 1910.

M. Cochery indicó las principales líneas de esa ley financiera, en la cual, con la base de los recursos actuales se produciría un «déficit» de cerca de doscientos millones de francos.

Agregó el ministro una demostración de las sumas que podían obtenerse mediante la creación de una serie de impuestos nuevos ó adicionales, con lo cual, según sus cálculos, quedaría cubierta la mayor parte de ese «déficit».

Esos impuestos nuevos ó suplementarios, producirían alrededor de sesenta y cinco millones de francos, en lo que se refiere al tabaco elaborado por las manufacturas del Estado.

Un aumento progresivo á los derechos testamentarios, aplicado de modo que recayese principalmente sobre las herencias más valiosas y sin tocar á los que actualmente recaen sobre los pequeños legados, facilitaría al Estado recursos complementarios por valor de unos cuarenta millones de francos.

El aumento de los derechos al alcohol según una tarifa elaborada por el ministro de Finanzas, arrojaría un aumento de recursos por valor de veinticuatro millones de francos.

Expuso, en seguida, su proyecto para proteger la autenticidad de los vinos y aguardientes franceses, para los cuales el hecho de proceder de determinadas regiones vitícolas, constituye un elemento de valorización. Con ese objeto, M. Cochery, después de ponerse de acuerdo con el Ministro de Agricultura, M. Ruau, y asesorándose con comisiones designadas especialmente, ha procedido á la delimitación de dichas regiones y sus productos irán garantizados oficialmente por una estampilla suministrada por el fisco y que podrá constituir una nueva fuente de recursos.

Según los cálculos de M. Cochery, esas estampillas podrán producir treinta y ocho millones de francos al fisco.

Se aumentará el valor de la estampilla de recibos y se espera obtener un aumento de ingresos por valor de diez millones de francos.

Un aumento á los impuestos á los automóviles y un derecho á los combustibles líquidos del tipo bencina empleados por sus motores, podrá suministrar alrededor de seis millones de francos.

Si todos estos impuestos son sancionados por las Cámaras, á las cuales será sometido el presupuesto en cuanto se reanuden las sesiones parlamentarias, se habrá cubierto la mayor parte del déficit, puesto que el aumento de ingresos que representan, alcanza á ciento ochenta y tres millones de francos.

Cuerpo Legislativo

Expropiación de tierras

Se reunió ayer tarde la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes.

Reanudó el estudio del proyecto de ley de que es autor el doctor Mendívil, sobre expropiación de tierras en la República, y, avanzó bastante en él, quedando sin embargo en volver á reunirse, para terminarlo.

Accidentes del trabajo

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y tratar especialmente, en discusión particular, el proyecto de ley de Accidentes del trabajo, de acuerdo con la resolución tomada en la última sesión.

REFORMA Á LA LEY DE VINOS

Conferencia con el Presidente de la República

Son conocidas ya las gestiones que efectúa la Unión Industrial Uruguaya ante los Poderes Públicos, en el sentido de que sea modificada la ley de vinos, en forma que consulte con acierto los intereses de esta rama de la producción nacional.

El Consejo Directivo elevó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, con fecha 21 de Agosto ppdo., defiriendo un pedido del Centro de Viticultores, una exposición en la que expresaba la conveniencia de que ese asunto fuera incluído por el Poder Ejecutivo en el actual período extraordinario del Cuerpo Legislativo.

Complementando esos trabajos, una comisión delegada del Centro de Viticultores de la Unión Industrial Uruguaya, compuesta de los señores doctor Pablo V. Otero, Joaquín Vila y Gustavo Laborde, ha solicitado del Presidente de la República una audiencia con el mismo objeto, por considerarse de urgente interés la reforma que se gestiona, que vendría á subvenir en parte la crisis porque atraviesa la viticultura nacional.

El señor presidente ha accedido al pedido formulado, señalando el día de mañana, á las 4 p. m., para celebrar la referida conferencia.

LOS ESTUDIANTES BRASILEÑOS

AGASAJOS EN SU HONOR

Preparativos de la Asociación de Estudiantes

El sábado se encontrarán en ésta, los estudiantes brasileros portadores del busto del barón de Río Branco, que ayer se embarcaron en Río, á bordo del «Oropesa».

Como ya lo hemos dicho, la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes trata de organizar una digna recepción en honor de los colegas brasileños. En una reunión celebrada anoche, se ultimaron los detalles del programa.

El día de la llegada, que será el sábado, la Asociación invitará á todos los estudiantes y al pueblo en general, á ir á recibirlos al muelle Maciel, acompañándolos desde allí hasta el Hotel Lanata, donde los huéspedes se hospedarán. Por la noche, se les ofrecerá un gran banquete, probablemente en el Hotel Oriental, haciendo uso de la palabra un estudiante designado al efecto.

El domingo por la tarde tendrá lugar en el Ateneo la entrega del busto de Río Branco, en ceremonia en que hablará el doctor Pablo De María.

Por la noche habrá una función extraordinaria en Solís, representando la Della Guardia un drama del doctor Belisario da Souza, periodista que vendrá acompañando á la delegación. Este drama fué estrenado en Río por la Della Guardia, con gran éxito.

El lunes se efectuará un garden party en el Prado, al que será invitada nuestra sociedad. El martes 21 de Setiembre tendrá lugar en el Parque del Pueblo la fiesta anual de la Primavera, á la que serán invitados los estudiantes brasileros y en la que se reunirán más de cuatrocientos. El miércoles tendrá lugar, probablemente, un baile en el Club Uruguay, ofrecido por la comisión directiva del Centro, y el jueves, también muy probablemente, fiesta en Villa Dolores.

Hay otros números que se cuentan también como seguros, como ser, banquete de despedida ofrecido por el ministro de Instrucción Pública, recepción ofrecida por el ministro Lisboa y banquete ofrecido por la propia delegación.

La comisión de la Asociación nombró ayer una comisión de honor para agasajar á la comisión de académicos brasileros, formada por los siguientes estudiantes:

Dardo Regules, Washington Beltrán, Amador Sánchez, Carlos M. Prando, F. A. Schinca, Juan A. Buero, Antonio M.a Pitaluga, Enrique Buero, José P. Segundo, José L. Espalter, H. Gerona, Lorenzo Carnelli, Eduardo Jiménez de Aréchaga, G. Montero Bustamante, Francisco Lasala, N. G. de Zúñiga, R. Muñoz Oribe, C. Rodríguez Larreta, Elzeario Boix, Sebastián Mortorell, Jaime F. Bottet, J. Nin y Silva, Santín C. Rossi, Víctor Zerbino, Gilberto Regules, W. Pentier, H. H. Muiños, F. F. Fernández, Carlos Stajano, Roberto Sundberg, G. Pérez Butler, Alfredo Echegaray, Nicanor Amaro, Eduardo Terra Arocena y Eduardo Donadini.

Ayer se recibió un telegrama particular de Río, anunciando que el sábado, día de la llegada del «Oropesa», será comunicado por telégrafo al gobierno uruguayo el texto del tratado para el condominio de la laguna Merim y el Yaguarón, para que, enviada la aprobación por telégrafo también, pueda ser en el acto sometida á las Cámaras de ambos países.

El Círculo de la Prensa resolvió ayer dar una fiesta á la delegación brasilera.

EL XX DE SETIEMBRE

LOS PROXIMOS FESTEJOS

ENTUSIASMO DE LOS RESIDENTES ITALIANOS

Gran animación prometen tener este año entre los centros italianos, los festejos conmemorativos del XX de Setiembre.

La importantísima «Sociedad Italiana de S. S. M. M.», prepara una brillante série de fiestas, cuya organización dirige el consejo directivo de dicha institución, presidido por el señor Arturo Danovaro. Además de la gloriosa fecha, festeja dicha asociación en tal día el aniversario de su fundación. El sábado, 18, se realizará, en su honor, una función de gala en el teatro «Stella d'Italia», que será seguida de un baile social. El domingo, 19, habrá un banquete social, en el local de la Asociación, calle Río Negro 179 y por la noche habrá también nueva representación de gala en el teatro «Stella d'Italia». El lúnes, 20, se realizará, por la noche, en el «Stella d'Italia», la inauguración de la bandera social, con el siguiente programa:

1.o Marcha real; 2.o Himno de Garibaldi; 3.o Palabras de apertura; 4.o Descubrimiento é inauguración de la bandera; 5.o Himno de Mameli cantado por los alumnos de la Escuela Italiana; 6.o Poesías y diálogos recitados por los alumnos de la Escuela Italiana; 7.o Comedia por la compañía Montefusco.

También el Círculo Napolitano se prepara á conmemorar con mayor solemnidad que en años anteriores la histórica fecha. El 18 por la noche habrá un gran baile social, el 19, á medio día, un almuerzo campestre y el 20, á las 9 p. m., un concierto clásico.

En cuanto al Círculo Italiano, festejará la gran fecha con una gran recepción seguida de baile en su hermoso local de la plaza Libertad.

Serán invitados el Ministro de Italia, cav. Cobianchi y miembros del Gobierno y del Parlamento. Después del baile habrá una cena en «petites tables», que promete ser todo un acontecimiento social.

Centro Militar y Naval

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se efectuó anoche en el Centro Militar y Naval una numerosa asamblea de socios con el fin de proceder á la eleccion de nueva comision directiva.

Presidió el acto el coronel Telémaco Braida.

El capitan Debejeres del 3.o de Cazadores, hizo mocion para que la oficialidad y jefes de los cuerpos de campaña tuvieran voto en la eleccion por escrito y por intermedio de delegados.

Como se tratara de un punto no previsto en los estatutos, se dispuso pedir la convocacion de una asamblea especial para tratarlo.

Acto continuo se pasó á sufragar nombrándose una comision compuesta de los señores Riverós, Viana, Usera, Magallanes y Martinez Quiles para hacer el escrutinio.

Las listas votadas son tres, á saber:

Primera—Teniente general Máximo Tajes, coroneles Sebastian Buquet, Guillermo Lyons, capitan Juan Cruces de los Santos, alférez Gualberto Bolani.

Segunda—Coroneles Telémaco Braida y Luis Fabregat, teniente coronel Roberto P. Riveros, sargentos mayores Francisco Miranda y Vicente Magallanes y alférez Mario Percovich.

Tercera — Coroneles Telémaco Braida, Juan Bernassa y Jerez, Luis Fabregat y Juan J. Debali, teniente coronel Venancio Ruiz, sargento mayor Francisco P. Miranda.

La comision dará hoy á conocer el resultado de la eleccion pues anoche trabajó hasta las 12 de la noche en el escrutinio.

A la una de la madrugada se nos comunica que triunfó la lista siguiente:

Titulares—Coroneles Telémaco Braida y Luis Fabregat, comandantes Venancio Ruiz y Eduardo S. Villagran, mayor Francisco P. Miranda y señor Juan B. Moreno.

Comisión Fiscal—Coronel Pablo Olivencia, comandante Juan B. Suburu y señor Francisco C. Florito.

El ministro de Cuba

Por decreto de 12 de Agosto del año actual el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba ha dispuesto que el señor Benjamín Giberga y Galí, nombrado ministro residente de dicho país en Montevideo, preste sus servicios en comisión en aquel ministerio, quedando encargado de la Legación el señor de Carricarte, vice cónsul adscripto á la misma.

En tal virtud, aún demorará algún tiempo el señor Giberga en tomar posesión de su alto cargo.

Administración Pública

Edificios escolares

Se ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un tercer llamado á licitación pública, para la construcción de edificios escolares en Tamanduá y Pintadito (departamento de Tacuarembó).

Derechos de Aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de la Compañía de Aguas Corrientes pidiendo el despacho libre de derechos de Aduana, para 30.000 kilógramos de aluminio, 4.000 caños de hierro, 1.000 contadores, etc.

También se pasó á informe de la misma oficina, una solicitud de la empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados á la nueva línea que se construye de Algorta á Fray Bentos.

Línea telefónica

Ayer se pasó á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, una solicitud formulada por los señores Etcheverrito hermanos, pidiendo la autorización respectiva para proceder á la instalación de una línea telefónica en el departamento del Durazno.

Pago de cuentas

El Ministerio de Hacienda dictó ayer una resolución, autorizando á la Dirección de Aduanas para invertir hasta la suma de ps. 1.7[illegible].60 en varias cuentas que adeuda.

Multa en suspenso

El gobierno ha dispuesto que la Dirección General de Impuestos Directos deje en suspenso, hasta que el Poder Ejecutivo resuelva dicho asunto que se halla en consulta,—una multa de cinco mil pesos impuesta á la casa de Harriague y C.a, por la fabricación de vinos.

Empleados suspendidos

Han sido suspendidos en el ejercicio de sus funciones por el término de 15 días y sin goce de sueldo, los auxiliares 2.o y 3.o de la Administración de Rentas del Durazno, señores Silvio Vidal y Pedro Noulivos.

Vino natural

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer declarar natural una partida de 4.292 litros de vino añejo, cosechado por la Viñca la Uruguaya en las cosechas de los años 1907 y 1908.

Modificacion de estatutos

Han sido aprobadas varias modificaciones y ampliaciones introducidas en los estatutos de la sociedad anónima «La Arborícola Uruguaya» y que fueron presentadas al gobierno para su aprobación.

Licencia

Se ha concedido una licencia de cuatro meses, al jefe de la sección Sustancias Alimenticias de la Oficina Química de Aduana, señor Víctor Copeti, delegado oficial al congreso para la represión de fraudes alimenticios y productos farmacéuticos á celebrarse próximamente en París.

Devolucion de derechos

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por la superioridad, para devolver al señor Miguel A. Favaro la suma de ps. 1.369.30, correspondiente á derechos de aduana abonados por la introducción de lienzo empleado en el envase de harina exportada.

Gastos de aduana

El Ministerio de Hacienda aprobó el reglamento formulado por la Dirección General de Aduanas, para el trámite de las cuentas que se originen por concepto de gastos aduaneros.

Los timbres de abogados y escribanos

Un decreto

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto por el que se amplian las disposiciones reglamentarias vigentes para la percepción de las patentes de giro, en lo que se relaciona con las profesiones que pagan ese impuesto por medio de timbres. El referido decreto establece que desde el 1.o de Diciembre próximo los timbres de la referencia, deberan llevar impreso el ejercicio económico á que corresponden. Para el efecto se señala todo el próximo mes de Noviembre á fin de que los tenedores de los timbres actuales los canjeen por los nuevos. Pasado ese plazo no tendrán valor legal alguno.

Obras públicas en Florida

El Poder Ejecutivo ha autorizado á la Intendencia Municipal de Florida para llevar á cabo las siguientes obras:

Formación del Parque de la Piedra Alta, dentro de un presupuesto máximo de diez mil pesos, según lo anunciamos hace pocos días.

Realizar las obras complementarias del Mercado, dentro del presupuesto indicado de «siete mil pesos».

Construcción de nuevos Corrales de Abasto, dentro del presupuesto calculado de «ocho mil pesos».

Arreglo de la Avenida Artigas, dentro del presupuesto de «dos mil pesos».

Construir y habilitar un pozo para el abastecimiento de agua potable en el pueblo Sarandí, dentro del presupuesto de «cinco mil pesos».

Las sumas que importen estas obras serán tomadas de la que prevé el artículo 3.o de la citada ley del 14 de Junio.

La Intendencia Municipal de Florida dispondrá por sí misma todo lo relativo á la preparación y ejecución de las obras.

Consejo de Administración del Puerto

LA SESION DE AYER

Celebró sesión ayer, el Consejo de A. del Puerto, bajo la presidencia del señor Augusto Nery y con la asistencia de los señores Lussich, Lyons, García de Zúñiga y Roux, actuando como secretario el doctor J. José Mendoza.

Leída y aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una nota del Ministerio de Hacienda, transcribiendo la resolución por la cual se autoriza al Consejo, para aceptar la propuesta de Miguel Ramos y C.a, presentada en la licitación efectuada para el arriendo del servicio de extracción de la ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las surtas en el puerto, mediante el pago de la suma de 100 pesos mensuales. Pasó á la Oficina del Tráfico y Conservación, para que proceda á notificar al interesado la aceptación de su propuesta, comuníquese la resolución á la Dirección General de Aduanas y á la Comandancia de Marina, transcribiéndoles las obligaciones y derechos del contratista del servicio.

Se dió lectura de un informe de la Oficina de Tráfico y Conservación, sobre la solicitud presentada por don Eradio Tribochi, capitán del vapor argentino Minerva, pidiendo se le indique un punto de atraque para su buque, que conduce arena dulce, y se le conceda un paraje para depositar aquel material, acordándose que por secretaría se notifique al interesado la resolución del Consejo, la cual se comunicará al Ministerio de Hacienda.

El Consejo aprobó la forma propuesta por la Oficina del Tráfico y Conservación, para notificar á los propietarios de los quioscos, el plazo dentro del cual deberán ponerse en las condiciones exigidas por la resolución que dispone se cobre un alquiler mensual por el espacio que ocupan.

Se acordó fuera repartido entre los señores miembros, el nuevo proyecto que formulará la Oficina del Tráfico, sobre creación de un cuerpo de Oficiales y guardas del puerto.

Ferrocarril Montevideo-Buenos Aires

LA PROPUESTA WASSERMANN

Habiendo sido favorablemente informada por las oficinas técnicas, será remitida de un momento á otro á la consideración del Cuerpo Legislativo, la propuesta presentada al Ministerio de Obras Públicas por el señor John Wassermann hace algunos meses, para la construcción de un ferrocarril rápido que correrá entre Montevideo y la Colonia por la línea más recta, y hará el servicio de transporte de pasajeros, encomiendas y correspondencia, entre Montevideo y Buenos Aires, utilizando la comunicación entre el segundo puerto y el de Colonia, que harán los vapores á turbina que establecerá la misma empresa.

El señor Wassermann no pide garantía alguna; se limita á solicitar la libre introducción de los materiales de construcción y tren rodante y á pedir que se le acuerden las facilidades necesarias á fin de poder utilizar los terrenos que ocupen la línea y estaciones, de acuerdo con la ley de expropiación. Ofrece, en cambio, establecer un servicio rapidísimo de comunicación, tres y media horas como máximum, entre Montevideo y Buenos Aires, servido por trenes y vapores del más moderno sistema y de acuerdo con todos los adelantos en esta clase de construcciones, que garantan confort, higiene y seguridad en los servicios, siendo de su cuenta la construcción de todas las obras que sean necesarias, puentes, muelles, etc.

Si fuera sancionada esta concesión, de inmediato se iniciarán los estudios que ya tiene contratados el señor Wassermann con la casa de Whyte, pues el proponente desea que la construcción de la línea se inicie antes que termine el actual período de gobierno.

Al público y á nuestros suscritores
DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desee serlo ó la sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Club "Vida Nueva"

LA ELECCION DE ANOCHE

Se celebró anoche como estaba anunciado, la asamblea general de socios del club «Vida Nueva» con el objeto de proceder á la elección de nueva comisión directiva.

Declarado abierto el acto por el doctor Emilio Barbaroux, vice-presidente del centro, una vez que se dió cuenta de los asuntos entrados, la mesa designó á los bachilleres Francisco Alberto Schinca y Abelardo Véscovi, para constituir la comisión de escrutinio. Realizado éste, se proclamó triunfante la lista siguiente:

Titulares—Hector R. Gómez, Alberto Zorrilla, doctor Arturo Gaye, Oscar Ferrando y Olaondo, doctor José Salgado, Francisco Alberto Schinca, doctor Jaime Nin y Silva, Horacio O. Maldonado, Eugenio Martínez Thedy, Abelardo Véscovi, Alfredo Etchegaray.

Suplentes—Doctor Julián de la Hoz, Pedro Oneto y Viana, doctor Salvador T. Millans, Juan Gualberto Coll, doctor Enrique Llovet, Fermín Hontou, Cárlos E. Folle, Alberto Sardá, Francisco Honteñana, Alberto Areco, Héctor A. Gerona.

La nueva comisión se reunirá el sábado próximo, á las 8 1/2, á objeto de instalarse y proceder á la distribución de cargos.

Nombramientos y órdenes de pago

El Ministerio de Hacienda aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para procurador de impuestos de la sección de José Batlle y Ordóñez, á don Olegario da Silveira; para guarda de 4.a clase de la Receptoría de la Colonia, á don Miguel Mallarini; para procurador de Impuestos de la Administración de Rentas de Artigas, al administrador de la misma.

Al mismo tiempo se designaron á los señores Taranco y C.a, Francisco B. Helguera y A. B. Gardella, para integrar la comisión clasificadora de las tarifas de aduana.

Ayer se expidieron las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 1.113.66, á favor del señor Carolino Cubon, importe de medios sueldos devengados como guarda de 3.a clase de la Receptoría de Cerro Largo.

—Á favor de la Escuela de Artes y Oficios por la suma de ps. 1.715.10, por la impresión de certificados de transacciones rurales, etc.

—Por ps. 500, á favor de la Dirección General de Avaluaciones, para pago de muebles, útiles y gastos de oficina.

Jurados en lo criminal

NOMBRAMIENTOS

De acuerdo con un pedido que hizo á la Junta E. Administrativa el Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno, fueron nombrados ayer para ocupar el cargo de jurados en lo criminal, los señores José M.a Martins, Rodolfo Zubillaga, doctor Carlos V. Fitz Patrick, doctor Enrique Ayala, Miguel Otondo Neves, Hilario Urbina, Angel F. Martínez, Oscar C. Gutiérrez, Ventura R. Enciso, Andrés Muñoz Ximénez, Jacinto Vargas, Emilio Winterhalter, José P. Parossi, Julio A. Escudero, Clelio G. Oliva, Antonio C. Calviño y José Gaye.

Los ciudadanos exonerados fueron: Manuel G. Piriz, Augusto Beherens, Juan C. Alvarez, Eugenio Legrand (hijo), Alberto Peña, Ramón Menchaca, Jorge G. Galeano, Alfredo Servetti Larraya, Alfredo Salizmin Bauzá, Juan Aragón, Eduardo Lema, Fausto A. Silva, José S. Peña, Ciriano Quijano, Santiago Demateis, Félix J. Franchi, Francisco B. Casal y Carmelo Leal.

EN LA ADUANA

El despacho diario

Ayer fué día de bastante movimiento en los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 522.

Sumarios en las Receptorías

Habiéndose terminado los sumarios instruídos en la Receptoría de la frontera (departamento de Rivera) con motivo de las irregularidades notadas en dichas reparticiones, el Inspector los ha elevado á la Dirección de Aduanas para que ésta, á su vez los pase al Ministerio de Hacienda.

Parece que los sumarios de la referencia tienen íntima relación con la exportación, en grandes cantidades, de ganado vacuno al Brasil.

Inspección veterinaria

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, dictó ayer resolución en una nota elevada por la División de Ganadería, acompañando un proyecto de inspección veterinaria para las exposiciones ferias de ganadería que se realicen en el territorio de la República.

En dicha resolución se establece que para resolver en definitiva al respecto, ha de esperarse á que se sancione el proyecto de ley de Policía Sanitaria Animal, que se halla á estudio del Cuerpo Legislativo.

El mayor López-Castillo

Se encuentra en esta capital el mayor Isaac López Castillo, segundo jefe del Regimiento 7.o de Caballería de guarnición en la ciudad de Melo, á quien el gobierno ha concedido licencia por asuntos particulares. Permanecerá en Montevideo hasta el [illegible]

DOS COSAS RECOMENDADAS
PARA LAS FAMILIAS
AGUA COLONIA Y JABONES

Agua Colonia inglesa CRANWELL. Botellas grandes $ 1.20
" " " " . Medias botellas " 0.60
Jabón CRANWELL, olores surtidos, caja de 12 jabones $ 1.20
En venta: FARMACIA CRANWELL — 25 de Mayo esquina Misiones 2114pm

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquín Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme —como á mi antecesor don Santiago Fessore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2685st17.

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta dias de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. —Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefanía F. de Ribas. 2710oct1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2554st17.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que por escritura de fecha 29 del corriente pasada ante el Escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido al señor Pedro R. Suarez la casa de comercio sita en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 135 que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Juan Harriague.—Montevideo, Agosto 30 de 1909. 2743st22.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicacion.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2705oct1.o.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia Garcia, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909. —Saverio Maulello— A ruego de doña Toribia Garcia por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Besagoiti y Pantaleon Azkorra—Saturnino Aranquistain. 2699st18.

CAFE Y BAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he vendido á favor de don Manuel Lopez y Rodriguez y don Ceferino Rodriguez Perez, el Café y Bar denominado Brithis Bar, sito en la calle Colon núm. 28 y 30 de esta ciudad, á los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en la Escribanía del señor don Pedro Ospitalech, sita en la calle Zabala núm. 178 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Por Juan Cardaras—Constantino E. Dolianiti. 2747st22.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 8a, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.— José S. Darocha. 2729oct3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gambos.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo) he prometido vender al señor Remi Hengas la casa de comercio que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar, situada en la Villa del Cerro calle Grecia esquina República Argentina. De acuerdo con la ley respectiva hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias á percibir el importe de sus créditos en el domicilio expresado.—Villa del Cerro, Agosto 26 de 1909.—Juan Arbelbide. 2718st21.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete, Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada cas con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2684st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Faridone respecto al establecimiento de molino y fidelería de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

FABRICA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor del señor don Rafael Pascale la fábrica de baldosas y mosaicos denominada «La Ideal» que tenía establecida en la calle General Rondeau núm. 966 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten á la indicada fábrica con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Lupo Penadés. 2853oct2.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todos las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos,—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.— Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL GLOBO —A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, participo á los interesados que he prometido vender á los señores Manetti y Compañía, la Farmacia y droguería del Globo, de mi propiedad sita en la Avenida 18 de Julio 8 y Plaza Independencia 111, de esta capital, cuya escritura autorizará el escribano señor Juan José Segundo.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Peregrino Manetti. 2801st29.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía», c'ya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.— Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

SOCIEDAD ANONIMA—Fabrica Nacional de Sombreros—De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 148, á fin de resolver sobre la siguiente orden del dia:

1.o Considerar la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1908-1909.
2.o Fijacion del dividendo.
3.o Eleccion de tres miembros del Directorio en reemplazo de los señores Faggiani, Gil y Gard y Sanjuan que terminan su mandato en Noviembre próximo.

Se previene que con arreglo al artículo 36 los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Sociedad, antes del dia 25 del corriente mes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1909.—E. Gard y Sanjuan, Secretario. 2896st28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza con asiento en la calle San José esquina Avenida General Flores, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y depósitos de frutos del pais con la denominacion La Hispano Uruguaya, bajo la razon social Antonio Montes de Oca é hijos, ha sido disuelta, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectivo para los consocios, Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y comercio bajo la nueva firma, «Casiano Montes de Oca y Hnos», cuyo contrato notarial autorizó en ésta ciudad el escribano don Manuel M. Romay, con ésta misma fecha y empezó á regir desde el dia primero del corriente mes y año, habiéndose convenido que los créditos activos y pasivos de la sociedad disuelta serán cobrados y pagados por los mismos asociados en la forma y proporcion que se determina en el expresado contrato nuevamente celebrado.— Trinidad, Departamento de Flores, á ocho de Setiembre del año mil novecientos nueve.—Antonio Montes de Oca—Casiano Montes de Oca—Julian Montes de Oca—Juan Montes de Oca. 2916oct17.

SEPARACION Y VENTA—Participamos al público y al comercio que habiendo cesado amistosamente por arreglo privado toda la intervencion social que ha tenido en la farmacia Fénix, calle Uruguay, núm. 653; el abajo suscripto Diego Sacias, por haber transferido sus derechos á don Ricardo Buzeta, á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren como acreedores de la firma comercial de Diego Sacias y C.a, hasta el dia de la fecha, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el caso de comprobarse. Vencido que sea dicho término, el señor Ricardo Buzeta á quien transfiere sus derechos don Diego Sacias, quedará exento de toda obligacion y responsabilidad por las deudas contraídas por la firma Diego Sacias y C.a —Montevideo, Agosto 29 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacias. 2764st24.

VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de José Fraixanet y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida 18 de Julio núm. 264 esquina Avenida La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.— Adolfo Padros. 2763st24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que con ésta fecha he contratado vender mi casa de comercio en el ramo de Café y Billar que tengo establecido en la calle 18 de Julio núm. 314 á favor de don Manuel Alvarez. Se hace ésta publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 dias á los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904. Se encarece se presenten á cobrar el dia martes 14 del corriente.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1909.—Segundo Paracchini—Manuel Alvarez. 2777st26.

AL PUBLICO—Con esta fecha los abajo firmados, hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano don Enrique Acosta ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que habíamos constituido con fecha 20 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Enrique M. Martin—Jesús Vinagre. 2860st29

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido á los señores Juan y Rafael Barbere la lechería que tenía establecida en el Rincon del Cerro, de este departamento á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias á percibir el importe de sus créditos.—Villa del Cerro, Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Angel García. 2778st26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha admitió de socio á don José P. Botasini de la casa de comercio almacen de comestibles y despacho de bebidas que tiene establecido en esta ciudad calle Agraciada núm. 750 esquina Olivos. Todo el que se considere con derecho contra dicha casa debe presentarse en la misma con los justificativos del caso para serles abonadas sus cuentas, dentro del término de que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, ó sea dentro de los treinta dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Juan A. Parma.—José Pedro Botasini. 2791st23.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Eduardo Ocleda las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida la Paz núm. 350 esquina Durazno de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Bartolomé Dominguez. 2896oct15.

AVISO—Al comercio y al público participamos que con esta fecha resolvimos vender al señor don Manuel Rosales nuestra casa de negocio, sita en la calle Cerro Largo núm. 131, denominada Restaurant Flor del dia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores que presenten en la Escribanía de don Federico Prando calle Juncal 171 á dentro del plazo de treinta dias. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Francisco Corbacho—Julian Dopeso. 2857oct2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á mi hermano don José Doce la parte que tengo en sociedad con mi dicho hermano en el establecimiento de panadería radicado en esta ciudad, calle Democracia esquina Aramburú, denominada «Segunda Futura del Puerto», y cuya sociedad gira bajo la razon de José Doce y Hno.—Los que tenga créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo con sus justificativos dentro del término de 35 dias, pues pasado dicho plazo otorgaré á mi señor hermano la respectiva escritura de venta, y se disolverá la sociedad que tenemos entre ambos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Antonio Doce. 2818st30.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Restaurant y despacho de bebidas denominado Las Novedades teníamos establecido en esta capital y en la calle Juncal número ciento veinte y dos, habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio don Bernardo Alvarez en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su exsocio don Manuel Rosales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 dias contados desde hoy.— Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Bernardo Alvarez—Manuel Rosales. 2792st28.

VENTA DE PANADERIA—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don Benito Estévez y don Emilio Dominguez, la panadería establecida en la calle Reducto núm. 168, denominada «La Aurora Social». A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se llama á los acreedores de José Fernandez y Ca., que administraron dicha panadería, y á los de el que suscribe, para que se presenten á la misma casa con sus créditos dentro del término de treinta dias á contar de esta fecha.—Montevideo, Septiembre 3 de 1909.—José M. Leal. 2839oct10.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de don Ramon Ventin el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Vida Nueva que tenía establecido en la calle Paronges núm. 181 esquina á la de Independencia de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Andrés Fraga. 2776st26.

AVISO—Participo que he prometido vender á don José L. Menendez todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad Plaza Independencia núm. 23a, y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.— Rita Sala. 2836oct1.o.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don José María Bermudez la carnicería que tengo establecida en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 301, denominada Carnicería de la Distancia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten con sus respectivas cuentas en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, á fin de serles satisfechas.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pablo Budelle. 2874oct3.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martin Ellsburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2798oct0.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he hecho promesa de venta de las existencias de la casa de negocio, en el ramo de almacen y despacho de bebidas poseía mi finado esposo don Domingo S. Linares en la calle Rivera esquina Propios (Buceo), á favor de don Silverio Nevelli y á cuyo efecto se hace esta publicacion por el término de treinta dias.— Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Sara H. de Linares. 2833oct1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Pascual Parodi y Luisa P. de Barraco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Minas núm. 73 esquina Asuncion de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.— Avelino Perez y Hno. 2892oct16.

FONDA Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Basso y Chaves las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 72 esquina San Miguel de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan M. Aldunsen. 2893oct5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que don Santiago Camaño y Camaño ha prometido vender á José Valverde y Rodriguez, el comercio que en el ramo de barraca de huesos, trapos viejos, cascos y cajones vacíos, tiene establecido en la casa núm. 62 de la calle Arapey de esta ciudad. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho comercio, deberán presentarse dentro del término de 30 dias en la Escribanía de Ignacio Arcos Ferrand, Orillas del Plata núm. 93.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—P. p.—Leon Costa. 2895oct.5.

Buenos muebles
VARIEDAD DE ESTILOS
Recomendamos por sus precios y garantías la casa
Felipe L. Monteverde
Calle 25 de Mayo, 199

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Garabelli las existencias del despacho de bebidas y peluquería de mi propiedad situado en la calle Avenida General Flores núm. 630, y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 ruego á todos los que se consideren acreedores de la referida casa á que se presenten dentro del término que marca la antedicha ley.— Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—R. P. Ardión. 2790 st28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Buenaventura P. Garaballo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó (Union) núm. 87 esquina Industria núm. 67 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Miguel Ottonello. 2914oct17.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alarcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Solari de Sanguinetti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2882st22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Mallo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2900oct16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés, se hace saber: que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 5.a seccion de este departamento don Severiano Rocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta dias para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.— Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.— Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el dia veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, se vá á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fraccion de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdiccion de la Villa de la Union, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 14.757 mts. 49 decmts. cuds. teniendo 146 mts. 30 cimts. en la línea del Sud sobre calle, al Oeste un línea quebrada lindante con calle y sucesores de Pedro Relhen, 176 mts. 10 cimts. en la línea del Norte lindante con sucesores de Fortunato Bonifacio y al Este, linda con Martin San Martin.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 2800; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus cópias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 29 de 1909. —Andres R. Chipito, Actuario. 2682-St.30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.— Andres R. Chipito, Actuario. 2615st18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martinez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña Maria Francisca Josefa Lefebvre de Chartel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625oct.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sabara Mackiellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á herederarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta dias, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1125 del Código de P. Civil.— Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3690st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Esteban B. Frumento por el síndico del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, consignando la suma de ps. 186.27 que corresponden á los siguientes señores: Juan Mendiharzu ps. 105.00—Genoveva Varela ps. 34.62—Manuel Garcia ps. 2.53—José Martinez ps. 6.20—Asuncion Chaupe ps. 4.78—Maria de Marco ps. 3.46—Ramon Olarzola ps. 4.61—Martin Lacau ps. 4.38—Manuel de Diego ps. 10.09—Juan B. Madoz ps. 3.46—Anciros (Juez de Paz) ps. 0.34—Verde (Juez de Paz) ps. 6.86—En consecuencia se cita á dichos señores para que concurran á la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, á recibir la órden respectiva para efectuar su cobro en la Oficina de Crédito Público.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2863st18.

El más Poderoso de los Reconstituyentes
HISTOGÉNOL Naline

El Histogénol Naline ha obtenido LOS MEJORES INFORMES y es el ÚNICO medicamento de su género que ha sido objeto de: Comunicaciones de la Academia de Ciencias de Paris, » » Sociedad Terapéutica de Paris, » » Sociedad de Biología de Paris y de tésis presentadas á jueces competentes de la Facultad de Medicina de Paris

El HISTOGÉNOL NALINE se emplea con el mayor de los éxitos hasta ahora conocidos, desde hace varios años, en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios y Clínicas del mundo entero. Las más importantes autoridades médicas lo prescriben diariamente en el tratamiento de las *Bronquitis crónicas*, de la *Tuberculosis*, de la *Anemia*, de las *Debilidades generales*, de la *Neurastenia*, de la *Diabetes*, de las *Escrófulas*, del *Linfatismo* y del *Paludismo*, y en todos aquellos casos en que se necesita de un *reconstituyente enérgico*.

El HISTOGÉNOL NALINE provoca rápidamente una *verdadera renovación del organismo*, que se manifiesta por una sensacion de bienestar general, por un aumento de fuerzas, por el retorno del apetito, por un aumento del peso (lo cual se comprueba pesándose antes y después del tratamiento), por la coloración de la tez, así como por la disminución ó cesación completa de la tos, de los *sudores nocturnos* y de los *esputos espesos*.

Ensayad el HISTOGÉNOL NALINE y quedaréis sorprendidos de los resultados.

El HISTOGENOL NALINE está de venta en todas las Farmacias bajo la forma de *Elixir* y de *Granulado*, y se toma á la dosis de dos cucharadas grandes al dia (para los adultos), y dos cucharadas cafeteras para los niños.

A fin de evitar las FALSIFICACIONES y las IMITACIONES es necesario especificar bien, al hacer los pedidos, ***Histogénol Naline forma Elixir ó forma Granulada*** cerciorándose de que la Firma A.NALINE se encuentra en el cuello de la botella.

El HISTOGENOL NALINE se halla de venta en todas las Farmacias y en todas las Droguerías. VENTA AL POR MAYOR EN CASA DEL FABRICANTE A. NALINE Farm.co de 1.a clase, en Villeneuve-la-Garenne, près Paris-St-Denis (Seine) Francia

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Juan Manuel da Costa y otros, por sentencia fecha veintiseis del actual, se ha ordenado se rectifiquen las siguientes rectificaciones: A) En la partida parroquial señalada con la letra B se dice que Maria es hija de Pedro Costas y de Angela da Silva, cuando en realidad los nombres de los padres son: Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. B) En la partida parroquial señalada con la letra C se dice que Mamela es hija de Pedro da Costa y de Angela da Silva, debiendo decir Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. C) En la partida de estado civil señalada con la letra D aparece la inscripta Rosalina como hija de Pedro da Costa y de Angela Polinaria da Silva, debiendo decir: hija de Juan Manuel da Costa y de Angela Apolinaria da Silva. En la misma partida está equivocado el nombre de la abuela paterna y del abuelo materno, pues se dice Maria da Rosa y Manuel Polinario da Silva, cuando en realidad sus nombres verdaderos son Maria Antonia da Rosa y Manuel Apolinario da Silva. D) En la partida de estado civil señalada con la letra E, aparece el inscripto Antonio Lienzo, como hijo de Pedro da Costa y de Angela Polinaria incurriéndose en los siguientes errores: El nombre del inscripto es Antonio Leoncio como se escribe en castellano y no Lionzo escrito en brasilero; y el de sus padres Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. E) En la partida señalada con la letra F, aparece el inscripto Vergilio, como hijo de Pedro da Costa y nieto de Maria da Rosa, notándose el error en cuanto al nombre del inscripto que en castellano es y se escribe Virgilio y no Vergilio como se ha consignado,—y el de su padre es Juan Manuel da Costa, y el de su abuela Maria Antonia da Rosa, en vez de ser como aparecen escritos. F) En la partida de estado civil señalada con la letra G, nacimiento de Maria Alfina, se cometió error al establecer el nombre del padre y de la abuela paterna, pues en vez de Pedro da Costa y Maria da Rosa, en realidad debe decir: Juan Manuel da Costa y Maria Antonia da Rosa. Y á los efectos legales se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Agosto 31 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 2815st18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respectivo á la época de cesacion de pagos de la sociedad fallida Gomez y Rodriguez, se encuentra en la Oficina Actuaria, Rincon 109, á disposicion de los acreedores y de los fallidos, por el término legal.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2865st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregoria Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2842oc13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron apresadas por el comisario de la 1.a seccion de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2600-St.17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangianti de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Delucchi, por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Roch á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Andres R. Chipito, Escribano Público. 2799st16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Roman Alvarez Cortes se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas Rectificacion de Partidas» ha recaido las siguientes resoluciones.—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y Maria Cejas, en vez de decir; Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir: Anselma Cejas viuda de Domingo Pelotegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Carlos Lopez: Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho dias en dos diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosaran. Cumplido, archívese, previa tasacion y pago de las costas causadas.— Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclarase y ampliase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y Maria Cejas», debe decir: «Domingo Petotegui hijo legítimo de Pascual Petotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y Maria Cejas. Y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui, y no Pelotegui, como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publíquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que esta.—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho dias.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de los señores Gomez y Rodriguez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente, á las tres y media de la tarde, en el salon del Juzgado, Rincon 109.—Se previene que á los inasistentes, se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta.— Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2866st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Juan Pedro Bertrand citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2794st15.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á quien se crea con derecho del terreno, chalet y demas en él construido, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, de pertenencia del concurso de don Pedro J. Portillo, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado dentro del término de treinta dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2803st16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Ferrari citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2905oct6.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Pari—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21ple.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, plantas, árboles, etc., como también se recomienda á los contructores y propietarios sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 2036 Central (Cordón)—Oficina del rematador Agraciada núm. 446. 2668st20.

Instituto Médico
De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento [illegible] del reumatismo, cáncer, artritis [illegible], afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.— Ciudadela núm. 70a. [illegible]

Este es el mejor mes para sembrar
ALFALFA Y SORGHO
TIPOS ESPECIALES
IMPORTADOS POR LA CASA
Domingo Basso
Calle Sarandí número 319

ALMANAQUE

Jueves 16—Santos Cornelio y Cipriano. Sol sale 6 h. 6 m.; pónese 5 h. 51 m. Cuarto creciente el 22.
Van 259 dias transcurridos. Faltan 106.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 38.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argibello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	$ 5.50
Número atrasado	» 0 20
» del dia	» 0 04

Notas de Fénix

La sed de riquezas

Una escritora francesa Gabriela Réval se muestra alarmada por el aumento de crímenes de toda clase que á diario cometen en Francia muchachos de 12 á 20 años.

Las aventuras de «Rocambole» revividas por las proezas del ladrón Arsenio Lupin — personajes de novela mercantil,—al mismo tiempo que las argucias policíacas puestas de realce por Scherlock Holmes, han turbado la juventud y la infancia, fomentando esos imitadores de bandidos de levita que, llevados por una falsa idea de dominacion en la sociedad, deforman el ideal de lo que es gloria, de lo que es heroísmo, y practican su heroísmo y persiguen su gloria en la busca del dinero á montones, que tratan de obtener no por el trabajo ni por el esfuerzo honrado de sus facultades y energías, sinó por el camino del robo y de otros crímenes peores.

«Nuestros muchachos — dice la escritora — no piensan ya en realizar una de esas vidas de hombres ilustres que leyeron en Plutarco menos aún en exaltarse al recuerdo de los héroes Rolando y Oliver de la «Leyenda de esos Siglos», sinó en gastar su inteligencia, su frio cálculo y su audacia, en la realizacion de la fortuna.

Esta crisis de la juventud es muy dolorosa é inquietante. Indica, por una parte el apetito desatentado del dinero, á una edad, en que la vida es todavía un misterio. Revela también la necesidad de un ideal que reemplace los que hemos destruido; el ideal del trabajo, el ideal de una patria grande.

El aletazo que arrastraba á la juventud hácia el campo, hácia la fábrica, será reemplazado por la bomba del místico convertido en anarquista y por la estocada del hombre de acción convertido en el bandido social?

«La Correspondencia de Puerto Rico» se hace cargo de estas consideraciones y observa que el mal es universal, es de la hora en que vivimos y caracteriza la presente época.

Por acá, por estos pueblos nuevos, (dice), sufrimos también el mismo mal, resultado también de idénticas formas de educacion.

Sin habernos hastiado el goce de una avanzada civilizacion, hemos envejecido moralmente.

¿Acá también, decimos nosotros, llegaremos á creer que la amistad es una mentira, la virtud una hipocresía, el idealismo una extravagancia, los funcionarios bribones, los hombres imbéciles y las mujeres lo peor que de ellas pueda pensarse?...

Ante la rabiosa busca del dinero vivimos en perpetua desconfianza, y el engaño es el arma que se esgrime. No luchamos con la dignidad de hombres sino con la astucia alevosa de los reptiles.

42 años de periodismo

«O Jornal do Commercio» de Río Janeiro acaba de festejar el cuadragésimo segundo aniversario de vida activa en el periodismo, en la persona de uno de sus redactores, el señor Antonio Leitao.

Varios periódicos de aquella capital han adherido al homenaje, entre ellos «O Paiz» que da el retrato y lo acompaña con las siguientes frases:

«No es tan compensadora la vida de imprenta para los que á ella se vinculan, que el hecho de darle un hombre cuarenta y dos años de sus mejores energías deba constituir una razón de júbilo y parabienes; pero es, sin duda, razón de sobra para ello, cuando esos cuarenta y dos años de actividad sirven de ejemplo y de espejo á quienes aún van á un tercio del camino,—ya que el hombre que los atravesó sin un desfallecimiento y sin un desvío ha dignificado tanto su esfuerzo y honrado su profesión».

Fénix, con el título que le da el tiempo, en el espacio de cuarenta y seis años transcurridos en servicio intelectual de EL SIGLO, se asocia vivamente á las merecidas congratulaciones de que ha sido objeto el veterano de la prensa brasilera.

Garibaldi

La comisión italiana encargada de la ereccion de un monumento á Garibaldi, en la ciudad de Porto Alegre, acaba de aceptar la «maquette» de que son autores los hermanos Giorgini, de Carrara.

Materiales ferroviarios

El jefe de la inspeccion de contabilidad de los ferrocarriles argentinos, señor Juan Carlos Rom, ha presentado al Ministerio de Hacienda un trabajo en el que demuestra el valor de los materiales importados por las empresas ferroviarias, durante los años de 1904 á 1908, y el importe de los derechos que estas compañías hubieran debido satisfacer, si no gozaran de las franquicias otorgadas por las leyes de sus concepciones respectivas.

Según dicha estadística, la compañía del ferrocarril del Sud introdujo en el país durante aquellos cinco años por valor de 24.243.271 pesos oro, por los cuales, en virtud de la ley de concesión, dejó de pagar, en concepto de derechos aduaneros, la suma de 5.646.035 pesos oro.

En ese mismo espacio de tiempo, el ferrocarril Oeste de Buenos Aires importó por valor total de 13.160.787 pesos oro, y dejó de pagar derechos que suman 3.201.992 pesos oro.

Los materiales importados por el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico han sido tasados en 17.164.995 pesos oro, y los derechos que debió pagar en 3.910.910 pesos oro.

Doctores en... tauromaquia

«A semejanza de la famosa escuela de toreros que fundara Fernando VII en Sevilla y que luego fué suprimida, se habrá inaugurado dias pasados en Bilbao, una especie de academia oficial de tauromaquia tendente á mejorar el gremio y dar un nuevo impulso á la fiesta nacional española.

Se cursarán allí varios años de enseñanza puramente teórica, al cabo de los cuales regresará el alumno aventajado con el flamante título de «doctor en tauromaquia».

El título se dará únicamente á aquellos que reunan todas las condiciones requeridas y den muestras de sentir verdadera vocación, sirviéndoles el «doctorado» como la mejor recomendación para lidiar en las principales plazas de la península.

Aparte de la enseñanza puramente profesional, consistente en el aprendizaje de todas las suertes de la lidia, los nuevos estudiantes asistirán á conferencias y lecturas especiales sobre la historia de las corridas; tendrán que aprender la teoría de las escuelas llamadas clásica y romántica y tendrán que aprender un curso sobre la anatomía del hombre, el toro y el caballo; el estudio de las armas en general y la biografía de los lidiadores más famosos.

Las opiniones respecto á la fundación de esta universidad original, están muy divididas.

Unos afirman que el colegio servirá para salvar á la tauromaquia de la decadencia en que actualmente se encuentra, dando mayor realce y brillo á las corridas que en lo futuro tengan lugar.

Otros aficionados dicen, en cambio, que la Universidad acabará para siempre con el emocionante espectáculo, pues los toreros, en lugar de tener ese arrojo y esa valentía que constituye su principal atractivo, serán unos perfectos maestros en prudencia y Idiarian á los toros casi mecánicamente, haciéndose una liga con la anatomía, las conferencias y las teorías históricas».

Un chiche

Se está fabricando en la Armería de los Estados Unidos situada en Springfield, Mass., un nuevo tipo de fusil para el ejército que se diferencia del tipo común en que tiene miras alumbradas por la electricidad en la caja del rifle y la que sirve para encender un par de pequeñísimos focos eléctricos colocados uno de cada lado del cañón del fusil y en la extremidad de éste. El botón que gobierna el circuito eléctrico va ajustado en la guarda del gatillo, de modo que cuando el operario deprime el botón las lamparillas sirven para iluminar la mira del fusil. Las lamparillas están ocultas á la vista. A la hora del crepúsculo es á menudo imposible tomar bien la puntería con el rifle común aún cuando el objeto á que se apunta pueda verse fácilmente debido á su tamaño. Iluminando la mira del modo descrito el tirador puede tomar la puntería con bastante exactitud. El invento debería ser muy valioso en combates de noche y á quema ropa.

Trigo maravilloso

«O Paiz», de Río Janeiro, reproduce un interesantísimo artículo del «Saturday Evening Post» referente á un trigo de excelente calidad y maravillosa producción, oriundo de Alaska, que el señor Adams ha multiplicado de unas cuantas espigas que recogió en un rincón protegido por unas rocas.

En 1906 plantó siete libras y obtuvo mil quinientas cuarenta y cinco.

En el Otoño de ese mismo año plantó esas 1,545 libras, y puso al lado para comparación, el famoso trigo Blue Stem Club. Estando verdes las espigas de ambos, las de este último sufrieron considerablemente á causa de una granizada, en tanto que el Alaska resistió esa contrariedad y produjo 53,000 libras.

En el Estado de Alabama fué plantada una espiga el 31 de Diciembre; nació el 30 de Enero, el 1.o de Abril llegaba el tallo á la cintura de un hombre y el 7 de Junio se efectuaba el corte.

Fénix.

EL ATENTADO
CONTRA EL PRESIDENTE ARGENTINO
CONDENA DE FRANCISCO SOLANO REGIS

La Cámara de lo Criminal y Correccional de Buenos Aires ha confirmado la pena de veinte años de presidio impuesta á Francisco Solano Regis, autor de la tentativa de homicidio en la persona del Presidente de aquella República, doctor Figueroa Alcorta.

Como se recordará, el 28 de Febrero de 1908, llegó el doctor Figueroa Alcorta á su domicilio Tucumán 848 á las 6.30 de la tarde, y al descender del carruaje se adelantó Regis, quien desde horas antes merodeaba por los alrededores de aquél, y arrojó á los piés del magistrado una bomba explosiva. Acto continuo, Regis fué detenido por un oficial de policía, que se hallaba de servicio y que se había aproximado al notar la llegada del carruaje del Presidente.

La bomba, al caer, no hizo explosion á causa de estar mal preparados los ingredientes que formaban la carga, pero empezó á arder y fué apagada por algunos agente de policía que estaban de servicio en el domicilio del Presidente, donde se había establecido una vigilancia especial en prevision de cualquier atentado, pues dias antes había sido enviada á la esposa del doctor Figueroa Alcorta, una canasta de frutas que contenía una bomba explosiva, la que debía estallar á una hora determinada.

Iniciado el correspondiente proceso, Regis confesó lisa y llanamente que había intentado dar muerte al Presidente y que se lamentaba del resultado negativo de su acción. Añadió que no tenía cómplices ni auxiliares en el delito.

El juez impuso á Regis la pena de 20 años de presidio, 10 dias de reclusion solitaria en los aniversarios del delito y cinco años de vigilancia policial despues de cumplida la condena.

El fiscal de Cámara, doctor Segovia, consecuente con su dictamen en la causa análoga contra Salvador Planas y Virellas, que trató de dar muerte al Presidente doctor Quintana, pidió una rebaja prudencial de la pena máxima impuesta, fundándose primero, en que se trata de un homicidio frustrado, ya, que felizmente, la bomba no estalló, y segundo, que de hecho, la vida del primer magistrado no corrió ningún riesgo.

La Cámara empieza por manifestar que el defensor de Regis se ha limitado á insinuar la irresponsabilidad del procesado y á sostener que el hecho acusado no puede ser objeto de represion por la falta de idoneidad del medio empleado para producir el resultado que se proponía Regis.

En cuanto á la primera cuestión, dice el tribunal que los reiterados reconocimientos médicos legales de que ha sido objeto Regis demuestran concluyentemente que si bien es cierto que se hallaba bajo la perniciosa influencia de la literatura anarquista, que constituía el objeto exclusivo de sus lecturas, no presenta ninguna anormalidad psíquica que haya podido hacer desaparecer ó aminorar siquiera su responsabilidad criminal, siendo de opinión de los facultativos consultados que Regis goza de la integridad de sus facultades mentales.

Respecto á la segunda cuestión á que alude la defensa, es decir, la falta de idoneidad del medio empleado para producir la muerte del Presidente, dice la Cámara que basta tener presente, que, de acuerdo con los dictámenes periciales, la bomba arrojada contenía los elementos químicos necesarios para determinar, por su combinación, violentas explosiones; el clorato de potasio y el ácido sulfúrico, y que solamente la falta de proporcionalidad en tre las cantidades de dichas sustancias encerradas en la bomba, pudo evitar la consumación del criminal atentado. No se trata, por lo tanto, de aquellos casos de imposibilidad absoluta mencionados por los criminalistas, á saber, de la puñalada con un cuchillo de papel, la tentativa de envenenamiento con una sustancia inocua ó la bomba cargada solamente con agua ó con tierra, sino de un crimen frustrado por un simple defecto del aparato destinado á dar la muerte, caso análogo al del proyectil cargado con pólvora y con bala que no explotase por una alteración ó defectuosa construcción del fulminante.

Manifiesta la Cámara, como conclusión de tales consideraciones, que Regis ha abrigado en su espíritu el propósito homicida, ha acechado á su víctima y le ha arrojado un aparato cargado con sustancias cuya combinación determina ordinariamente explosiones violentísimas y que por tal razón son usadas frecuentemente en los atentados anarquistas y recomendadas en los manuales sectarios. Se han llenado, pues, las condiciones legales de la tentativa (artículo 8.o del Código Penal).

Si el crimen se hubiera consumado habría correspondido imponer al autor la pena ordinaria de muerte, y por lo tanto, la tentativa debe ser castigada con presidio de 15 á 20 años. Como no media atenuante alguna y concurre la agravante de haber sido ejecutado el delito contra la persona que ejercía la primera magistratura de la República, la pena que corresponde aplicar á Regis es la de veinte años de presidio.

NUEVO MÉDICO VETERINARIO

Ante un tribunal examinador, compuesto por los señores Blasi, Inchaurregui y Heguito, ha rendido exámen de Clínica Médica y Quirúrgica en la Escuela de Veterinaria, el señor Aldo Silva Martinez.

Con este exámen, el señor Martinez termina la carrera de doctor en Veterinaria.

La cuestión de la zafra
Y EL FERROCARRIL
OPINIÓN DEL INGENIERO RODRÍGUEZ

Hemos venido recogiendo opiniones respecto á las perspectivas que ofrecerá el servicio de transporte en la próxima zafra.

Nuestros lectores están ya enterados de las manifestaciones del administrador general del Ferrocarril, señor Bayne, y de la opinión de la Cámara Mercantil. Ahora ha dado á conocer la suya, el ingeniero Arturo Rodríguez, inspector de ferrocarriles, quien cree que la empresa luchará este año con las dificultades que se le presentaron el anterior, por falta de material rodante y de depósitos. Para remediar esto último, opina que bastaría con que la empresa adquiriera terrenos frente á la estación de Bella Vista, y estableciera allí depósitos amplios, con capacidad para responder al movimiento de cargas, que año tras año aumenta en el país. No sería para la empresa un gran sacrificio, pues aun cuando los terrenos allí se han valorizado, aquélla contaría con el concurso del Gobierno, que le facilitaría, indudablemente, en lo que de su parte estuviera, la operación citada.

Pero donde, á su juicio, radica toda la gravedad de la cuestión, es en la ausencia total en la campaña de galpones destinados á guardar cargas, en tanto no lleguen los vagones que deben conducirlas á la capital.

A este respecto el ingeniero Rodríguez se ha expresado en los siguientes términos:

«Esta es una de las causas más graves de la cuestión. Yo he tenido ocasión de presenciar casos como el siguiente: un gran número de carretas cargadas esperando, dias y dias, en una estación, la llegada del convoy que había de conducir su carga á esta capital. Esto no solo afecta á los remitentes, sinó á los propios carreros, que mientras permanecen allí se tienen que pagar su manutención. Allí veo yo uno de los principales vacíos que la administración ferrocarrilera no se preocupa de llenar. Ya que no se cuenta con material rodante suficiente para recibir de inmediato las cargas que se presentan, ¿por qué no se construyen depósitos que eviten á los interesados los perjuicios que todos los años sufren?»

Van, pues, acumulándose elementos de juicio para poder apreciar si existen probabilidades de que, en el próximo verano, el transporte de frutos se realice en condiciones que satisfaga á los numerosos banqueros y comerciantes á quienes interesa evitar los perjuicios que puede causarles un servicio deficiente.

VIDA SOCIAL

EL DINNER—

Puede estar satisfecha la comisión organizadora del dinner de anoche en el Hotel Oriental. Ha resultado un soberbio éxito. Una de esas fiestas cuyo resultado superior á todo lo que se esperaba hace desear que señale la iniciación de muchas del mismo género. Anoche mismo hubo quien propuso que se conviniera una mensual.

Los dos salones del Oriental presentaban un aspecto feérico. Dispuestas originalmente las mesas de todos tamaños, enguirnaldadas de flores, resplandecientes de luz y resplandecientes sobre todo de belleza y de lujo femenino. Las pecheras inmaculadas de los fracs alternaban con el plateado y dorado de las toilettes femeninas. Las conversaciones animadas y sostenidas por el esprit y la gracia irresistible de nuestras mujeres creaban un ambiente de verdadera algarabía. Singular franqueza reinaba en ellas y la etiqueta había quedado postergada. Las frases se cruzaban entre las distintas mesas. En la de la señora Zumarán de Shaw el conjunto de señoras, señoritas y caballeros resultaba admirable. Un grupo encantador era la mesa de la señorita Josefina Lerena Acevedo, encantador á medias, se entiende, porque la alternancia era allí rigurosa. El de la familia Castellanos era más variado. La mesa de la señora Wels de Shaw presentaba un aspecto de severa elegancia. En la de las señoritas de Lessa reinaba una animación bulliciosa. En fin, era un admirable espectáculo y no acabaríamos de singularizar el hermoso aspecto que presentaba cada una de las mesas.

A las 11 recién se terminaba la comida. E inmediatamente, á la hora en que precisamente escribimos estas líneas, se empezaba á bailar en el salon y en el hall. Se había formado un crecido grupo de parejas. Muchos caballeros que no habían asistido al dinner, llegaban en este momento.

La lista la omitimos por ser, con ligeras variantes, la que publicamos en nuestros números anteriores con las mesas pedidas.

RECIBOS—

Hoy, tercer jueves del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Irma Martinez de Calamet, Teresa de Latorre de Maeso, Celia Moulié de Alvares, Lucía M. de Cendoya, Faustina Gómez de García Lagos, Elisa Rueno de Gomensoro, Elvira Castellanos de Iglesias, Angela P. de Lussich, Adriana Bustamante de Montero, Maria Elena Platero de Nery, Clementina A. de Parajes, Faustina García Gómez de Secco Illa, Laura Castellanos de Wilson, Ofilia Martinez de Durant, Sofía [illegible] de Alvarez Aguiar, Dolores Barreiro de Martínez y Fermina Barbot de Montalda.

—Concurrieron ayer al recibo de la señora Carmen Martinez de Williman esposa del Presidente de la República, las señoras Cuestas de Nery, Alvarez de Diaz, Silva de Scoseria, Mad. Schaffer, Ungo de Garróu, Avegno de Winterhalter, Avegno de Rey, Herrera de Salterain, Spikerman de Vázquez, Avalos de Basañez, Fleurquin de Beisso, de Amézaga, Suárez de Villegas; las señoritas de Martínez Santos, Balparda, Lisboa, Diaz, Basáñez, Amézaga; y los señores ministro de Alemania, Encargado de Negocios de Inglaterra, Secretario de la Legación de Italia, Introductor de Diplomáticos y doctor Villegas Zúñiga.

COPLAS AL VIENTO—

Si con dinero el querer
En amores se comprara,
Ni que llevo yo en el alma
Tesoro alguno pagaba.

Para curar mal de amores,
Dicen que es buena la ausencia,
Pero la ausencia me mata
Si me falta mi morena.

Para curar ciertos males,
Prescriben baños de sol;
¡Yo he curado ya los míos
De tus ojos al fulgor!

Camino del desengaño
Marchaban mis ilusiones;
Pero te vieron, mi prenda,
Y se trocaron en flores!

Si tú tienes risas,
Penas tengo yo,
Y es que son tus risas
Las que dan las penas
A mi corazón.

Cada vez que me miras,
Pienso en mi tierra,
Y es que tienen tus ojos
Lumbre tan bella
Cual la que baña
De mi patria los prados
Y las montañas.

En el pecho no te pongas
Más flores, chiquilla mía,
¡Las tomas entre dos fuegos
Y al instante se marchitan!

Dicen que los ojos son
El espejo de nuestra alma;
Más teméndolos tan negros,
¿Cómo es que tu alma es tan blanca?

Si mis ojos á los tuyos
Imprudentes se aproximan,
Es que los llama el abismo
De tus retinas pupilas.

Es inútil que digan
Que no te quiera,
Que [illegible] dejar de quererte
Muerte me diera.
¡Y, aún muerto y todo,
Te amaría lo mismo,
Del mismo modo!

De los fríos boreales
No temería
Las terribles crudezas,
Morena mía,
Pues pronto al hielo,
Si tú fueras conmigo,
Le dabas fuego!

Luis Ecarzolo Travieso.

FIESTAS—

La llegada de la delegación brasilera de estudiantes dará lugar á una série de brillantes fiestas, en las que ha de participar nuestra sociedad. Imagínamos que esta noticia ha de ser recibida con el mayor júbilo por las lectoras de la vida social.

Se dan como seguro un baile en el Club Uruguay, una fiesta en el Prado, otra en Villa Dolores, funciones teatrales, etc.

Prepararse, pues.

VIAJEROS—

Encuéntrase en esta ciudad el acaudalado hacendado de Minas Manuel M. Fuentes.

Procedente de Pueblo Solís se encuentra en ésta el señor Cecilio Mena.

—A Treinta y Tres regresaron los doctores Nicasio del Castillo y Carlos M. Uriarte.

—De una carta de París:

Ha estado aquí quince dias el jóven Antonio Bachini, hijo del ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, que se encuentra estudiando en un colegio de Alemania. Estuvo en vacaciones en Londres para entrar luego en Berlín por Italia. Fué muy agasajado por algunos compatriotas, entre los cuales el señor Eugenio Garzón y el ex-presidente Batlle, que lo invitó á almorzar.

—Para Vichy, donde permanecerán un mes, salieron el doctor Ruperto Pérez Martinez y señora Mercedes Bilbao de Pérez Martínez.

Harán allí una cura de aguas.

—El señor Daniel Muñoz (hijo), segundo secretario de la legación del Uruguay en Londres, estará en Montevideo con licencia á fines del mes ó principios de Octubre.

—Ayer tarde se embarcó para Buenos Aires el señor Eduardo Moratorio Lerena, que desde hace algunos años reside en la citada ciudad.

ENLACES—

Circula entre nuestra sociedad la siguiente invitación:

«Augusto Bullrich y señora participan á Vd. el enlace de su hija Emma con el señor Carlos Gimenez Zapiola, y le invitan á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el mártes 21 del corriente á las 6.30 p. m. Buenos Aires».

El novio esta emparentado estrechamente con familias de nuestra sociedad.

—Se verificó anoche el casamiento de la señorita Sara Cárrega Lavoson con el señor Luciano Carlos Pérez.

Después de la ceremonia religiosa en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar una fiesta íntima en casa de la señora Lavoson de Cárrega á la que asistieron un grupo de sus relaciones. Recordamos á las familias de Lerich, Larzon, Carranza, Aguirre, Gotuzzo, Bengoles, Hordeñana, Díaz, Suarez, Cranwell, Lemos, Abella, Esparraguera, Pérez, Molina, Cárrega Aréchaga, Ximenez.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA—

El dia 22 del corriente se efectuará una interesante velada en el Conservatorio Musical La Lira, á beneficio de los damnificados por el último terremoto producido en Portugal.

La comisión de periodistas que patrocina el festival de la referencia trabaja activamente por su buen éxito.

GUIA SOCIAL—

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, contendrá una nómina completa de las principales familias de nuestra sociedad, con especificación de los dias de recibo, dirección, número de teléfono, etc.

PRADO—

El concierto de esta tarde en el Prado, ha de reunir concurrencia si el tiempo se presenta bien.

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi esta tarde de 3.30 á 5.30 en el Prado:

1.a Parte — 1. Lincke—Marcha.
2. Fahrbach—I Mirti d'oro—Vals.
3. Verdi—Otello—Selección.
2.a Parte—1. Massenet—Il Re di Lahore—Sinfonía.
2. Verdi—Aida—Final 2.o.
3. Gounod—La Regina di Saba—Marcia é Cortegio.

La descentralización del teatro
LOS ESPECTÁCULOS AL AIRE LIBRE
DE ORANGE Á CARTAGO
DE BAYREUTH Á BEZIERES

París, Agosto de 1909.

No es el gran premio el que clausura la temporada parisiense. Después de la fiesta de los caballos de pura sangre hay los concursos del Conservatorio. Como la política se hace cada vez más aburrida, los desocupados emplean su tiempo en el teatro. «Cabotinville», ciudad de los cómicos, posee un diario que se vende como pan y tiene suscriptores hasta en las aldeas apartadas. Para los aspirantes á la vida parisiense (y Dios sabe si son legión), lo chismes de bastidores sobrepujan á todo en interés é importancia.

No podría ni suponerse la cantidad de intrigas que se producen alrededor de nuestro Conservatorio Nacional.

Los instrumentistas pasan sus exámenes sin hacer ruido, es decir, sin que las intrigas se hagan resonantes; los cantantes tampoco molestan á la gente, pero sí las cantantes.

Este año el grupo masculino ha sido aplaudido, mientras que las recompensas femeninas han promovido protestas ruidosas, y el señor Gabriel Faure ha intentado, en vano, hacer oir el nombre de los laureados; el público ha cubierto con su batahola la voz del director.

Es sabido que para dar un carácter democrático á los concursos, la mayoría de los puestos se conceden á los amigos y electores de nuestros senadores y diputados, y sin duda, se apasionan sin razón ni competencia, como [illegible] para quienes los «circenses» son el gran negocio.

Un hecho notable se produce, sin embargo; el número de los que estudian la tragedia aumenta, y esto depende de un gran movimiento de descentralización efectuada por el espectáculo al aire libre que realmente toma la importancia de una temporada de verano, temporada clásica, ó al menos, según las tendencias clásicas.

El ejemplo de Oranje ha incitado al principio á las ciudades que poseen una hermosa ruina romana, á dar representaciones. Después, se ha tenido la idea del teatro de follaje, que se instala en todas partes, en Coutèretes ó en los Vosgos. Basta un espacio abierto con vegetación como bastidores y que los actores tengan actitud imponente de voz.

Hace algunos años sólo los casinos daban representaciones en esta estación. Ahora el repertorio de la calle Richelieu es representado generalmente por los «societaires» y «pensionnaires» de nuestros dos teatros franceses.

Se anuncia para los primeros días de Agosto una serie notable de tentativas. «La hija de Rolando», en Toulousse; «Los Burgraves», en Carcassone; «Antígona», «Benenice» en Orange; las «Frynnid», en Nimes; el «Cid», en Champigny; «Polyphemo», en Nantes; sin contar á Mr Potecher que hace representar sus obras en Bussang. Omito otros mejores de esos espectáculos en que se respira aire puro, escuchando arte puro.

En Beziers el señor Castelbón de Beauxhostes, amigo de Saint Saens, pone en escena «ballets» monstruos.

Ha hecho venir doscientas bailarinas de Milán, tan sencillamente como si se tratara de reunir figurantes sacados entre los vagos del Mediodía.

En ninguna parte se hacen tan bien las cosas como en esta ciudad. «La hija del sol» entre músicos y coristas, reunirá cincuenta ejecutantes; y este desarrollo del espectáculo se impone, pues en Beziéres no se oyen sino los cobres, y veinte arpas no desprenden sino un murmullo confuso. El señor Castelbón se obstina en representar óperas, á pesar de la acústica: en cuanto al público, le basta que haya bailarinas, muchas bailarinas y algunos cortejos con hermosos trajes.

El poeta Aubanel tuvo la idea, en una clara noche de verano, de declamar para sus amigos los félibres, su famosa oda á la Venus de Arles, en las ruinas del teatro antiguo: Mistral había todavía con arrobamiento del efecto mágico producido por esa recitación en el silencio nocturno, en medio de las viejas piedras.

Más adelante, los félibres descubrieron esa muralla que Luis XIV llamaba la más hermosa de su reino y el uso que de ella se podía hacer. Se representaron al principio obras de poetas regionales. El teatro de Orange data de la noche en que la Comedia Francesa fué allí con Sófocles y Racine. Los trágicos tomaron posesión del venerable escenario y cada vez que se ha arriesgado una obra que no fuera antigua por el plegado de las túnicas, el estilo y hasta el asunto, el «muro» lo ha rechazado. Pero ese «muro probático» (1), acepta lo vulgar el «pastiche» (2), y con tal que tomen parte en él griegos y romanos, todo sale bien, todo triunfa, según la expresión consagrada y verdadera en efecto, pues la vivacidad meridional, el placer de gritar hacen los bravos más calurosos que en ningún lugar del mundo; y no es raro que el autor, que no es generalmente sinó un traductor, sea llevado en triunfo hasta el próximo café.

Cuando los Monnet, las Weber, las Bartet representan «Edipo rey» ó «Antígona», el espectáculo es verdaderamente grandioso. La corte de Luis XIV no ha visto nunca nada comparable. Racine lloraría de alegría, si asistiera á su «Andrómaca» ó á su «Ifigenia», así representadas. Ninguna noche de la Comedia Francesa iguala una hermosa noche de Orange; el actor se ve obligado á sobrepujarse y se sobrepuja, teniendo enfrente de él un público vibrante y entusiasta hasta el frenesí.

En Nimes, aunque el anfiteatro no haya sido destinado nunca á la tragedia, han alcanzado éxito representaciones asombrosas en que el número de los espectadores se elevaba á veinte mil, tantos como los eupatridas atenienses en tiempo de Periclés.

Fuera de esas dos ciudades, no hay sino el teatro de follaje, donde se representa al aire libre. El misterio de la noche y el marco monumental faltan, y el efecto resulta muy disminuido. Sin embargo, nuestras obras maestras forman también los programas, y el arte al aire libre se ve obligado, por decirlo así, á ser gran arte, noble y decorativo.

La crítica alemana, según su costumbre, pretende que el teatro al aire libre ha tomado su orígen de Oberammergau, y de Bayreuth, importa que toda cosa de occidente tenga su modelo teutónico y los profesores están ahí para proporcionar las doctas pruebas. Pueden aprovecharse de los tiempos remotos, pero la época contemporánea no permite el desarrollo de las inexactitudes aún con comentarios eruditos.

La masa del público no ha sabido lo que era Oberammergau, hasta estos últimos años; devotos más bien que literatos y artistas, fueron allí al principio.

Es cierto que se representa al aire libre en esa ciudad, ¿pero qué se representa? Un trabajo anónimo, obra de sacerdote y que tiene por intérpretes á obreros de la pequeña ciudad. Debe ser muy conmovedor para un piadoso auditorio, pero por los fotografías Jesús tiene exactamente cabeza de «Renacimiento atribuye á Judas, y así todo lo demás.

En Bayreuth se encuentran todos los defectos de los teatros de París, y ese teatro, donde el público se ahoga, no tiene otro mérito que estar lejos, ser caro y ser elegante.

Actualmente asistimos al crepúsculo de Bayreuth. No se hacen ya milagros en la pequeña colina que fué sagrada y sólo le queda la celebridad.

El dios no está ya presente y los fieles se reclutan entre los vanidosos. Construido á poca distancia de la ciudad, en un pequeño bosque, el teatro es muy feo, mal dispuesto; allí se ahoga la gente, pero se disfrutan tres cuartas partes de oscuridad. La orquesta es invisible, pues se oculta debajo del escenario en un lugar que se llama abismo místico. Decoraciones y trajes rayan en lo ridículo.

Respecto á la interpretación, resulta inferior á la de Munich. Solo los coros se hacen notar. Este teatro, el más caro del mundo, puesto que no tiene otra localidad que la de veinte marcos y el público se ve desollado en grande por restaurants y cocheros, se llena de extranjeros que gastan, cada uno, de mil á mil quinientos marcos en cuatro ó cinco representaciones.

En lugar del Maestro, un banquero gobierna en antiguo margraviato, y estamos lejos del deseo wagneriano de no haberse representar sino para sus amigos espirituales.

Un teatro para un solo autor y para nueve obras, no se había visto; y esto no tendría su razón de ser, sino en vida del hombre prodigioso que había creado tal corriente de entusiasmo. Al menos, sería menester que ese teatro fuera superior á los demás, y no lo es. Cuando se pusieron en escena en Paris «Los maestros cantores», la ópera más alemana de Wagner, resultó incomparablemente mejor que en Bayreuth.

Todos se sorprenden de que el espectáculo al aire libre no haya revelado nuevos autores, porque se desconocen las condiciones morales de esas tentativas. El gran escollo de la descentralización, es la intromisión de la política en las empresas municipales; y como cada ciudad busca un compatriota para interesarlo entre Safocles y Racine, aún justificada la elección, excita una envidia intensa en los que han sido condiscípulos del autor; por eso no se ven nunca dos obras del mismo escritor.

En cuanto al que ha recibido la corona trágica en Orange ó en Nimes, se ve clasificado como escritor de aire libre y se le considera irrepresentable en los teatros comunes. Le honran, pero se le deja á un lado, como Platón en su República destierra á los poetas, coronándolos.

Las exigencias del espectáculo conveniente en un teatro que, monumental ó no, se inspira en lo antiguo, son demasiado diferentes de las condiciones de la escena actual. Nada más sintético que la tragedia con sus caracteres generales y sus grandes pasiones; nada más analítico que la obra moderna con sus particularidades de temperamento y sus pequeños intereses. Esta desemejanza tan neta entre los autores, se encuentra entre los actores. Son dos artes, el drama antiguo y el drama moderno, las dos mitades de la máscara de Melpómene.

Este año, en Nimes, se intenta por primera vez dar en el inmenso anfiteatro, una acción casi contemporánea, tomada de la historia local.

La escena pasa en 1790, María Luze ha visto asesinar á su padre, se ha vuelto casi loca y aprovecha el régimen de denuncia que asolaba durante el terror, para acusar á muchos inocentes, en la creencia de que entre tantos, enviaría al cadalso al culpable que ella desconoce. Thermidor trae el desenlace, devuelve el novio á la novia, hace descubrir y castigar á los culpables.

Semejante argumento en ese marco desmesurado, interesa como ensayo. Sin embargo, la misión del aire libre parece limitarse á la vulgarización de las obras maestras y al repertorio clásico. ¿Qué otro género que la imitación de lo antiguo, podría salir de esas empresas que se multiplican de año en año, sin producir ninguna inversión de forma?

Debe encararse el interés descentralizador de ese movimiento, su papel de toda importancia para la formación del gusto, y digámoslo, para la mejora de las costumbres.

Las hermosas obras son morales. Napoleón que entendía en hombres y en arte, ha visto perfectamente el papel de un Corneille en el Estado y ha visto que la bravura de un Cid, el heroísmo de un Horacio, la magnanimidad de un Augusto, valen tanto como las mejores lecciones que puede recibir un pueblo.

Demasiado se ha burlado la gente de los grandes sentimientos: actualmente faltan, y la tragedia nos presenta su imágen, como ejemplo.

Alrededor de París, en el Pré Catelán, en Champigny, en Nantes, en la Malmaison, se representa al aire libre. A pesar de la inconstancia del cielo, que suspende sin cesar su amenaza sobre los escenarios pseudo antiguos, ¡Pero el movimiento nació en Orange ha pasado los mares, y los «societaires» de la Comedia Francesa han representado en Cártago.

El señor Castelbón ha intentado hacer un Bayreuth con Saint Saens por Wagner, y Beziéres ha hecho pareja como ha podido, con la ciudad de Franconia.

Si se piensa en la importancia de esos espectáculos que no se podían ver sino en Paris hace algunos años, y que se han efectuado ahora en cincuenta sitios simultáneamente, se aplaude de todo corazón esa renovación del idealismo á que propende un número tan grande de inteligencias, y puede desviarlas de lo mediocre y de lo feo.

El teatro de verano tiene el hermoso privilegio de tener por repertorio las puras maravillas de nuestra lengua y obligar á los autores y á los actores á la nobleza de los sentimientos y de las actitudes.

No resucita el misterio de la edad media; pero las obras maestras van á la muchedumbre, y mirándolo bien, hay en eso también algo sagrado: el genio de la raza.

Henry Houssaye.

(1) Se llamaba así una piscina de Jerusalén, donde se lavaban á las víctimas.

(2) Se llama así en literatura la composición plagiada, imitada en las ideas ó el estilo. Mimeo.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas solo se denunció en la Oficina de Salubridad un caso de escarlatina ocurrido en la calle Defensa sin número esquina Guadalupe.

No ocurrió ninguno de esa enfermedad en Los Pocitos y Sayago.

Tampoco se denunció de difteria, en esas localidades.

DEL INTERIOR

Fueron comunicados ayer á la prensa estos telegramas oficiales:

Sorpresa infraganti—

FRAY BENTOS, 14 — Comunico á V. E. que en chacras del vecino Cánepa se venían produciendo con relativa frecuencia robos de leña, forrajes y animales, determinando que la policía de la 1.a sección destacara dos guardias civiles para la vigilancia de ese terreno. Anoche, siendo las 8 p. m. penetró sigilosamente el individuo Aniceto Ríos y al apoderarse de un mazo de forraje preparado para la venta se le dió la voz de preso, acometiendo Ríos, armado con una cuchilla al guardia civil José Guitar, lo que obligó al agredido á hacer uso de la carabina, disparándole un tiro que lo hirió en una pierna con fractura de la tibia. Los antecedentes se pasaron á la autoridad judicial, poniéndose también á su disposición al herido y los guardias civiles que intervinieron.

Saluda á V. E. atentamente. — Santiago A. Grezzi, Oficial 1.o.

Extracción de un cadáver—

FRAY BENTOS, 14 — Comunico á V. E. que ayer fué extraído el cadáver del botero Octaviano Molina que naufragó en el Uruguay á dos leguas de esta ciudad, en la madrugada del 24 de Agosto ppdo., de cuyo hecho se dió cuenta á V. E. telegráficamente.

Saludo á V. E. atentamente — Oficial Primero.

Hechos de sangre—

COLONIA, 15 — Comunico á V. E. que ayer á las 5 p. m. en el Carmelo el individuo Félix Candevila á Teodoro Holpe, hirió gravemente de una puñalada á Crispín Pereira, falleciendo éste pocos momentos después. El heridor ha sido aprehendido y sometido á la justicia.

Saluda á V. E. atentamente. — Jefe Político.

MELO, 15 — Comunico á V. E. que el dia 12 del corriente en casa de Isabelino Sosa, 10.a sección, la menor de 11 años Alberta Lima dió muerte de un balazo en el vientre al menor de 7 años Nicanor Sosa. El motivo, según Alberta obedeció á que Nicanor la había insultado. El dueño de casa había dejado en un galpón su revólver, circunstancia que fué fatal para los menores, que se entretenían jugando en ese lugar.

Salúdalo atentamente. — Jefe Político.

AVISOS TELEGRÁFICOS
Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

SE VENDE una casa Carapé 56, 10 piezas, terreno 32 por 30 metros. Dirigirse Brandzen 125 oct1.o.

LIQUIDACION de plumeros á 40, 50 y 60 cts. c/u.—B. A. Langhero é hijos—25 de Mayo 484. 19.

SE ALQUILA—Patria 58 casa de siete piezas, por informes Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

18 DE JULIO núm. 833—Se alquila casa de cinco piezas con caballeriza con salida por Brandzen, Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

CASA NUEVA—Calle Cermen entre Municipio y Joaquín Requena con 6 piezas, cuarto baño, luz eléctrica, etc.

SALSIPUEDES núm. 95—Casa de cinco piezas por ps. 40.00—(Sec. Ad. Propiedades) Banco Francés.

SAN CARLOS núm. 55—Casa de seis piezas por ps. 35.00 se alquila Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

CORONEL BRANDZEN núm. 138—Se alquila casa de seis piezas ps. 35.00—Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

PRESTAMOS A CANCELACION—Compense ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

INVENCION núm. 158—Se alquilan departamentos altos y bajos, para familia. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

DURAZNO núm. 182—Se alquila casa de siete piezas por ps. 45 por informes Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Arapey núm. 186a casa baja de tres piezas—Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

LOCAL—Colonia 196, se pueden dividir en dos almacenes, se alquila—Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

ALMACEN—Se alquila 18 de Julio 573 por ps. 70.00, informes Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

VENTA DE TERRENOS A PLAZOS—Pida informes á la Sec. Ad. Propiedades) Banco Francés.

DINERO EN HIPOTECA á pagar en cuotas mensuales, en plazos de 1 á 30 años. Banco de Crédito, Zabala núm. 129. 18.

PRESTAMOS con garantía personal á pagar por cuotas mensuales de ps. 9.17 por cada cien pesos oro sellado. Con garantía de alquileres á pagar por mensualidades de ps. 2.23 por cada cien pesos oro sellado. Banco de Crédito, Zabala núm. 121. 18.

VENDESE—Mercedes 571 casa moderna 9 piezas, 2 patios con claraboyas, cuarto baño, 2 W. C., y gran fondo con jardín. No se admiten corredores. 16.

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS se ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase usted por la Guía de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin truc de ninguna especie.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, pida informes (SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES)—Banco Francés.

MIGUELETE 231, se alquila casa cómoda con 5 piezas, ps. 30.00—Sección Propiedades Banco Francés.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes con 10 piezas, ps. 60.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes Obes, con 8 piezas, por ps. 80.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCALES, Colonia 196, por ps. 100.00, ocurrir Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCAL Misiones 201, por ps. 60.00. Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se vende ó se arrienda, informes Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

TERRENOS—En la ciudad y sus contornos. Se compran al contado—Cerrito 134.

QUINTAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado. No importa el área— Cerrito 134.

CHACRAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado—Cerrito 134.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie usted sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

UNA CURA MARAVILLOSA
Sordera de 20 años que desaparece en 5 días

Comentada en los términos más elogiosos en nuestros círculos médicos, es una curación que acaba de realizar el doctor Juan J. Cóppola, curación verdaderamente extraordinaria, que viene á cimentar la muy justa reputación de que goza tan distinguido facultativo. Se trata de lo siguiente: El jóven Adolfo Requena Lenzi, que desde muy niño padecía de una sordera declarada incurable por los más renombrados especialistas argentinos, acudió al doctor Cóppola en demanda de sus auxilios profesionales. El doctor Cóppola, examinado el difícil caso, (una afección del oido medio, de ambos lados), decidió practicar una intervención quirúrgica, seguro de que con ella obtendría los mismos admirables resultados logrados en otros casos análogos que había tratado con anterioridad. En efecto; el talentoso especialista vió también esta vez coronada por el más feliz éxito su habilidad de cirujano, pues á los cinco dias de operado el jóven Requena, éste había recuperado la audición normal, es decir, que después de cerca de veinte años de sordera casi completa, volvía á oír tan perfectamente como el resto de los mortales.

No hay que decir cuan grande sería la alegría del paciente, quien se hace lenguas, y no sin razón por cierto, de la pericia del doctor Cóppola, quien con este motivo ha recibido de sus colegas las más efusivas felicitaciones.

Expresos al interior
Excursión á Colonia Suiza, Rosario, Puerto Sauce y Colonia

Para el próximo domingo 26 anuncia la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay un tren de excursión que saldrá de Central á las 6.15 de la mañana llegando á Colonia Suiza á las 10.30 a. m., á Rosario á las 11 a. m. á Puerto Sauce á las 11.30 a. m., y á Colonia á las 12.40 p. m., despues de tocar en las principales estaciones del trayecto para subir y bajar pasajeros.

De Central y estaciones intermedias hasta Santa Lucía se expenderán para los precitados puntos boletos de las séries «A» y «B» y de San José de la série «A» únicamente á los precios reducidos de costumbre.

El regreso de Puerto Sauce, Rosario y Colonia Suiza se hará el mismo dia y de Colonia en un expreso que saldrá el martes 28 á las 7 a. m.

Los boletos letra «B» serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el lunes 4 de Octubre.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

3—Paysandú—Exposición feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24—Río Negro — Exposición feria.
27 — Tacuarembó — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».
28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim —Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.
JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910
Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

Exposición Rural Argentina

UN GRAN CONCURSO

EL CAMPEONATO DE LA RAZA DURHAM

El campeón es hijo de padres nacidos en la Argentina

La Exposición Ganadera inaugurada ayer en Buenos Aires es un acontecimiento que interesa por igual á los productores del Plata y que tiene gran repercusión aun en los mercados europeos.

Tiene, pues, especial interés el conocimiento de las condiciones en que ha sido otorgado el campeonato de la raza Durham por el jurado enviado por la Sociedad de Agricultura de Inglaterra, Mr. Mac William.

La adjudicación del gran premio se hizo en la forma siguiente:

Formaba parte de ella el producto 172, Oxford Baron 28, que desde su ingreso en el local contaba con mayores probabilidades de triunfo.

Hechas las eliminaciones, el jurado se decidió por dicho ejemplar, procedente de la cabaña Las Rosas, adjudicándole el primer premio. La concurrencia aplaudió este triunfo merecido.

El 246, Prince Collynie, de San Blas, obtuvo el segundo puesto; el tercero correspondió á otro producto de La Belen y Las Barrancas.

El cuarto fué adjudicado al 201, Roddington's Gem, representante de la cabaña Mari-Hiuncul.

267, Humaitá, y 203, Sanquhars Wrestled, quinto premio, también procedentes de La Belen y Las Barrancas.

Enseguida tocó el turno á la cuarta categoría, concurriendo 101 productos. Después de las selecciones, el lote quedó reducido á los siguientes ejemplares: 360, Conqueror of Leal, de Mari-Huincul, de Domingo, Pablo y Adolfo Olivera; es un ejemplar de formas correctas, que se impuso al jurado desde el primer momento por su toque sobresaliente; 381, Count Lavender, de Chapadmalal, de don Miguel Alfredo Martínez de Hoz y que tiene también grandes condiciones; 382, Freebooter 5, del mismo expositor; 320, Lola 7, de Santa Clara, de Tomás E. de Anchorena, magnífico ejemplar, como así mismo el 369, Buscot Edward, de la cabaña Azcuénaga, de don Carlos Villate Olaguer, que se adjudicó el quinto puesto.

Después de lo cual se dió entrada á los de la quinta categoría, constituida por 73 toros, siendo el de mayor edad de 20 meses.

El 404, Centennial Reward, de San Juan, se conquistó el primer premio, siguiendo en el siguiente orden:

442, Sanquhar's Cochicó, hijo del campeón Sanquhar's Conqueror, de la cabaña La Josefina, de don Pedro T. Pagés, se adjudicó el segundo puesto, correspondiendo el tercero al 447, Scotch Compus, del expositor don Faustino C. Trongé; el cuarto al 462, Merry Alexander 5, de Dos Manías, del expositor don Cecilio López. La cabaña Azcuénaga, con el 465, Thorndale Victor, obtuvo el quinto premio.

A las 4 y 30 entró la sexta categoría, compuesta por toros que no alcanzan á un año y medio de edad, constituida por 45 productos.

Mr. Mac William seleccionó rápidamente, dejando en la lista los ejemplares: 483, Souvereign; 502, Waterloo Victor; 500, Great Conqueror; 493, Norman Sanquhar's 495, Arturich Sanquhar's; [illegible] Gay Prince; 487, Cook of [illegible] Centennial Mantalini; [illegible] Mantalini; y 514, Laurentic. [illegible] orden fueron adjudicados los respectivos premios del primero al quinto, acordando el jurado mención honorífica al resto de los enunciados.

Con esta última clasificación, quedaron juzgadas las categorías 1.a á 6.a. En estas circunstancias se resolvió adjudicar el campeonato de la raza Shorthorn, y en consecuencia se prepararon los productos que debían disputarlo.

El grupo de los soberbios toros hizo su entrada en el orden que les corresponde por sus respectivas categorías. Formaban el lote: el 81, Justice, de Chapadmalal; el 194, Polikao VIII, de Las Acacias; el 272, Oxford Baron 28, de Las Rosas; el 360, Conqueror of Leal, de Mari-Huincul; el 404, Centennial Reward, de San Juan; el 488, Souvereing, de San Blas; y el 519, Washington, hijo de San Juan, que había obtenido el primer premio de la variedad sin cuernos de la raza Durham.

El lote paseó magestuosamente la pista, que no solamente rodeaban los criadores y curiosos concurrentes, sino distinguidas damas, que seguían con avidez los movimientos del jurado.

Mr. Mac William examinó de lejos el lote durante breves momentos. Avanzó luego en dirección á Oxford Baron 28, lo examinó rápidamente y mirándolo se fué hácia Centennial Reward, para pasar poco después á Conqueror of Lett.

El juez volvió á su primer puesto. Examinó una vez más y por breve espacio de nuevo el lote, se acercó á Polikao VIII, pasó á Justice, volvió á Centennial Reward, se separó otra vez del lote, y dió orden de caminar á Oxford Baron 28, solo.

El juez hizo caminar, uno por uno, los cuatro productos nombrados, que fué colocando á la izquierda de Oxford Baron.

Un breve examen más y Mr. Mac William señaló á Oxford Baron 28, que un momento después coronaba su soberbio testuz con la gran escarapela celeste, emblema del campeonato.

Una salva de aplausos espontáneos de la barra saludó el fallo, confirmándolo.

Acto continuo, sin intervalo, el juez adjudicó el premio reservado de campeón, que correspondió á Centennial Reward, el espléndido producto de la cabaña San Juan.

El éxito obtenido por la cabaña Las Rosas con la victoria de Oxford Baron 28, es doble. El año pasado la misma cabaña se adjudicó también el gran premio con un hermano del campeón actual. Oxford Baron 14, que también es hijo de Oxford Baron, toro nacido en la cabaña San Blas, que obtuvo el campeonato el año 1904, y fué adquirido para Las Rosas por el señor Healy, en 21.000 pesos.

La madre de Oxford Baron 14 y de Oxford Baron 28 es la vaca Orange Blossmon 46, que á su vez es hija del gran toro Choice Goods, campeón varias veces en Escocia y en Norte América.

Oxford Baron 28 cumple el 23 del corriente dos años de edad y su peso actual es de 901 kilos.

Terminada la adjudicación del campeonato entraron las cabañas á disputar el premio conjunto.

Después de un minucioso examen, el jurado se decidió por el grupo que constituían los productos de la cabaña Chapadmalal: Justice, Miss Magesty y Count Lavender, tres magníficos productos del expositor don Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

Con la adjudicación de este premio, se dió por terminada la jornada de ayer, que fué, sin discusión, una gran jornada.

AVES DE CORRAL

Algunas indicaciones sobre la alimentación de las gallinas

LA PRODUCCION DE AVES GORDAS

Vamos á ocuparnos de un asunto que interesa á todo los criadores de aves de corral, pues de la buena alimentación de las gallinas, que son las aves más explotadas generalmente en los gallineros, dependen en gran parte los productos que puedan obtenerse de estas aves, que á causa de su mismo mejoramiento, se hacen también más delicadas y exigentes.

Si partimos desde el pollito, es bueno establecer que no deben comer en las primeras horas que siguen á su nacimiento y en algunos criaderos, sobre todo cuando se practica la incubación artificial, la dieta suele prolongarse hasta dos días.—El primer alimento del pollito es de miga de pan seco, bien desmenuzada, distribuida varias veces al día y en pequeña cantidad cada vez, para evitar indigestiones casi siempre perjudiciales para el buen desarrollo de las aves;—después el pan se puede remojar, añadiendo al agua leche ó vino, si los pollitos están un poco débiles y aumentando las raciones con pastas de harina de maíz ó de otras semillas, huevos duros picados, granzas, hojas tiernas de escarola y lechuga, residuos de cocina y lechería, sangre seca, etc.—La sal, el ajo y la cebolla son buenos condimentos para los pollitos, que deben darse bien mezclados con los alimentos indicados.

En la alimentación general de los pollos grandes y gallinas, los granos ó semillas deben formar en lo posible la base de las raciones, pero sin que falten residuos de origen animal y vegetales tiernos: pues las aves de corral son omnívoras y en la vida en libertad comen semillas, plantas, insectos, etc.

El maíz es el grano más usado y es indudable que permite producir aves gordas de carne muy sabrosa, pero no debe olvidarse que cuando se dispone de otras semillas, como las de cebada, avena, mijo, cáñamo, sanacero ó trigo morisco, granzas, etc., pueden emplearse igualmente con éxito en la alimentación de las gallinas.

Ciertos vegetales como la alfalfa, escarola, lechuga, coles, espinacas, etc., son excelentes para la alimentación de las aves de corral, lo mismo que las frutas y raíces carnosas y los tubérculos de papa y boniata, pero bien cocidos estos últimos.—La alimentación tierna y el verdeo, cortado ó recogido sobre los mismos campos, es más necesario todavía en las estaciones de mucho calor.

En cuanto á los alimentos de origen animal, son igualmente necesarios para reemplazar á los insectos y gusanos, que las aves comen cuando viven en libertad y que siempre encuentran en los campos; entre estos alimentos citaremos la carne y la sangre cocidas, los huesos molidos, los residuos de cocina y lechería, en una palabra, todos los residuos animales que no contienen sustancias nocivas, pueden entrar en la alimentación de las gallinas y por eso se dice que estas aves son animales muy económicos, que aprovechan para su alimentación muchos residuos sin valor y dan en cambio productos de importancia para la alimentación del hombre y para diversas industrias.

Los alimentos deben distribuirse en los gallineros por lo menos dos ó tres veces al día y á las mismas horas, para estimular regularmente el apetito de las aves y conseguir así que aprovechen mejor las raciones.

En los gallineros bien organizados se emplean comederos especiales para distribuir los alimentos tiernos y aún los mismos granos, pues como tienen divisiones formadas con un alambre para cada ave, no hay peleas por el alimento y los pollos y las aves tímidas, pueden comer tranquilas, sin ser molestadas por las demás aves.

El agua, que es la única bebida de las gallinas, debe ser siempre abundante y de buena clase en los gallineros, teniendo cuidado de colocar los bebederos á la sombra y en un sitio donde el agua se ensucie lo menos posible.—Los bebederos de sifón son muy convenientes, porque sólo dejan en descubierto una pequeña cantidad de agua, manteniendo el resto en el interior de un depósito, que proporciona agua fresca y limpia, á medida que las aves la van tomando.—En un criadero del país, hemos visto reemplazar el agua por leche y obtener un resultado notable, tanto en el desarrollo de las aves, como en el sabor superior de la carne.

En cuanto al engorde intensivo, ó cebamiento de las gallinas, si la alimentación ha sido siempre abundante y de buena clase, se consigue naturalmente y es seguro que siempre habrá pollos gordos y aves en buen estado para la venta, pues entre nosotros el consumidor no exige, como en Europa, aves de mucha gordura, que tienen que llegar á un cebamiento avanzado para poderse vender, el que, á veces se practica por medio de embudos ó máquinas especiales, sobre todo con los gansos ó patos, para introducir casi mecánicamente en el buche de las aves, pastas de harinas, manteniéndolas al mismo tiempo en completa quietud, durante todo el cebamiento.

En el país no es necesario llegar á estos extremos, pero la producción de aves gordas para el consumo tiene que mejorarse, pues las aves que actualmente se comen en las ciudades son muy inferiores, no solo por su clase, sino también por la mala y escasa alimentación que reciben generalmente.

Bam.

LA INDUSTRIA PASTORIL Y SUS PRODUCTOS

Con respecto al rubro que encabeza este artículo, podemos afirmar sin temor de equivocarnos que los productos que suministran nuestros ganados, son, en su mayor parte de buena clase, ya que, en los grandes mercados del exterior, se venden con suma facilidad y hasta son preferidos, á veces, á los similares que de otras procedencias concurren también allí; esto no quiere decir, sin embargo, que los mencionados productos no presenten defectos graves, fácilmente subsanables, que los hace desmerecer ante los compradores y que originan anualmente pérdidas muy considerables de dinero que el productor sufre sin darse acabada cuenta del por qué, cuando son pura y simplemente el resultado lógico é inevitable de su desidia y los malos procedimientos de explotación que con tanto empecinamiento prosigue.

No es por cierto, con grandes áreas de campo recargadas de animales de todas clases y de todas procedencias, destinados los unos á la cría y los otros al engorde, encerrados todos ellos entre infranqueables barreras de alambre, para que vivan allí y llenen sus fines á merced de la inclemencia de las estaciones, sin auxilios ni cuidados de ningún género, que nuestros hacendados podrán conquistar de una manera efectiva y duradera la fama de inteligentes y prolijos en sus tareas de campo.

Este título que todo productor debe necesariamente poseer para inspirar en los mercados confianza al comprador y establecer la regular y permanente colocación de sus productos á precios remuneradores, nunca se podrá obtener, ofreciendo ó presentando como aquí lo hacemos, lanas finas, es verdad; pero, horriblemente estragadas por la sarna y el sin número de malas semillas y otras malezas que en ellas van envueltas; ni tampoco se podrá dar en el exterior una idea exacta de la feracidad de nuestras tierras y la benignidad de nuestro clima, exportando miles y miles de cueros vacunos y otros denominados de epidemia que evidencian claramente la deficiente preparación de nuestros ganaderos, ó, lo que no es admisible, las malas condiciones de nuestro suelo para la producción de ganados.

En el 8.o Congreso Rural que acaba de clausurarse se han tratado ampliamente esos importantísimos temas que son de sumo interés para la prosperidad y engrandecimiento de nuestra República, y de las discusiones que á su respecto se han producido, hemos podido deducir que los males que actualmente sufre la campaña solo deben atribuirse al abandono é indolencia de la generalidad de los productores que todo lo esperan de las fuerzas de la naturaleza, y nada absolutamente hacen en defensa de sus propios intereses y muchos menos de los del país en general.

Con respecto á la sarna que tantos daños causa en nuestras majadas y que tanto desvaloriza un producto que, cual la lana, debiera ser el más importante factor de nuestra riqueza rural, la Comisión de Zootecnia, Veterinaria é Higiene animal nombrada por el mencionado Congreso, se expidió en un luminoso informe, llegando á conclusiones perfectamente aceptables que sin lastimar á nadie, obligan así mismo al productor indolente, á curar sus animales, y, dado el caso en que no lo hiciera, á impedir que éstos puedan contaminar los de un vecino progresista que por todos los medios á su alcance trata de conservar la salud de sus bestias y la pureza de sus productos.

No seremos por cierto, nosotros, los que hemos de levantar la voz contra un trabajo que lleva el sello de una indiscutible legalidad y que ha sido aconsejado por hombres inteligentes y rectos que aspiran sinceramente al adelanto y prosperidad del país; pero, séanos permitido, cuando menos, dudar de la eficacia de las conclusiones de nuestros Congresos, que, si bien son emitidas con la mayor buena fe de parte de los ciudadanos que las conciben y proponen, van generalmente á morir en las carpetas de los Ministerios ú otras reparticiones públicas, donde nadie las lee ni se ocupa de ellas, así es que tratándose de una cuestión tan importante como la destrucción de la sarna en nuestro ganado ovino, conviene que todas las corporaciones rurales que actúan en el país se ocupen de este asunto y soliciten del Poder Ejecutivo se sirva someter á la aprobación de las Honorables Cámaras que ahora funcionan en un período extraordinario, las conclusiones del Congreso con respecto á la extirpación de un mal que los arruina y desacredita como productores, á fin de que las mencionadas conclusiones que han sido bien estudiadas y discutidas por hombres prácticos y bien intencionados revistan á la brevedad posible el carácter de ley que les corresponde y llenen así las aspiraciones muy justas y legítimas de nuestros mejores y más progresistas ganaderos.

Conviene igualmente que las sociedades rurales departamentales, con arreglo al inciso (i) del proyecto de la precitada Comisión de Zootecnia Veterinaria é Higiene Animal que se ha publicado íntegro en «El Siglo» del 3 del corriente mes, se preocupen desde ya de prestigiar por medio de una activa propaganda oral y escrita la implantación del nuevo régimen, para determinar así á nuestros grandes y pequeños criadores de ovinos á que adopten métodos de explotación más prolijos y racionales que encaminen al país por la senda del verdadero progreso.

Con respecto á la «tristeza», otra enfermedad terrible que afecta nuestros bovinos hemos tenido el agrado de oir la conferencia sobre la garrapata que con su envidiable autoridad científica, nos dió el señor Salmón en el Congreso.

Las conclusiones á que llegó este digno profesor para destruir el terrible insecto y evitar los perjuicios que constantemente irroga á nuestros hacendados son prácticas, y es de esperar que oportunamente ellas serán bien aprovechadas.

Todo lo que se haga en el sentido de destruir la sarna y la garrapata redundará siempre en beneficio del productor é impulsará de una manera muy apreciable la riqueza y prosperidad de la Nación.

Modesto Clamou Moriel.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer mantuvieron el mercado en la misma situación de firmeza que señalamos en los días anteriores.

La entrada de ayer fué de 803 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	657
Interior	19
Particular	1
Retiradas sin vender	126
Total	803

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De Harraz Hnos., 72 novillos cruza Durham y Hereford, con peso de 469 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 35.17.

Del mismo establecimiento—120 vacas, igual cruza, con peso de 373 kilos, á 7 centésimos kilo más ps. 0.50 por res, ps. 26.61.

De Soriano—De P. Zabalúa, 84 novillos Hereford y Durham con peso de 400 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 30.00.

De Soriano—De Sánchez Hnos, 60 novillos Hereford con peso de 411 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 31.85.

Para hoy, la entrada es de 10 vagones, de los cuales 8 ya vienen vendidos.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Existencia de trigo y maíz en Liverpool

Las existencias visibles del trigo en los depósitos, como en poder de los molineros alcanza á 2.984.000 bushels contra 3.696.000 que había en igual época en el año anterior.

Las existencias de maíz llegan á 1.480.000 bushels contra 800 000 que había en la misma época del año anterior.

LOS REPRODUCTORES

INFLUENCIA DEL SEMENTAL

Algunos consejos prácticos á los compradores de reproductores.

Es sabido que el atavismo ha sido siempre tema fecundo de observaciones y estudios y su rol en la ganadería constituye un problema, cuya solución científica está lejos de ser definitivamente resuelta.

Los partidarios de los cruzas atribuyen al semental una acción preponderante sobre la producción y cifran sobre todo en él para mejorar la raza; otros, y entre ellos Mr. Thomas Booth, piensan «que los dos autores, dando á su producto su conformación general y confundiendo en él sus cualidades, la conformación exterior, salvo algunas modificaciones, es dada por el semental, mientras la madre influye sobre los organismos de la vitalidad y de la nutrición».

La ciencia no ha podido establecer leyes matemáticas sobre el particular y, á cada rato, uno queda sorprendido por excepciones y contradicciones. Pero, está fuera de discusión que un semental ó una hembra, por hermosos que fuesen individualmente, necesitan, para procrear productos que les igualen, tener abuelos de mérito, acumulando durante numerosas generaciones las particularidades que constituyen los caracteres de la raza.

De ahí que el pedigree sea indispensable para confirmar las cualidades intrínsecas de los reproductores.

La práctica de la ganadería enseña que la hembra tiene tanta influencia sobre los productos, como el semental. Los ingleses bien lo saben y, cuando un toro marca su sello sobre sus productos directos, ó distinguen con la denominación impresive, porque ha trasmitido su estampa de una manera muy acusada.

Esta influencia preponderante del macho se nota sobre todo en las cruzas y condición que la hembra sea de una raza menos antigua y sobre todo, menos fijada que la del macho.

Pero, si la raza que se trata de mejorar es una raza fijada hace tiempo en sus defectos y cualidades, el semental amejorador, si es de una raza de origen más reciente, tropezará con la imposibilidad de hacer servir su influencia; de lo que debemos concluir, que, en las razas puras, la hembra es elemento tan necesario y á veces más importante que el macho para conseguir su refinamiento siempre más completo.

Queremos ser parcos en consejos: la elección de un reproductor, constituye uno de los problemas más difíciles de resolver. Sucede que un animal bien conformado y con méritos sobresalientes no produce tan bueno como él mismo y no trasmite ni su color ni sus formas.

Es una razón más de la necesidad imprescindible de un buen pedigree, para compensar la insuficiencia personal y directa: el pedigree es lo único que puede dar la esperanza fundada de que la ley del atavismo hará reaparecer las cualidades y la semejanza de un abuelo más ó menos antiguo en cualquiera de las dos líneas, paterna ó materna.

Axtier de Villate.

Instituto de Higiene Experimental

SERVICIO DE POLICIA SANITARIA

IMPORTACION Y EXPORTACION DE ANIMALES

(DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1909)

IMPORTACION

No hubo movimiento.

EXPORTACION

Vapor «Berlin».—Destino, Buenos Aires: 8 equinos de carrera, procedentes de Melilla.

Remitidos por C. Reyles á la consignación de M. Mihanovich.

Consumos:

Petersen y Ludeke—2 novillos para consumo del vapor «Osiris».

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, Setiembre 15—Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Arlington», 4000 toneladas listi, San Lorenzo, San Vicente, 9 Chel. 3 Pen. Vapor «Buxton», 4500 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, cereales á 9 Chel. 6 Pen.

En la Bolsa de cereales entraron 1229 bolsas de lino.

Se vendieron 1591 bolsas de trigo ruso superior ps. 9.80 á ps. 9.85. 990 bolsas de barletta y ruso á ps. 10.00, 136 bolsas de maiz moocho en el Once á ps. 6.25. 1721 bolsas de maíz amarillo de ps. 6.10 á ps. 6.05.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 3742 kilos de lana, 7869 atados de cueros lanares y 8853 tados de cueros vacunos.

Al Mercado de Matanza entraron 6203 animales lanares. Al Mercado de Avellaneda entraron 3160 animales lanares y 2193 animales vacunos. Al Mercado de Liniers entraron 1407 animales vacunos.

LONDRES, Setiembre 15.—El próximo martes se iniciarán los remates de lanas de la quinta serie. La inscripción para las ventas cerró con 93.000 fardos. Además hay 43.000 de Punta Arenas y 1.300 del Río de la Plata.

BUENOS AIRES, 15—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 19.000 kilos de lanares consumo de ps. 0.60 á 0.78. 16.500 kilos de mortecinos de ps. 0.40 á 0.58. 970 docenas de corderitos de ps. 2.00 á 2.60. 2700 kilos de cueros vacunos de ps. 9.20 á 9.80. En existencia quedaron ayer 21.769 kilos de lana.

Ayer se exportaron para Hamburgo 6700 bolsas maíz, para Amberes 8184 bolsas y para Liverpool 2372 bolsas. Para Amberes se exportaron 23.189 bolsas de lino.

En el mercado de cereales en Rosario el trigo consumo se cotiza á ps. 9.35. Lino de 4 olo de base á ps. 12.90. Maíz á ps. 5.80.

Fluído de Creolina Legítimo
MARCA
"La Buena Estrella"



Resulta el MAS BARATO, desde que tiene una concentración tal que al UNO POR CIENTO cura hasta la sarna más rebelde.

Para evitar engaños exíjase siempre marca
"La Buena Estrella"
STRAUCH Y C.A
ISLA DE FLORES NUM. 227—Montevideo

Id común nuevo oreado á seco ... 2.175 » 2.20
Id id para destilería ... 2.15 » 2.175
Id morocho ... 2.45 » 2.55

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa... $ 3.90 » 3.925

Productos de molino — Los 10 kilos

Harina especial, los 10 kilos... $ 0.64
Id extra, id id ... 0.58
Id 1.a, id id ... 0.54
Id 2.a, id id ... 0.46
Id de maíz ... 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks. ... 2.30
Afrechillo, id id id ... 1.90

Forrajes — Los 100 kilos

Alfalfa superior ... $ 2.60 á 2.70
Id regular buena ... 2.30 » 2.40
Mezcla, según clase ... 2.20 » 2.40
Pasto primavera, s/c ... 2.15 » 2.35
Paja de trigo buena ... 1.00 » 1.10

Venta de ganado en la Tablada

Día 15

687 RESES VENDIDAS

80 bueyes
281 novillos
231 vacas
95 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.00
Precio máximo de novillos: $ 35.17
Precio máximo de vacas: $ 27.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Curbelo y Aguirre—

De San José: 2 bueyes, 13 novillos, 16 vacas, 18 terneros remitidos por P. Andrigue tti y vendidos á ps. 28 b., 20 n., 15 v., 11 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 10 bueyes remitidos por Oldenes Hnos., y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, 2 terneros remitidos por A. García y vendidos á ps. 28 b., 10 v., 2 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Canelones: 3 vacas, 3 terneros remitidos por E. Berriel y vendidos á ps. 9 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 12 bueyes, 2 vacas, 5 terneros remitidos por J. Hernandez y vendidos á ps. 17 y 18 b., slp. v., 6.50 y 9 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por R. Valdez y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Florida: 1 vaca remitida por J. C. Gonzalez y vendida á ps. 27 carne buena, criolla, para servicio particular.

De Canelones: 2 vacas, 12 terneros remitidos por D. Vignoli y vendidos á ps. 9.50 v., 9.50, 3 y 3.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Soriano: 60 novillos remitidos por Sanchez Hnos. y vendidos á ps. 32 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por A. Mancebo y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 7 bueyes, 35 novillos remitidos por Irureta Goyena y vendidos á ps. 28 b., 23 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 72 novillos, 120 vacas remitidos por A. Harraz y vendidos á ps. 35.17 n., 26.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 84 novillos remitidos por R. Zabalua y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 9 vacas, 21 terneros remitidos por A. Fune y vendidos á ps. 18 y 17 v., 6.50, 7.50 y 10 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 26 terneros remitidos por D. Veraciertoy vendidos á ps. 7 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 1 ternero remitidos por Juan Soria y vendidos á ps. 25 b., 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 8 bueyes remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 35 carne buena, mestiza, para abasto.

Gonzalez y Aldunchi—

De Canelones: 2 novillos, 8 vacas remitidos por V. Gonzalez y vendidos á ps. 17 y 25 n., 15 y 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 7 bueyes, 1 novillo remitidos por B. Cafote y vendidos á ps. 33 b., 21 n., carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De Montevideo: 1 buey remitido por M. Haro y vendido á ps. 23 carne buena, mestiza, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Cerro Largo: 4 bueyes, 14 novillos, 29 vacas remitidos por A. Borras y vendidos á ps. 30 b., 30 n., 20 v., carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 38 vacas remitidas por J. Link y vendidas á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 11 vacas remitidas por M. Acosta y vendidas á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 17, 18, 26, 28, 24, 33, 35, 25, 30.
Novillos: á ps. 20, 32, 17, 25, 21, 23, 30, 8, 35.17.
Vacas: á ps. 15, 14, 17, 9.50, 26.50, 10, 9, 20, 27.
Terneros: á ps. 6.50, 9, 11, 7.50, 10, 3.50, 7, 7.50, 2, 5.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 14, 17.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—9356 cueros vacunos secos, 115 id salados, 324 id potros, 298 id becerros, 29 atados id, 363 atados lanares, 448 atados id, 182 atados corderos, 9 cueros silvestres, 2 atados id, 33 bolsas cerda, 1028 bolsas trigo, 1816 maíz.

Cueros vacunos secos

Ha empeorado algo más la situación de éste mercado, debido á que es muy abundante la oferta de artículo, ante lo cual los compradores tratan de imponer mayor baja en los precios.

Con mercado muy encalmado, cotizamos: — Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos... $ 3.80 á 3.85
Id de campo buenos ... 3.70 » 3.75
Id de campo regulares ... 3.60 » 3.65
Id inferiores ... 3.50 » 3.60
Id conjunto con garrapata ... 3.30 » 3.50
Id becerritos sin garrapata ... 3.80 » 3.90
Id id id con garrapata ... 1.70 » 1.80
Id nonatos al barrer ... 3.40 » 3.50
Id nonatos, de vientre ... 1.00

Cueros vacunos salados

Un interés muy reducido es el que siguen demostrando los compradores—por lo cual continua bastante difícil la venta de este fruto. Con flojedad cotizamos: — Cada uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata ... $ 5.20 á 5.30
Vacas de 18 id id id id ... 4.20 » 4.30
Vaquillonas de 15 á 17 id id ... 3.20 » 3.30
Id de 10 á 14 id id ... 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 ks. ... 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ... c/u 0.50 » 0.55
Id id id regulares ... 0.40 » 0.45
Id id de vientre ... Nominal

Cueros lanares

Dado el buen interés que se demuestra la colocación de éste fruto sigue cotizándose corrientemente.

Los precios siguen acusando firmeza, cerrando el mercado con los siguientes: — El kilo

Lanares de 112 y 314 lana arriba ... $ 0.265 á 0.295
Id id 113 y 112 ... 0.250 » 0.280
Id id conjuntos atrasados ... 0.200 » 0.210
Id id id con cruzas ade'dos ... 0.220 » 0.230
Id id estación mal deshechos ... 0.080
Id id pelados sanos ... 0.150
Id id pelados, mal deshechos ... 0.050
Borreguitos ... 0.130
Corderitos libre viruela á inservibles ... 0.55

Cueros de potro

Precios firmes y en el siguiente orden: — Los 10 kilos

Cueros de potro sanos ... $ 2.40 2.50
Id id, mal deshechos ... 1.20 » 1.25
Id inservibles ... 0.63
Los potros salados c/u ... 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Tienen colocación á éstos precios:

Ciervos anchos ... kilo $ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo ... 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga ... 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta ... c/c 0.50 » 0.55
Lobo grande río ... id 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id 0.60 » 0.80
Venado ... id Sin valor
Cabra ... id 0.25 » 0.30
Cisnés abiertos por la barriga ... id 0.20

Cerda

Colocación corriente á los precios indicados á continuación: — Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto ... $ 4.50 á 4.60
De vaca ... 4.50 » 4.55

Otros productos

Por Estacion Central—A Prat y Hno. 144 cueros vacunos salados, á Balparda y C.a 2991 cueros vacunos, á M. Allende y C.a 100 cueros vacunos, á Rodriguez y Palma 800 cueros vacunos, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguirre 850 cueros vacunos, á Greia y Goñi 700 cueros vacunos, 80 atados lanares, 15 id corderos, 17 cueros potro, á Luis San Martín 150 cueros vacunos, á E. Briozzo 228 cueros vacunos, 1 id potro, 21 id becerros, á Pesquera y Martinez 900 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, 90 cueros potro, 70 id becerros, á Taranco y C.a 600 cueros vacunos, á Zelleche, Lessa y C.a 200 lardos lanares, á Angel Bonilla 570 cueros vacunos, á J. M. 310 cueros varios.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A E. Peirano 32 bolsas, á E. Storace 25, á J. Bacoino 28, á R. E. Butler 148, á Angel Perez y Alvarez 145, á J. Etcheverry 193, á J. G. Alonso 52, á L. J. Perez 24, á S. Uran 280, á S. Aguerre 111.

La colocación de éste artículo revistió un poco más de importancia, pero sin modificación alguna en los precios. Cotizamos:

Exportación base de 78 kilos el hectolitro ... Sin límites
Buenos á superiores limpios Hioral ... Sin entradas
Regulares, según clase ...
Buenos á superiores limpios americanos del interior ... $ 4.20 á 4.15
Regulares, según clase ... 3.90 » 4.00

Duros á para fideos

Buenos á superiores ... 3.80 » 3.90
Regulares ... 3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central—A Campodónico y Moreno 211 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 194, á E. Storace 23, á Helguera y Goicoechea 67, á S. Urán 46, á R. E. Butler 180, á J. Etcheverry 130, á A. Rafio 104, á Vallés y Hermida 341, á N. Iociarte 64, á Laurnaga y de Le Peña 81.

Se demostró poco interés por este grano, operando consumo y destilería á los siguientes precios: — Los 100 kilos

Maíz cuarentino nuevo con bolsa ... $ 2.30 á 2.35

AVISOS RURALES

NOVILLOS MESTIZOS PARA INVERNAR—Lotes 1500, 600, 300, 260 y 200—Id 1000 vacas mestizas—Vende Antonio Paullier—146 Mercedes. 2822oct6.

VENTA DE NOVILLOS—Se ofrecen 700 de buena clase y en buen estado.—Informes. San José 145 de 10 a. m. á 2 p. m.

CAMPO—Se arrienda 2504 hectáreas 4.a sección departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende. Informes Banco Francés, Sección Administración Propiedades.

TITULOS A UBICAR—Compra y vende Antonio Paullier—146, Mercedes—Montevideo. 2696st25.

SE DESEA ciento cincuenta mil pesos en hipoteca. Garantía doce mil cuadras de campo departamento de Artigas. Se puede dividir en dos operaciones, nueve mil cuadras más ó menos en ciento diez y siete mil pesos, y tres mil en treinta y nueve mil pesos. Interés 6 olo. Ocurrir calle Municipio 60. 2910oct14.

SE VENDE un campo en el Miguelete compuesto de 149 hectáreas 7000 mts. fracción mim. 63, bien alambrado, aguadas especiales y pasturas finas. Precio ps. 63 la hectárea. Por carta á Colonia Suiza—Carlos Ernst. 2917oct14.

MAJADAS «LINCOLN», «ROMNEY «MARSH» y «SHROPSHIRE» CON LANA, VENDE: ANTONIO PAULLIER MERCEDES, 146—Montevideo

CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Casupá, Departamento de Minas
Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.
Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD, Solís 81, Montevideo.

SOCIEDAD RURAL
Exposición Feria de Paysandú
El Gran Exposición Feria de Ganado se celebrará en los días 3 al 7 de Octubre.
Los pedidos de local se reciben en la Secretaría hasta el 5 de Setiembre. 2784oct3.

EL MEJOR REMEDIO DEL MUNDO
Para la cura de la sarna
- Extracto - de tabaco - DEL GOBIERNO ITALIANO
Unico concesionario: JULIO MAILHOS
RONDEAU, 350 oct.8-d.p.m.

Campo
Ubicado entre Pescado y Monzón 4a sección judicial y 9.a policial, departamento de Florida.
Se arriendan ocho mil novecientas sesenta y cinco hectáreas de campo, ó sean cuatro suertes y media, divididas en potreros y con dos poblaciones, con todas las comodidades y se venden las haciendas que lo pueblan.
Para tratar con su dueño, calle Yí 228—Montevideo. 2639st17.

ESTANCIEROS
LA YERBA MARCA "LIVRE" ES SIEMPRE LA MEJOR
Introductor: TARANCO & Ca. 2502-en.31.

HACENDADOS
Para adquirir buenos Saladeros para ovejas, Piletas de curar ganado y para curar la mancha, Carritos aguateros, Tanques Australianos, Bebederos, Norias para surtir de agua á sus haciendas en general. DIRIGIRSE Á MUTTONI Hnos. MIGUELETE, 197 Montevideo

Asociación Rural de Arroyo Grande
Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 31 de Octubre próximo, la 8.a feria ganadera, se complace en invitar á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos, sean de galpón ó campo, á esta fiesta de trabajo.
Solicítense reglamentos, catálogos y otras informaciones, al secretario Alejandro Martínez Brasque, Estación Guaycurú (F. C. C.), vía á Mercedes. 2754-oct.31.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

EL POLO NORTE

LONDRES, Setiembre 15.—El capitán Scott, que organiza una expedición antártica, resolvió proveer á su buque de aparatos de radio telegrafía. El capitán Scott espera llegar al Polo Sur y poder comunicar desde allí su llegada al mundo civilizado, por medio de ellos.

SAN PETERSBURGO, 15—La Sociedad Geográfica de Prusia envió un telegrama á Peary felicitándolo por el éxito de su expedición.

BERLIN, 15—Los diarios continúan la controversia sobre la cuestión polar. Se publican opiniones de renombrados geógrafos y astrónomos.

Predomina la opinión de que es prematuro pronunciarse á favor de uno ú otro de los dos exploradores.

BATTLE-HARBOUR, 15—El vaporcito que fletaron los representantes de varios diarios, se encontró con el «Roosevelt». Los periodistas saludaron á Peary por medio de señales.

Este contestó del mismo modo «Gracias».

CRISTIANIA, 15—El capitán Amundsen postergó para Junio de 1910 la partida de su expedición á las regiones árticas. Se cree que desea conocer el desenlace de la controversia Cook Peary.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Las sumisiones de moros

PARIS, Setiembre 15.—Informan de Uudja anunciando que los marroquies llegados allí procedentes del Riff pretenden que los españoles han sido rechazados en Arekman.

MELILLA, 15—La policía indígena asegura que numerosos marroquíes se retiran de los aduares del interior del Riff, manifestando su propósito de permanecer neutrales en la actual campaña.

Las operaciones militares de avance se llevan á cabo con gran actividad por parte de las tropas españolas.

Desde el puerto, las baterías de la plaza protejen constantemente el movimiento de la infantería.

MADRID, 15—Un telegrama oficial de Melilla confirma la sumisión de las tribus de la región de Quebdana y parte de Uladselut hasta las inmediaciones de Zelun.

Los moros de Peniluassen y los ribereños de Mulade anuncian que se someterán á España.

FRANCIA

Qué bolada para Tartarín!

Hazañas de un tigre suelto

PARIS, Setiembre 15 — Telegrafían de Marsella que ha ocurrido allí un suceso espeluznante revolucionando toda la ciudad. En el dique principal del puerto estaba anclado un trasatlántico á cuyo bordo iban fieras destinadas á una importante «menegerie» de Oran. En un momento dado, sin que hasta ahora se haya podido establecer las causas, uno de los tigres consiguió evadirse de su jaula haciendo irrupción en el vapor. De un salto pisó tierra firme en medio del espanto de todo el mundo que se apresuró á darse á la fuga. El carnívoro hirió gravemente de un zarpazo en la cara á un obrero de los muelles, siguiendo su fenomenal marcha, matando á un perro que halló en el camino. Todos los vecinos se apresuraron á refugiarse en las casas. Momentos después una muchedumbre armada de escopetas, revólvers y otras armas se puso en persecución de la fiera. No han faltado los audaces que provistos de un verdadero arsenal se han internado en los bosques cercanos á Marsella, entusiasmándose con esta inesperada cacería.

Las autoridades policiales han tomado toda clase de medidas para matar el tigre, cuyo paradero se ignora en absoluto.

PARIS, Setiembre 15—A último momento informan de Marsella que el tigre que tuvo horrorizada á media ciudad, gracias á un engaño que se le hizo, dándole unos alimentos, se ha logrado capturar.

Violento temporal en Argelia

PARIS, 15—Se ha desencadenado un violento temporal en Setif (Argelia), ocasionando daños considerables.

ESPAÑA

El globo "Mariposa"

Sin noticias de su paradero

MADRID, Setiembre 15.—Comunican de Valencia que aumenta allí la ansiedad por no saberse el paradero del globo «Mariposa», recientemente salido de aquella ciudad.

Los remolcadores y vaporcitos que salieron en su busca han regresado sin traer noticias del citado globo. Los técnicos opinan que éste fué arrastrado por el viento mar adentro y que su piloto perdió el gobierno.

El concurso hípico

SAN SEBASTIAN, 15—Se disputaron las copas reales del concurso hípico 35 ginetes, divididos en siete grupos. Todos fueron muy aplaudidos.

El teniente Ponte efectuó un salto de obstáculo demasiado corto cayéndose á un foso y ocasionándose una leve contusión. El rey envió á un ayudante para enterarse de su estado. El infante Fernando fué personalmente á la enfermería.

Hoy, en el Hotel Continental, se celebrará un gran baile de gala con que los oficiales argentinos obsequian á sus colegas extranjeros. Asistirá toda la colonia argentina.

ITALIA

Desgraciado accidente en Nápoles

ROMA, 15—Comunican de Nápoles que esta tarde, habiéndose desbocado el caballo de un coche en que iban Enrique Vigo y Antonio de Marca, el vehículo fué á chocar directamente contra un guarda cantón, arrojando al suelo á aquellas personas y al cochero Luis Di Pietro. Este tuvo la desgracia de chocar con la base del cráneo en el cordón de la acera y quedó muerto en el acto. Los dos pasajeros fueron recogidos y trasladados al Hospital, donde se ha comprobado que ambos presentan heridas de suma gravedad.

El Vesubio quiere hacer de las suyas?

ROMA, 15—Comunican de Nápoles que el Vesubio presenta todos los signos precursores de una próxima erupción. Los guías que se han acercado al cráter, dicen que han sentido ligeros temblores de tierra. El humo que el volcán despide ha aumentado notablemente.

La visita del czar y el 20 de Setiembre

ROMA, 15—Ha causado pésima impresión en esta capital y provocado muchos comentarios, la decisión de la policía de prohibir las reuniones públicas del 20 de Setiembre.

La policía ha adoptado esta medida por temor de que se aprovechará esa fecha histórica para hacer violentas demostraciones contra el zar de Rusia con motivo de su próxima visita.

Natalicio principesco

ROMA, 15—Con motivo del aniversario del príncipe de Piemonte, la ciudad amaneció de gala, haciéndose salvas de artillería.

El rey en Gaeta

ROMA, 15—Comunican de Gaeta que el rey Víctor Manuel entregó solamente la bandera de combate al acorazado «Vittorio Emanuele».

INGLATERRA

El acorazado brasileño "Minas Geraes"

LONDRES, Setiembre 15.—Telegrafían de New Castle anunciando que el nuevo acorazado brasileño tipo «Dreadnought», denominado «Minas Geraes» partió con objeto de realizar ensayos de velocidad en la costa noroeste.

Cuatro remolcadores lo acompañaban.

El acorazado «Minas Geraes» se cruzó en la entrada de Tyne con el buque escuela brasileño «Benjamín Constant», cambiándose entre ambos saludos.

Los egipcios protestan...

LONDRES, 15—Informan de El Cairo que con motivo del 27 aniversario de la ocupación de Egipto por los ingleses, se ha realizado una manifestación en la que participaron 10.000 personas.

Los manifestantes resolvieron telegrafiar al primer ministro de Inglaterra protestando contra la ocupación de Egipto y pidiendo la evacuación del país.

Enlace de un príncipe lusitano

LONDRES, 15—Telegrafían de Dingwall (Escocia), anunciando que se ha celebrado hoy el enlace del príncipe Miguel de Braganza con la americana Anita Stewart.

Ofició el obispo de Aberdeen.

El descubridor del Hudson

LONDRES, 15—«The Daily Telegraph» de hoy, en telegrama de New York, informa que un comité italiano se formó para erigir un monumento á Giovanni Verazzano, á quien se atribuyese el descubrimiento del río Hudson.

El ferrocarril chino de Hankau

LONDRES, 15—La prensa oficiosa desmiente el telegrama insertado por el «New York Herald» respecto al empréstito para construir el ferrocarril chino de Hankau á Sechnan, y que, según dicho despacho, Inglaterra se opuso á su firma.

ALEMANIA

EL "ZEPPELIN III"

BERLIN, Setiembre 15.—Comunican de Francfort anunciando que el globo dirigible «Zeppelin III» partió para Manheim llevando al duque de Sajonia Coburgo Gotha, príncipe y princesa Augusto, Guillermo de Prusia y el aviador norteamericano Mr. Orville Wright.

BERLIN, 15—Comunican de Mannheim anunciando que ha llegado allí sin incidentes, el globo dirigible «Zeppelin II».

RUSIA

Hacia la civilización...

SAN PETERSBURGO, Setiembre 15.—El primer ministro Mr. Stolypine dirigió á los gobernadores de las diferentes provincias una circular invitándoles á interponer su influencia para impedir que los consejos de guerra pronuncien penas de muerte por delitos relativamente poco importantes.

¡Cosaco había de ser!...

SAN PETERSBURGO, Setiembre 15.—Un cosaco que transitaba en estado de ebriedad se enfureció al ver que algunos niños se burlaban de él. El citado ebrio corrió tras los niños hiriendo á tres de ellos á sablazos.

Dos de los heridos se encuentran en gravísimo estado. El cosaco en cuestión fué en seguida arrestado. La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para protegerle contra la muchedumbre que amenazaba lincharlo.

GRECIA

Complicaciones en la política interna

ATENAS, Setiembre 15—La situación política, que con la formación de nuevo gabinete parecía haber vuelto á la tranquilidad, ha cambiado bruscamente de aspecto para tomar carácter muy serio, pues en los círculos políticos se admite hasta la posibilidad de la abdicación del rey Jorge de Grecia.

SUIZA

El Congreso Nacional Egipcio

GINEBRA, 15—Reunióse el Congreso Nacional Egipcio. El diputado Keihardie prometió defender en la Cámara la causa egipcia.

PERSIA

En calma

TEHERAN, 15—Han quedado restablecidas las condiciones normales debido á la salida del ex Sha Mohammed Alí.

CHINA

UN CHINO GENEROSO

HONG KONG, 15—Un comerciante chino acaba de ofrecer doscientos mil esterlinas como contribución personal en el proyecto de reorganización de la marina de guerra china.

El litigio peruano-boliviano

Noticias contradictorias

Habrá guerra?

LA PAZ, Setiembre 15.—Aun cuando nada se ha definitivamente resuelto acerca de las negociaciones con Perú puede adelantarse que las instrucciones recibidas por el Ministro de Perú señor Polo son satisfactorias. Probablemente se acerca la solución del conflicto.

BUENOS AIRES, 15.—«El Tiempo» de esta tarde acoge el rumor que se propaló esta mañana de haberse recibido un telegrama de Bolivia considerando inminente la guerra con el Perú, por el rechazo de este país de las proposiciones de arreglo.

RIO JANEIRO, 15—El «Jornal do Commercio» dice hoy, lo siguiente: Telegramas del Pacífico y del Río de la Plata, anuncian estar próximo á ser firmado ó haber sido firmado ya el arreglo entre los gobiernos de Perú y Bolivia, en el que, se ha tomado por base el fallo arbitral del 9 de Julio, pero el quedería de hecho reconocido por Bolivia.

Perú renunciaría en favor de esa República amiga el muy pequeño territorio comprendido entre Madre de Dios y el Acre colonizado por los bolivianos, que en é poseen desde hace muchos años prósperos establecimientos industriales. Perú no necesita entrar, por pequeñas cuentas en Tahuamano y Buyamano para ser ribereño del Beni, porque ya lo es, conservando como conservará por el recurso de que se habla, todo el curso superior del Madre de Dios desde su naciente hasta la confluencia en Meath. Esa ligera modificación en el tratado general indicado por el árbitro, no debe en modo ninguno molestar á la Argentina. La misión de un árbitro, como han dicho los mismos diarios de Buenos Aires, termina con la comunicación de su fallo á las partes litigantes y sería demostración de temor propio mal entendido pretender el árbitro impedir que cualquiera movimiento de generosidad que el vencedor del pleito quisiera tener para con su contendor, esperándose en tal pensamiento asegurar por semejante acto las relaciones de buena vecindad y amistad entre ambos después de lo ocurrido. Un arreglo amistoso que satisfaga el decoro de las tres partes, es decir el árbitro y los dos contendores de ayer, es lo que conviene y lo que debe desear todas las demás naciones de America, incluso la Argentina. Lo esencial para todos es que desaparezcan cuanto antes las dificultades y complicaciones presentes, cuyas consecuencias peligrosas es imposible prever.

ESTADOS UNIDOS

La convención de banqueros

CHICAGO, 15—En la reunión de la convención de los banqueros de los Estados Unidos, varios delegados pronunciaron violentos discursos contra la Caja de Ahorros Postales.

Taft y el sistema monetario

WASHINGTON, Setiembre 15.—Telegrafían de Boston anunciando que en un banquete que se ofreció allí al Presidente de la República Mr. William Taft este preconizó la reorganización del sistema monetario.

BRASIL

La división de cruceros—El Congreso de Geografía—La inmigración alemana—De Sáenz Peña á Río Branco—Política bahiana—La langosta—El policlínico de Río—Otras informaciones

RIO JANEIRO, Setiembre 15—La división de cruceros se prepara á partir para el Sur. La división de acorazados llegó á Las Palmas.

—En el Congreso de Geografía, reunido en el palacio Monroe, se votaron varias conclusiones. La sesión de clausura será el Jueves.

—El Ministro de Agricultura ha informado que debido á la rebaja de los pasajes ha aumentado la inmigración de Alemania, entrando este año 1542 inmigrantes contra 304 entrados el año anterior.

—Regresó del interior del Estado de Río Janeiro la comisión de veterinarios que fué á combatir la fiebre aftosa, dando por terminada la empresa.

—El doctor Roque Saenz Peña á su paso por esta capital envió al barón de Río Branco ejemplares especiales de sus libros sobre derecho público y su discurso-programa de Buenos Aires, con una amable dedicatoria.

Río Branco fué visitado por Carlos Viale, Saenz Peña, sus hermanas y sobrinos del doctor Saenz Peña, quienes regresarán el Viernes á Buenos Aires por vía Santos.

—Llegó la delegación geográfica austriaca presidida por el teniente Theobaldo Ritter.

—En Bahía se han producido numerosos conflictos políticos, motivados por la cuestión de las candidaturas presidenciales.

—Pasó por Capacabana una nube de langostas que obscureció el sol.

—Reina gran entusiasmo por el circuito de automóviles de San Gonzalo. Se han inscripto ya 23.

—El Presidente visitó el nuevo edificio del policlínico en la Avenida Central.

Mejor que el «Zeppelin II»—Luna de miel ministerial

RIO JANEIRO, 15—El capitán de corbeta Rivas Cadapal, que se encuentra en Europa construyendo el globo dirigible «Oermes», telegrafía anunciando que la aerónave que inventó es superior al «Zeppelin II».

—En el vapor «Chili» partió en viaje de nupcias, el ex ministro del Interior señor Miguel Calmon.

—El sábado próximo sigue para el Sud la división de cruceros. Esta división irá hasta la altura de Río Grande.

CHILE

LA SITUACION POLITICA

Partida del ingeniero Budge

SANTIAGO DE CHILE, Set. 15.—Han sido favorablemente resueltas las dificultades que impidieron que el gabinete organizado por el señor Ismael Tocornal entrara en funciones.

—Comunican de Valparaíso anunciando que en el vapor «Oravia» partió para Europa el ingeniero señor Enrique Budge. A bordo de ese buque fueron á despedirlo el Ministro de Relaciones Exteriores señor Agustín Edwards y otros distinguidos caballeros.

La inmigración japonesa

SANTIAGO DE CHILE, 15—El contralmirante Lindor Pérez Gacitua, representará al país en las fiestas del centenario del descubrimiento del Río Hudson.

—El ministro del Japón en ésta, señor Eki Hicki, ha declarado que los propósitos de su gobierno al crear la legación en Chile han sido únicamente de reciprocidad para establecer y fomentar el intercambio comercial entre ambos países y que á eso obedece la línea de vapores directos entre Yokohama y los puertos de Chile.

El citado ministro agregó que se opondría á la inmigración de su país á Chile, á causa de que los japoneses no se aclimatarían ni les convendrían las condiciones de vida en Chile.

ARGENTINA

REVOLUCION EN SALTA

UN BATALLON SUBLEVADO

Los jefes del movimiento

Medidas gubernativas

BUENOS AIRES, Setiembre 15.—«La Razón» de esta tarde publica un telegrama de Salta anunciando que se ha sublevado parte del batallón de policía. Estas fuerzas atacaron la Casa de Gobierno, librando un combate en Las Palas del cual resultaron dos muertos y varios heridos.

—La imprenta del diario «El Tiempo» fué empastelada. Las fuerzas gubernistas asaltaron varios domicilios de opositores, entre ellos el del diputado señor Tomás Oliver á cuya esposa amenazaron de muerte si ella no denunciaba su paradero.

En el Ministerio del Interior solo se recibió la noticia del estallido revolucionario.

El Gobierno de Salta se encontraba preparado para resistirlo.

El Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta dispuso que se celebrara hoy un consejo de ministros.

BUENOS AIRES, Setiembre 15.—Al diario «La Razón» telegrafían desde Córdoba que la revolución de Salta ha sido sofocada.

Hay muchos presos, encontrándose entre ellos personas distinguidas.

Se han secuestrado muchas armas.

BUENOS AIRES, Setiembre 15.—Informan de Tucumán que se sindican como jefes de la revolución de Salta á los doctores Saravia, López Linares y Oliver.

Linares es hermano del gobernador y están en la oposición.

El partido revolucionario sostiene la fórmula Saenz Peña-Villanueva para la futura presidencia.

Informan del Tala que el asalto á la Comisaría fué dirigido por Juan Gómez, juez de Paz.

En Salta han sido arrestados Benjamín Zorrilla y Martín Ruiz de los Llanos. Se les secuestraron carabinas y cartuchos de dinamita.

BUENOS AIRES, 15—Los directores del movimiento revolucionario de Salta doctores López y Saravia, no han sido capturados.

Se confirma que en Tala hubo un tiroteo, resultando dos muertos y varios heridos.

En el Ministerio del Interior no se atribuye gravedad al movimiento.

El senador señor Ovejero recibió noticias anunciando que el movimiento no tiene importancia alguna y que él no está auspiciado por elemento de representación.

El movimiento se ha producido en la comisaría más pobre del departamento y el mas retirado de Salta.

En vista de las noticias recibidas por el Ministerio del Interior anunciando haber sido sofocado el movimiento, quedó sin efecto el acuerdo de ministros que se debía realizar hoy.

El Congreso Pan-Americano

Los nuevos destroyers—Las islas del Uruguay—La línea férrea á Chile

BUENOS AIRES, Setiembre 15.—Se reunieron ayer los delegados al Congreso Panamericano y se designó presidente, por unanimidad de votos, al doctor Bermejo.

—En la reunión celebrada ayer por la comisión asesora de armamentos no pudo resolverse aún nada respecto al contrato de destroyers por falta de datos pedidos á Inglaterra.

—Los diarios saludan el aniversario de las repúblicas centro americanas.

—El Ministro de Chile realizará el 18 una recepción con motivo del aniversario de la independencia de Chile.

—En el Círculo Militar los jefes y oficiales del regimiento 8.o de caballería banquetearon anoche á sus ex jefes, coroneles Uriburu y Gay, con motivo de su reciente ascenso.

—El Ministro de Relaciones recibió el proyecto de protocolo relativo á la posesión de las islas del Uruguay. La cancillería brasileña hizo pequeñas modificaciones que según el doctor de la Plaza, no dará lugar al aplazamiento de la cuestión, una vez que lo revise la comisión de límites internacionales. Enseguida se enviará un comisionado al terreno para que se posesione de las islas que forman parte de la Argentina.

—El Senado aprobó un proyecto de construcción de un edificio en esta capital para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

—El senador Macía informó favorablemente la solicitud del Ferrocarril del Sud pidiendo una prórroga de cuatro años para continuar los estudios de la línea á Chile, por Neuquen. Macía dijo que el pedido estaba justificado en vista de los inconvenientes que encontró la empresa en distintos pasos de la cordillera.

—El Ejecutivo envió esta tarde al Congreso un mensaje acompañando las notas elevadas por la Municipalidad sobre la construcción de subterráneos.

BUENOS AIRES, Setiembre 15.—«La Prensa» dice hoy que el doctor de la Plaza declaró que el gobierno nunca manifestó el propósito de excluir á Bolivia del Congreso Pan Americano. Se busca la forma adecuada para invitar á Bolivia al mismo.

—En una reunión celebrada por los socios del Jockey Club se rechazó el proyecto de una avenida.

—Regresó de Europa Enrique Peña, comisionado por la Intendencia para traer los documentos que existen en España sobre la fundación de Buenos Aires y sobre la personalidad del fundador don Juan Garay.

Peña obtuvo copia de toda la historia de la fundación de Buenos Aires que se guardaba en los archivos de Sevilla. Peña y el secretario de la Intendencia ordenarán esa documentación.

EL PRESUPUESTO DE 1910

Conferencia de un diplomático—La visita de Luzzatti—Choque entre tranvías rosarinos.

BUENOS AIRES, Setiembre 15—El Poder Ejecutivo de la provincia enviará hoy á la legislatura un proyecto disponiendo que quede en vigor para 1910 el presupuesto actual con algunas modificaciones. Los gastos se fijan en pesos 37.871.755 y los recursos en pesos 38.191.440.

—El Ministro de Estados Unidos en ésta, Mr. Sherrill, dará en este mes una conferencia en la Facultad de Derecho, á solicitud del decano señor Bidau, sobre el tema pan-americano de Euy, Clay, Sarmiento y Root.

—Continúan activísimas las gestiones para que venga á la Argentina el profesor de finanzas italiano Luzzatti, con objeto de dar conferencias en la Facultad de Derecho.

El profesor Luzzatti vendría en el mes de Abril ó Mayo próximo.

—Dos tranvías eléctricos chocaron en Rosario resultando ambos completamente destrozados.

Un guarda y un motorista resultaron heridos.

—Neva en la cordillera y en Mendoza.

La exposición rural

Su inauguración oficial

BUENOS AIRES, 15—El gobernador de Salta telegrafió al ministro del Interior anunciándole que la intentona revolucionaria ha sido sofocada en sus comienzos. La revolución estalló en la capital de la provincia siendo dominada momentos después.

La ciudad se encuentra ahora tranquila. Solamente hay que lamentar dos ó tres víctimas.

—Los visitantes de la exposición rural son unánimes en declarar que ésta es la exposición más hermosa de cuantas se celebraron hasta la fecha.

El presidente de la República llegó á las tres de la tarde al local de la exposición, siendo recibido por la comisión de la Sociedad Rural Argentina presidida por el doctor Emilio Frers, quien pronunció un hermoso discurso declarando oficialmente inaugurada la exposición.

El ministro de Agricultura habló á nombre del Poder Ejecutivo, efectuándose enseguida el desfile de los campeones.

A pesar del mal tiempo reinante se hallaban presentes las más distinguidas familias bonaerenses.

—Entre la juventud estudiosa de La Plata y de Buenos Aires, ha surgido la iniciativa de obsequiar al catedrático español doctor Altamira con una casa, la que sería adquirida en España, en la región que designase dicho maestro.

—Se considera desesperado el estado del teniente coronel Eufrasio Valdez, auxiliar de la inspección de infantería.

—Bajo la presidencia del ministro de Marina, se reunió esta tarde nuevamente la comisión asesora para continuar el estudio del informe traído por el capitán de fragata Fliess.

—Promete ser muy interesante el concurso de doma de potros que se celebrará el domingo próximo en el field de la Sociedad Sportiva.

Hoy llegó la caballada entre los cuales hay cincuenta potros conceptuados bravísimos.

La reunión del domingo será reservada solamente para los domadores profesionales.

Para la segunda y ultima, se organizó un concurso para aficionados.

BUENOS AIRES, 15—Además del Presidente de la República y el ministro de Agricultura, asistieron á la inauguración de la Exposición Rural, el Ministro de Relaciones Exteriores, ministros de Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Bélgica y Alemania, encargados de negocios de Italia, España, cónsules, etc. El presidente de la Sociedad Rural, doctor Frers, pronunció un discurso exaltando los progresos agrarios y ganaderos del país, y diciendo que éste ya puede formar con honor entre los grandes países productores. Le contestó el ministro de Agricultura, señor Ezcurra, quien expuso algunas cifras demostrativas de los progresos del país, diciendo que él ocupaba uno de los primeros puestos como productor de cereales, calculando en 750 kilos de trigo por cada habitant del país, y lo mismo respecto al ganado, que ocupa hoy el primer puesto, relativamente á su población. El citado ministro hizo notar el hecho de la disminución de la importación de trigo por Estados Unidos, en vista del aumento de su población, lo que en breve significaría su desaparición entre los países exportadores, quedando la Argentina en los primeros puestos. El señor Ezcurra terminó diciendo que era de esperar que el sol de Mayo en el centenario brillaría sobre todas las manifestaciones diversas del progreso argentino.

Varias noticias

BUENOS AIRES, 15—El ministro del Interior interrogado esta noche sobre el asunto de Salta, manifestó que no ha estallado allí una revolución y que sólo hubo una tentativa fracasada.

Reina ahora calma en Salta y no existen siquiera patrullas.

El Poder Ejecutivo Nacional tampoco ha tomado ninguna resolución sobre la situación de Salta.

—El ministro del Interior ha sido invitado para asistir á la ceremonia que se celebrará en Tucumán con motivo del aniversario del degüello de su padre por los sicarios del dictador Rosas.

BUENOS AIRES, 15—Ninguna confirmación oficial se recibió aún respecto á las noticias circulantes sobre el movimiento subversivo en el Paraguay.

—A bordo del vapor «Avon» se embarcarán, de regreso á Europa, el día 17 del corriente, los tenores Constantino Cristalli, barítono Giraldoni y la soprano Haricléa Darclée.

—El Senado no celebró hoy sesión por falta de quorum.

—Con motivo de haber sido jubilado, después de más de veinte años de labor constante el director del Registro Civil señor Enrique Navarro Viola, ha sido objeto hoy de una demostración de simpatía al entregar el puesto á su sucesor el doctor Pass.

—El presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Malbran, ha elevado una nota al Ministerio del Interior con el resultado de las investigaciones realizadas por esa repartición con motivo de los casos de cólera ocurridos á bordo del vapor alemán «Rolland».

Dice la nota que el primer examen realizado por el Instituto Bacteriológico, permite comprobar la presencia de bacilos morfológicamente iguales á los del cólera nostras. Nuevas investigaciones permitieron luego establecer que no era cólera la enfermedad que padecían los inmigrantes del vapor «Rolland», por lo cual se le puso en libre plática. Sin embargo, se siguen las investigaciones, habiéndose sometido á un severo análisis el agua que conducía el vapor «Rolland».

DEL CORONEL ROBIDO

Señor Director de EL SIGLO, doctor D. Juan Andrés Ramírez.

Estimado doctor:

En la sección de Ganadería, Agricultura del diario que usted dirige, correspondiente al día 11 del corriente y con el título «Una nueva papa de extraordinario rendimiento» se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Algunas revistas agrícolas europeas se ocupan extensamente de una nueva variedad de papa, el «solanum commersonu» que da un extraordinario rendimiento.

A simple título informativo, daremos á conocer, en forma breve, la nueva planta.

El citado tubérculo lo llevó el doctor Hechel á su jardín botánico de Marsella, donde lo cultivó y seleccionó durante siete años consecutivos, hasta mejorar los productos, de los cuales entregó algunos ejemplares el año 1901 á un propietario francés en Veriere.

Este continuó perfeccionando el cultivo de las plantas «solamen commersonu» y ya en el año 1906 obtuvo productos muy semejantes á las variedades europeas conocidas».

Pues bien: es necesario que usted sepa que esa papa de extraordinarios rendimientos que la llaman «solanum commersoni» no es otra que la «papa del Uruguay», introducida por mí en Francia en 1895, cuando desempeñaba el puesto de cónsul de mi país en Marsella.

Los primeros tubérculos de esa papa se los pedí y me fueron remitidos por mi amigo don Juan H. Soumastre, del departamento de Soriano, pues fué allí donde el finado D. Félix de Saint-Quentin los descubria el año 1850, y yo vine en conocimiento de su existencia, por un relato que me hizo su sobrino don Augusto de Saint-Quentin, que reside en Cerisy-Belle-Etoile (orne) en Francia, y con quien conservo correspondencia sobre el particular.

Los tubérculos que recibí los hice plantar en la quinta del señor P. Bardavin, en Rocas Blancas, y en Octubre de 1895, habiendo conseguido de todos ellos solamente «siete plantas» en plena vegetación, se lo participé al señor de Saint-Quentin, quien, acompañado de varios miembros de la Sociedad de Horticultura y Botánica de Marsella, pasaron á examinarlas, pues dicha sociedad había ofrecido una medalla de oro al primero que introdujera en Francia dicho tubérculo.

Hecho el exámen, las puse por intermedio del señor Saint-Quentin á disposición de la sociedad, (cuyo presidente lo era el señor Heckel), para que ésta continuara su cultivo, puesto que, por mi parte, había concluido mi misión, que no fué otra sino la de introducir en Francia ese tubérculo.

Este señor cumplió con mi encargo, como se verá por la nota siguiente:

«Société D'Horticulture et de Botanique Rue Thubaneau, 52.a.—Marseille.

«—Marseille le 16 Octubre 1895.— A Monsieur le Colonel Cándido Robido, cónsul de la República Oriental de l'Uruguay à Marseille.»

«Monsieur le Consul:

«La Société d'Horticulture et de Botanique des Bouches du Rhone, á bien volu me confier l'agreable mission de vous transmettre ses felicitations et ses remerciements les plus sinceres pour avoir enfin, importé en France, une solanée palustre á tubercules comestibles de votre pays, decouverte par Mr. Félix de Saint-Quentin.—Elle constate avec une vive satisfaction, que cette conquête, depuis longtemps désirée par elle, est entièrement due á vos soins et á vos affort persévérants.—Votre nom désormais lié á cette première importation.»

«Je no doute pas que les soins que l'on va prodiguer á la nouvelle plante n'aménent son aclimatation definitive dans notre pays.—Le Bureau de notre société examinera avec soin vos droits á la médaille d'or, qu'elle veut décerner á celui qui, le premier, l'aura importée en France, ainsi qu'á celui qui la cultivera en grand, pour la première fois.»

«Nous espérons, Monsieur le Consul, que vous voudrez bien á votre retour en France, nous rapporter des tubercules et des semences de cet interessant végétal, en aussi grande quantité qu'il vous será possible.»

«Veuillez agréer, Monsieur le Consul, la nouvelle assurance de ma considération la plus distinguée.»

«(Firmado) Auguste de Saint-Quentin, membre honoraire de la Societé d'horticulture et de botanique des Bouches du Rhône; membre de la Societé Nationale d'Acclimatation de Paris.—Boulevard du Muy 47.—Marseille.»

El premio acordado por la Sociedad todavía lo estoy esperando, pues en lugar de medalla de oro me remitieron una de plata dorada, de lo cual he reclamado.

El Solanum Commersoni, pues, no es otra cosa que la «Papa del Uruguay», introducida por mí en Francia, y entregada en plena vegetación á la Sociedad de Horticultura y Botánica de las Bocas del Ródano, cuyo presidente, el señor Heckel, se las entregó al señor Davin, jefe de cultivos del Jardín Botánico de Marsella.

En virtud de la importancia y renombre de nuestra papa, cultivada en Europa, pedí á mi viejo amigo Saint-Quentin, que me mandara algunos tubérculos, y habiéndolos recibido, he conseguido tres plantas, que en plena vegetación cultivo en mi quinta de Maroñas, su tierra natal.

Para que usted conozca en todos sus detalles la historia de la introducción en Francia de este tubérculo, le adjunto los números 11 y 12 de los Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura del año 1906, y publique lo que crea necesario para justificar la «nacionalidad» de un tubérculo que, con razón, tanto llama la atención del mundo.

Esperando que usted no tendrá inconveniente en publicar la presente, para dar al César lo que es del César, lo saluda su atento y S. S.

Cándido Robido, coronel.

S/c. Setiembre 13 1909.

DEL TURF

La venta de «Los Ideales»

Se efectuó ayer por los martilleros Ponce de León y Dutra el remate de los productos de carrera de «Los Ideales».

El resultado obtenido fué el siguiente:

Patrie (hermana de Patrician) pesos 2.700.00. Comprador Stud Maroñas.

Pioneer, pesos 950.00. Comprador Stud Santa Lucía.

Forget me not, pesos 770.00. Comprador Stud Fraternidad.

Castidad, pesos 850.00. Comprador Stud Treinta y Tres.

Almanza, pesos 170.00. Comprador D. Alzola.

Monarca, pesos 1.300.00. Comprador J. Carrara.

El lote de «Los Pinos»

Llegaron ayer tarde de la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco cinco potrillos de los que trae este año á las ventas ese acreditado establecimiento.

El lote que llegó ayer es soberbio y muy parejo, revelando todos los productos una crianza esmerada y un hermoso desarrollo.

Entre esos potrillos viene un hermano entero de «Soldado» — el ganador de la Polla — muy superior y más desarrollado que el excelente pupilo del Stud Saravia. Ese potrillo llamará la atención de los inteligentes así como un zaino negro distinguidísimo y muy correcto y los demás elementos del precioso grupo.

Las potrancas llegarán hoy y todo el lote podrá verse hasta el 24 en que se efectuará la venta, en la calle José L. Terra núm. 19.

LOS FORFAITS

Han declarado forfait para la reunión del 19, los siguientes caballos:

Premio Requsa—Sadda Yacco 48 kilos.
Premio Rimac—Totio 52, Salva 45 y Luigi Vampa 48.
Premio Leicha—Confesor 55, Generalísimo 40.
Premio Rossi—Mío Mío 40.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros pronósticos para la reunión de hoy, son:

1.a carrera—Stud Titán—Ocarina.
2.a » —Athalia—Pelusa.
3.a » —Ariosto—Abrax.
4.a » —Villadiego—Perverso.
5.a » —Scila—Sonda.
6.a » —Revancha II—Tímido.
7.a » —Emery—Intruso.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Comisión Auxiliar del Pantanoso ha solicitado de la Municipalidad el arreglo inmediato de la calle Uruguayana en las proximidades del puente del Paso del Molino.

La obra se considera de necesidad para beneficiar al tráfico en general.

—El señor Darío A. Saráchaga y otros se han presentado á la Municipalidad solicitando el trazado de varias calles.

—Se vá á proceder en estos días al arreglo de las calles Tala y San Fructuoso.

—Están á punto de concluir las obras de pavimentación de la calle Estrecho entre Panamá y Guatemala.

—Pasó á la Dirección de Obras Municipales el asunto relacionado con las reparaciones que debe sufrir el puente situado sobre el arroyo Carrasco.

TRIBUNALES

CAUSA DE FRANCISCO TORANZA

Acaba de verse en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno la causa de Francisco Toranza, por muerte de Fermín Balsamo (hijo). La sentencia de 2.a instancia condenó al procesado á la pena de siete años de Penitenciaría, apelando de ella el Fiscal y el defensor.

El Tribunal de 3.a instancia ha expedido su fallo en la siguiente forma:

Atento á lo que resulta del precedente veredicto, y:

Considerando: Que estableciéndose en la 3.a proposición del expresado veredicto, que la acusado no tuvo la intención de dar muerte á Fermín Balsamo debe ser juzgado como autor del delito de homocidio preterintencional, castigado por el artículo 323 del Código Penal con la pena del homicidio simple, disminuido de dos á tres grados.

Considerando: Que en el hecho han mediado las circunstancias atenuantes de haber obrado el procesado bajo la influencia de arrebato y obcecación y de su buena conducta anterior, y la agravante del abuso de la superioridad de su arma, en condiciones tales que el ofendido no podía repeler con éxito la agresión, por hallarse en ese momento desarmado (proposición 1.a y 3.a).

Considerando: Que compensadas racionalmente esas circunstancias (art. 63, 70 y 71 del citado Código Penal), sin extremar la mitigación de la pena aplicable al caso por la naturaleza y gravedad del delito de que se trata, estima el Tribunal que la de cinco años de penitenciaría es proporcionada al delito ejecutado por el procesado.

Considerando lo dispuesto por los arts. 35, 36 y 37 del mencionado Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Francisco Toranza á sufrir la pena de cinco años de penitenciaría, con treinta días de reclusión celular, individual y continua, y al pago de las prestaciones legales, debiendo computarsele el tiempo que ha sufrido de cárcel como transcurrido dentro de la condena.

Publíquese y devuélvase.—Jiménez de Aréchaga—Martínez—Saenz de Zumarán.

JUICIO PUBLICO

El señor Juez del Crimen de primer turno, ha señalado la audiencia del día de hoy á las 9 y 30 a. m. para la vista en juicio público de la causa seguida á Virginio Pintos por muerte de Joaquín Pintos.

El jurado se halla compuesto en la siguiente forma:

Titulares—Señores Fernando Parra, Julio Pérez Elis, Eduardo Sanchez y Oscar D'Oliveira.

Suplentes—Señores Eugenio Buenafama, José Massons, Ricardo E. Pérez y Santiago Scoseria.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Empleado escritorio con recomendaciones buenas. Práctico en teneduría.
Joven, para escritorio con referencias.
Tenedor de libros muy competente con referencias inmejorables.
Señorita formal para gobernanta ó dama de compañía.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:

Gobernanta, preferencia francesa.
1 cocinera y mucama con recomendaciones.
Auxiliar casa mayorista, con buena letra práctica en libros y correspondencia y buenas referencias.
Una mucama con buenas recomendaciones.
Sirvienta para todo trabajo que sepa cocinar.
Una cocinera para matrimonio.

SE COMPRA:

1 casa de 5 á 6 mil pesos.
Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.
5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.
Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.
Un campo de 60.000 pesos.
Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:

Terreno frente al Este al Camino de Suárez á 30 metros de la Plaza Suárez y Agraciada de 12 metros 21 centímetros por 51 metros 52 centímetros, cercado de material, con galpón y árboles frutales.
Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.
Casa baja nueva en Punta Carreta, 4 piezas.
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 33552 metros próxima á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Arte y artistas

SOLIS—

La compañía Della Guardia nos ofrece hoy la renombrada comedia de Giacosa «Tristi Amori», tomando parte la Della Guardia y Zoncava.

Seguirá la comedia en un acto «Rinnego mia moglie». En breve, se anuncia «Gioconda».

El domingo se estrenará una obra del autor brasilero Belisario da Souza, que para entonces se encontrará en ésta.

CIBILS—

La de opereta nos ofrece esta noche la 8.a y última función de abono, despedida de la compañía, con la opereta de Strauss «Der Zugennerbaron» (El barón gitano), una de las de más renombre del compositor alemán. El argumento está detallado en los programas. Mia Weber hará de Saffi, joven gitana.

Próximamente, «Powel» el mago del siglo.

NACIONAL—

Anoche se estrenó en este teatro «El Red de los Evadidos». Gómez Rossel hizo reventar de risa, con su divertido papel. Los bailes por Marquez-Morales fueron repetidos. Hoy se repite en 2.a con «La Tempranica».

En primera «La Tierruca» y en tercera «Enseñanza libre».

CASINO—

Los 5 Dadalus malabaristas cómicos excéntricos harán hoy su debut.

Esta tarde tendrá lugar la última «matinée» familiar extraordinaria del inteligente elefante y monos amaestrados de Miss Philadelphia.

EL JUEGO DEL JACKET

Empieza á generalizarse el juego belga conocido con el nombre de «Jacket». En varias series de partidas jugadas hasta la fecha entre los mejores aficionados, ha podido juzgarse lo entretenido de sus combinaciones, que en ciertos casos tiene semejanza con el ajedrez.

Hasta ahora, en los diversos matchs celebrados, ha resultado campeón el señor F. G. Bonilla, habiendo tomado parte en el campeón belga señor Emile Von Jamar y el señor A. Müller.

Marítimas

El temporal

Ayer, desde las primeras horas de la tarde, los buques que se hallaban en la rada en previsión de que arreciara el temporal, entraron al ante-puerto.

La Capitanía por la misma causa, trató de que el escollo formado á la entrada del canal por el vapor Colombia, tuviera la señal de luz visible, y ordenó que una embarcación recorriera constantemente aquellas inmediaciones.

Durante la noche arreció el viento, acompañado de chubascos pero hasta las 12 de la noche no se tenía conocimiento en la Capitanía, de ningún accidente.

El vapor «Chili»

Felizmente ha resultado sin fundamento la noticia que circuló ayer de que el vapor francés «Chili», que salió de este puerto con destino á Europa, había naufragado en el puerto de Río Janeiro.

El vapor «Chili», según telegramas recibidos de Río Janeiro, llegó sin novedad á aquel puerto y hoy debe haber seguido viaje para Burdeos.

Vapores en viaje

«Magellan», francés, es esperado en este puerto el 18 del corriente, en viaje de Burdeos y escalas.

«Amazone», francés, en viaje del Plata á Burdeos, pasó el 14 por Lisboa.

«Tenerife», argentino, llegó á Río Janeiro, procedente de Buenos Aires y escalas.

«Cruz de Malta», argentino, llegó el 13 á Porto Alegre, procedente del Plata.

«Principessa Mafalda», italiano, pasó el 14 por Las Palmas, con destino al Plata.

Permisos

La autoridad marítima concedió los siguientes permisos:

A los señores Vidal y Battestin para que el vapor «Saturno» conduzca á remolque desde el puerto de La Tuna, al payleboat Angela Maruatto.

A los señores Antonio D. y Manuel Lussich, para carenar la lancha automóvil «Uruguay núm. 1».

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Triton, con 123 pasajeros, de Salto y escalas; Berlín, con 22 pasajeros, de Buenos Aires; argentino Aguila, de Hamburgo; francés Les Alpes, con 3 pasajeros, de Génova; inglés Vasari, de Nueva York; alemán Osiris, de Valparaíso, con 10 pasajeros; austriaco Sofía Hoemberg, con 2 pasajeros, de Trieste.

Salieron:

Salvor, con 18 pasajeros, para Maldonado; Higilgia, para Santa Lucía [illegible]

Unidos; Tongariro, para Tenerife; Harmonides y Dalmato, para Buenos Aires; Edfu, con 6 pasajeros, para Valparaiso; Bernard, para La Plata; N. J. Herminia, para Soriano; Los Alpes, y Vasari, para Buenos Aires; Triton, con 158 pasajeros, para Salto; Berlin, con 51 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:
Paylebot Regina Elena, de Santa Lucía.
Salieron:
Paylebot Eduardo 1.o, para Concordia; id. Lo Maragato, para Carmelo; chata Angelita Amato, para Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires: Marcos Delmont, Mr. Weddon y señora, Francisco Cadenas, Justino Vazquez, Felipe Helguera, Alfredo Soto, Luis Massenet y señora, Genaro Pangui, Juan y Alberto Vel. ., Augusto Moutini, José García y señora, . ndio B. Hernandez, Cerapio Uran, Gustin Agustin, José C. Lopez y señora, Carlos Ugalde, Ulises Velse, Francisco Morelorio y señora, Luis Martinez y señora, . ario Ran. say, Mario Maulok y familia, Ramon Silva, Enrique Weibel, Adolfo Aristi, Alfredo Pons, Pedro Bray, Benito y Julio Gonzalez, José y Enrique Ortiz, Ignacio Suarez, Andrés Cooper, Alejandro Paffeti, Enrique Velozo, Miguel Sagastume, Juan Dutche, Manuel Dopazo, Sabino Doldan y familia, José Barboza Terra y señora, Nicolas Monteverde, Pablo Sasaglia, Antonio Suarez y señora, Domingo Alonso, Francisco Suarez, Venancio Ojeda, Arturo Gante, José Molli, Alberto Ruiz, Juan Revora, Federico Cuzani y familia, Emilio Wilden, Hector Piñeiro, Florencio Sanchez, Ricardo Carran, Arturo Del Bono, Mario Rodriguez, Norberto Fiolichies, Esteban Santillan, Modesto Colelo, Elias Carrubino, Amado Seias y señora.

POLICIA

Accidente á un menor

La comisaría de la 7.a sección comunicó ayer á la Jefatura que en la Avenida de la Paz y Colombia, el menor de 6 años Antonio Galante, domiciliado en la calle Arapey 177, intentó subir á la trasera de una zorra de carne del tranvía del Norte y tuvo la desgracia de caerse, dislocándose el pié izquierdo.

Fué atendido por el médico de policía de servicio, doctor Vitale.

Un choque

En la esquina de Buenos Aires y Juan Carlos Gomez, se produjo ayer un choque entre el vagón número 23 del tranvía del Norte y una jardinera guiada por Valerio Morales.

Los dos vehículos sufrieron desperfectos.

Menudencias

Entraron ayer á la Carcel Central:
—Daniel Iglesias y Constancio Franco, por hurto.
—Juan Espezo, por ebriedad y escándalo.
—Gumersindo Fernandez y Ciriaco Gomez, acusados de haber sustraído poco á poco del almacen que Abelardo Iglesias tiene establecido en la calle Nueva Palmira 128, mercaderías por valor de 500 pesos.
—Felipe Daluccio y María Farías, por infracción.
—Angela Nuñez, demente.
—Antonio Triay, á disposición del Juez de Instrucción de 3er turno.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Orestes Billi, 30 años, cochero, italiano, con Elisa Peña, 28 años, oriental.
Antonio González, 39 años, carpintero, español, con Manuela Fernández, 28 años, española.
Ricardo Kliche, 29 años, comercio, oriental, con Leonilda Devoto, 28 años, oriental.
Rafael Rissotto, 25 años, jornalero, oriental, con Ernestina Salgado, 18 años, oriental.

Defunciones — Lucía Blanca Reventós, oriental, 45 días, Santa Fé 85; Luis Delbono, oriental, 25 años, soltero, vapor «Colombia»; Un feto, Bartolomé Mitre 12; Aquiles Bernasconi, oriental, 26 años, soltero, Médanos 242; Amanda Bertone, oriental, 8 años, Rio Negro 300; Santa Barbosa, oriental, 2 y 112 años, Particular 28; Un feto, Estrecho 23; Francisco Vales, oriental, 35 años, soltero, General Prim sin número; Luisa Borrone de Mondino, italiana, 60 años, casada, Manicomio Nacional; José Landeira, español, 25 años, casado, Hospital de Caridad; Amor Fortunato Queirolo, oriental, 19 años, soltero, Constitución 57; Francisco Vecini, español, 78 años, casado, Médanos 264.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 15 — Nicolás Jacobucci, Catalina de Adhumeau, Antonio Prunes, Gerardo Buomo, Gaetano Demita, Eduardo Alvárez, Pedro Parodossi, Elías Regules, Roque Romanelli, Milea Scavia, Luis Tambasco, Telmo Viñoli, Francisco R. Vila.

Ventajosa liquidación — Interesante de verdad, es la liquidación que en estos días viene efectuando la antigua y reputada mueblería y tapicería de Panigatti, Rincón esquina Zabala. Están comprendidos en esta liquidación elegantes tapices, camineros, alfombras, flecos etc., todo ello de verdadera novedad y con sensible economía de precios.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Gran Compañía Dramática Italiana de Clara Della Guardia, dirigida por el actor Luigi Zoncada.
Hoy jueves 16 — Tristi amori y Rimorso mia moglie.

TEATRO CIBILS
Dirección B. Bonelli—Compañía alemana de operas «Ferenczy»—Director artístico Arturo Tabker.
Hoy jueves 16—El barón gitano.

TEATRO NACIONAL
Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas españolas, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA
Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502 esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia. Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinées.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Función del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON
Cinematógrafo y novedades — Avenida 18 de Julio 187, entre Daymán y Río Negro. Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE
Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO
Calle Andes entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

RECLAMOS

PASTILLAS BRONQUIALES
Apreciado por los tísicos, y todos los que padecen de la Garganta. Remedio indispensable.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS
Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, ó con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E.U. de A.

Avisos nuevos

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María P. de Diestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Juanicó núm. 165 esquina Plata número 44 (Villa de la Unión). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Frantchez. 2926oct8.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Mora, doña Benigna Mora de Surraco y don Manuel Surraco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2927st26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de común acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Domínguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, al sociedad que existía entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomas Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomas Faccio la farmacia Washington calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2925oct8.

CAMPO-CAMPO-CAMPO

SE VENDE

Una fraccion de 1340 hec. dividida en 5 potreros, con buenos pastos, aguadas permanentes, sobre la costa del Yi que tiene espléndido monte, en el departamento de Florida, á 3 kilómetros de la Estación Goñi y 15 k. de la ciudad del Durazno. Tiene un chalet con 2 corredores, siete piezas, cocina, W. C., cuarto de baño con aguas corrientes, galpones, manga, corrales, bretes y alambrados de ley.

Para tratar Juan C. Gomez 70 de 1 á 3 p. m.—El campo está ocupado por el señor Ayala y los interesados pueden visitarlo en la estacion Goñi darán razon. 2929oct2.

José B. Gomensoro

Vino, bacalao, orejones, aceitunas, hongos, arroz, jabon, frutas, pimientos y 90 sacos orejones en buen estado—Por averia —En la Rampla frente á los Depósitos Santos—Aduana Nueva y Artigas.

EL LUNES 20 de Setiembre á 1 112 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponde.—En lotes á la vista:

Depósito Santos—C C—9 barriles vino.
Aduana Nueva núm. 1—6 cajones de 50 latas de 1 kilo hongos secos.
Id id núm. 2—L C—20 sacos arroz.
Id id núm. 3—C C—44 cajones de 54 kilos bruto bacalao.
H y O núm. 3—C C—2 sacos orejones.
Id id 6d—1 cajon aceitunas en latas.
General Artigas 3—C C—29 cajones jabon de 40 kilos núm.
Id id—B C—39 cajones frutas surtidas.
Id id 6 id pimientos morrones.
Antonini—C C—2014 pp. vino seco.
Al mismo tiempo sin avería—90 sacos orejones especiales.
Venta despachada, en oro sellado y sin reclamo.
A recibir en el día. Se exije garantía. 2933s 16.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Septiembre á las 4 de la tarde.—Un magnífico terreno con notables mejoras y de ubicación excepcional, de dimensiones amplias, conveniente para una espaciosa instalacion comercial y tambien para casa con jardín. La ubicación es de las mas preferidas; en la gran meseta de la importante calle Reducto, entre las de Bella Vista y Garibaldi, contiguo al núm. 295. Sobre ser la linda calle Reducto de tránsito extraordinario y servida además por La Comercial con eléctrico cada 7 minutos, tiene en sus inmediaciones importantísimos establecimientos fabriles é industriales, como son la Fábrica de Fósforos «La Victoria» y la fábrica de chocolate de Saint Hnos., la estacion del tranvía del Reducto; la Iglesia, Escuela, la plaza y el hermoso edificio del Hospital Asilo Español, etc.

Dista tambien una cuadra del Boulevard General Artigas.

Empedrado, vereda, y cerco con porton, todo pago.

El terreno es alto, llano al nivel de la calle, con una area de 715 m. c. y rodeado de dos nuevos edificios.

Venta al mejor postor, en 60 mensualidades sin interés.

Dichas mensualidades las recibirá el Banco Frances (Ad. de Propiedades) quien extenderá el boleto correspondiente, y las garantías.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion.

Seña: 50 pesos.
Por mas datos Misiones 180. 2931st16.

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Caseros—Importante remate—De reproductores importados de Inglaterra por los señores Kirkey y Pools.

4 toros Durham, 9 toros y 2 vaquillonas Hereford.

Animales casi todos ellos premiados en diversas Exposiciones de Inglaterra y entre ellos el tercer premio en el «Royal Show».

Recomiendo este lote por tratarse de algo muy especial.

Proximamente detalles en los diarios y catálogos.

Estarán en exposicion en mi local «El Tattersall» tan pronto como salgan de la cuarentena que será el sábado 18.

Comision de cargo del comprador 3 o/o.

Por catálogos ocurrir á mi Escritorio calle Cerrito 187.

Raúl B. Gómez

EL MIERCOLES 22 de Septiembre de 1909 A las 9 112 de la mañana, frente á los depósitos general Santos y Aduana Nueva núm. 1, 2 y 3—Importante remate de cascos de vinos de varias clases, llenos y vacios, y cajones de comestibles vacios y con rotura.

NOTA—Lote despachado á la vista y sin reclamo, pagadero en oro sellado.
Todo comprador dejará seña. 2930st16.

LICITACIONES

Secretaria del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

Comisión Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PUBLICA

Construcción de una Maternidad y Refugio de embarazadas

Por acuerdo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á propuestas para la construccion, en el terreno del Hospital Pereira-Rosell de un pabellon destinado á Maternidad y Refugio de embarazadas.

Las propuestas se ajustarán estrictamente, á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados, en la Secretaria General, Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el día de su apertura que tendrá lugar en la prenombrada Secretaria el jueves 30 del corriente á las 5 p. m.

Si los interesados desearan llevar una cópia de las piezas antes mencionadas, podrán obtenerla, en calidad de préstamo depositando en garantía la cantidad de veinte pesos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses que representa.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—La Secretaria General. 2883st30.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 112 á 4 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181ple.en.29.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770ple.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 387ple.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. ple.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990ple.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 173.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st24ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264ple.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 300. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 7867.ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004.ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 2 á 4 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813nm26-910.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y cólitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista.—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos.—Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 57.—Consultas de 2 á 5.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.ple.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Ygauzú. ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.ple.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.ple.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista.—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.— Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles.—Soriano 159b., entre Daymán y Río Negro. 3336.ple.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.ple.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.ple.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2230 dc.12

GENERALES

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los Accionistas de la Sociedad Viticola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 20 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay núm. 83.

Orden del día—Lectura de la memoria, eleccion de tres titulares para integrar el Directorio y de los miembros de la Comisión de Cuentas.

Se previene que siendo esta la segunda convocatoria, se tomará resolución con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos. —El Directorio. 2875 st.20.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2769dpmoct2.

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez á los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria en el local de la Institucion «el 27 del corriente mes á las tres de la tarde» á fin de deliberar y resolver sobre un proyecto relativo á la fijación del capital realizado del Banco y distribucion de dividendos.

El asunto que acaba de indicarse solo podrá ser resuelto estando representadas en el acto de la Asamblea como minimum, 38.025 acciones ó sean las tres cuartas partes del capital,—de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 19 de Julio de 1909.

El Registro de Inscripcion de acciones queda reabierto en Secretaria desde hoy hasta el 25 del corriente,—previniéndose que las acciones ya inscriptas y boletas expedidas son válidas para la Asamblea que motiva esta convocatoria.

Las boletas que acrediten tales inscripciones servirán á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1909.—La Secretaría. 2920st27.

Bell, Towers y Ca.

TIJERAS DE ESQUILAR
Molinos á viento
Balanzas de 100 hasta 10,000 kilos
COCINAS ECONOMICAS
Estufas para leña, carbón y á kerosene
CAJAS DE FIERRO CONTRA INCENDIO
Marca "PALMA"
Unicos importadores de los famosos carruajes americanos
"Pampero"
Bell, Towers & Ca.
101-25 de Agosto-109
Montevideo
2047-spt.21-

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL
Zig-Zag
de BRAUNSTEIN Frères
PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIGIRLO EN TODAS PARTES
Unicos introductores:
ABAL HERMANOS Y Cia
MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando tan solo el 6% del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

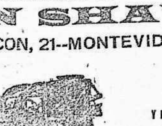
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ni obligaciones previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656ple.

Un libro indispensable para todos será el
Almanaque-Guía de El Siglo para 1910

ESQUILADORAS
"BARTON-GILLETTE"
SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO
SU GRAN LIVIANDAD Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO
Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición
POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES
DIRIGIRSE A
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21--MONTEVIDEO
MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS

FIJOS Y PORTÁTILES DESDE 1 Á 40 CABALLOS DE FUERZA
pmt.

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

Motores eléctricos
A. E. G.
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

Los Alimentos de Allenburys para criaturas
Alimento Lácteo Nº 1. Alimento Lácteo Nº 2. Alimento Malteado Nº 3.
Alimentación y Crianza de Niños
Allen & Hanburys Ltd., Londres.
UNICOS AGENTES
Carlisle, Crocker y Cia. - Calle Rincón núms. 29 y 31



CRÈME POUDRE SAVON SIMON
Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

Compañía Aguas Corrientes — CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.— La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pidanse presupuestos. —Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles. Desde 3 pesos hasta 120
CALLE ZABALA ESQUINA RINCÓN — ABIERTO DE 9 A. M. Á 9 P. M.

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gástrica, etc.
Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORIANA
A 2 hélices.—Capitán: R. Fletcher. Saldrá el 25 de Setiembre de 1909.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA
A 2 hélices—Capitán T. Taylor R. N. R. Saldrá el 10 de Octubre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA
A 2 hélices.—Capitan: B. Archer. Saldrá el 18 de Setiembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA
Capitán: Comodoro H. W. Hayes. Saldrá el 3 de Octubre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 25 de Setiembre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

ATLANTIQUE
Comandante: Le Troadec.
Saldrá el 9 de Octubre de 1909.
Para los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Daker, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA
Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano.

UMBRIA
Saldrá de Montevideo el 1.o de Octubre, para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Onessent
AMIRAL RIGAULT DE GENOUILLY

El 14 de Agosto de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

Sociedad á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil), con los vapores Paris, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días lunes, miércoles, viernes y sábados.—Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

Agentes: CHRISTOPHERSEN H.nos.—Calle Piedras, 142 y 144.

Lloy Brazileiro
M. BUARQUE Y C.a

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS
SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor
FAGUNDES VARELLA
Saldrá el 24 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero
PRUDENTE DE MORAES
Saldrá el 22 de Setiembre para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero.
MURTHINO
Saldrá el 31 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO
Saldrá el 24 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga.
Informes: Piedras núm. 162

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Setiembre 15 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.625 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 1.410 para mañana . . . . . 73.50 %

Empréstito de Conversión
$ 82.500 para fin de mes . . . . . 97.00 %

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 1.800 al contado . . . . . 97.50 %
1.000 para mañana . . . . . 97.60 »
1.000 idem idem . . . . . 97.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay
10 acciones para mañana . . . 58.80 %
10 idem idem . . . 58.80 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.50 »
100 idem para fin de mes . . . 59.20 »
100 idem para mañana . . . 59.00 »
20 idem para mañana . . . 59.20 »
100 idem para fin de mes . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.20 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.50 »
200 idem idem . . . 59.50 »
100 idem para fin de mes . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.40 »
100 idem para mañana . . . 59.00 »
100 idem para fin de mes . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.40 »
100 idem idem . . . 59.40 »
100 idem para fin de mes . . . 59.10 »
100 idem para el 20 . . . 59.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para fin de mes . . . . 73.80 %
4.700 para mañana . . . . 73.50 »

Empréstito de Conversión
$ 9.325 para fin de mes . . . 97.00 %
9.325 para mañana . . . 96.90 »
9.825 para fin de mes . . . 97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)
$ 15.000 para fin de mes . . . 98.00 %
10.000 idem idem . . . 98.00 »
5.000 idem idem . . . 98.00 »
5.000 idem idem . . . 98.00 »
5.000 para mañana . . . 97.70 »
3.500 idem idem . . . 97.80 »
5.000 para fin de mes . . . 98.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . . 59.00 %
100 idem para el 20 . . . 59.00 »
200 idem para fin de mes . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.00 »
100 idem idem . . . 59.10 »
100 idem idem . . . 59.00 »
100 idem idem . . . 59.0 »
100 idem para el 20 . . . 59.00 »
100 idem para fin de mes . . . 58.90 »
10 idem para mañana . . . 58.80 »
100 idem para fin de mes . . . 58.90 »
100 idem idem . . . 58.90 »
100 idem idem . . . 58.90 »
100 idem idem . . . 58.90 »
100 idem idem . . . 58.90 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.20 »
100 idem idem . . . 59.20 »
100 idem para fin de mes . . . 58.80 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.20 »
200 idem para fin de mes . . . 58.90 »
100 idem idem . . . 59.00 »
100 idem idem . . . 59.00 »
100 idem idem . . . 59.00 »
200 idem para fin de Octubre . . . 59.30 »
100 idem para fin de mes . . . 59.00 »
100 idem para fin de Octubre . . . 59.30 »
50 idem fin de mes . . . 59.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 14	DIA 15
D. Consolidada	contado . 73.50 / fin mes . — / mañana . — / fin O'bre. —	contado . — / fin mes . 73.80 / mañana . 73.50 / fin O'bre. —
E. de Conv'sión	contado . 97.10 / fin mes . 97.20 / fin O'bre. 96.40 / mañana . 97.30	contado . — / fin mes . 97.— / fin O'bre. — / mañana . 97.90
T. Hipote'rios E	contado . — / mañana . 98.— / fin mes . — / fin O'bre. —	contado . — / mañana . — / fin mes . — / fin O'bre. —
D	mañana . —	mañana . —
F	contado . — / mañana . 97.50 / fin mes . 97.70 / fin O'bre. 96.60	contado . 97.50 / mañana . 97.70 / fin mes . 98.— / fin O'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . — / fin mes . 59.— / mañana . 58.90	contado . — / fin mes . 59.10 / mañana . 58.80
	fin O'bre. 59.20	fin O'bre. 59.20
Obl. Luz Eléct.	mañana . 97.— / fin mes . —	mañana . — / fin mes . —
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
Emp. Brasilero.	mañana . — / contado . —	mañana . — / contado . —
Deuda Interior.	fin mes . —	fin mes . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/8	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.355 á 5.365	5.375 á 5.385	5.40
Ale'nia	4.345 á 4.355	4.375 á 4.385	4.39 3/4
Amb'res	5.365 á 5.375	5.385 á 5.395	5.42 1/4
Génova	5.355 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.84 »
Brasil	15.925	—	16.050 » / 16.075 30 d/v
B. Aires	1 1/2 % p.	—	1/2 % prem.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 7 » 8

Bolsa de Buenos Aires

Setiembre, 15 de 1909.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.943.637.95
Entradas	» 934.31
Total	$ 172.943.572.26
Salidas	» 2.940.72
Existencia en caja	$ 172.940.631.54

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/4
» Italia	6.03 v/
» España	5.43 »
» Río Janeiro	168050 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 93.
Id id L, 99.10.
Deuda B. Aires, 6 % 1.a série, 96.
2.a id, 96.
Banco Español, 202.
Banco Francés, 145.
Banco Galicia, 32.20.
Pavimentación, 90.70.
5 %, 95.20.
Fusionados, 62.20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestro (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 1.161.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.365 39
Entreg. hasta el 14 de Setiembre	$ 179.219 97
Idem el día 15	» 7.130 48
Total	$ 186.350 45

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la Republica O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 1.397.238 80
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 281.222 07
Entreg. hasta el 14 de Setiembre	$ 95.583 98
Idem el día 15	» 3 802 92
Total	$ 99.386 90

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 434.761 05
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 64.495 94
Entreg. hasta el 14 de Setiembre	$ 21.815 28
Idem el día 15	» 871 50
Total	$ 22.686 78

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Setiembre 13	$ 718.797 10
Idem en Setiembre 14	» 68.042 13
Total	$ 786.839 23

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado en Setiembre 13	$ 25.161 71
Idem en Setiembre 14	» 139 96
Total	$ 25.301 67

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 15 — Crédito Argentino, 95.20.
Empréstito Santa Fe 1893, 96.30.
Oblig. B. Provincia, 89.
La Pobladora, 38.80.
Sociedad H. del R. de la Plata, 101.50

ORO PARA BUENOS AIRES

El vapor inglés «Vasari», que llegó ayer de Nueva York, conduce dollars 1.250.000 á la consignación del Banco de la Nación, de Buenos Aires.

Transferencias comerciales

El señor Miguel Otonello, ha vendido al señor Buenaventura I. Carabalo su casa de comercio en el ramo de almacén situada en la calle Juanicó núm. 87. (Unión).

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razón social de Antonio Montes de Oca é hijos, en los ramos de almacén y ferretería situada en el departamento de Flores, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados, de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectivo para los consocios Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y comercio bajo la nueva firma de Casiano Montes de Oca y hermanos.

LOS PROXIMOS REMATES DE LANAS EN LONDRES

Clausura de las inscripciones

El 13 del corriente mes, quedaron clausuradas las inscripciones para los futuros remates de lanas que en breve se efectuarán en Londres correspondientes á la quinta serie. El total de los fardos disponibles será de 92.988, incluyendo los 15.000 que quedaron de la cuarta serie.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de «The American Cotton Oil Company», de Nueva York (E. U. de N. A.) se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Aceites de semilla de algodón, y cuya marca consiste en la denominación: «Yellow», y etiqueta correspondiente.

BOLSAS EXTRANJERAS
(Por telégrafo)

En la Bolsa de Berlin — Resúmen de la semana

BERLIN, 15 — Las compras de importancia efectuadas por cuenta de capitalistas de provincias y del extranjero, han contrarrestado el mal efecto iniciado con la realización general de valores en el comienzo de la semana, y la situación es actualmente bastante animada en esta Bolsa.

La opinión pública continúa mostrándose muy optimista con respecto á la situación industrial, lo que se afirma más con la gran abundancia de capitales disponibles. En el mercado de finanzas se prepara actualmente el pago de los vencimientos de otoño y los gastos de recolección de la cosecha.

Los fondos nacionales alemanes atraviesan un mercado más flojo, debido en parte al alza del tipo privado de descuento. También para los principales títulos internacionales el mercado cierra bastante irregular, con excepción de los argentinos cuyos precios favorables se sostienen.

Las acciones de las empresas metalúrgicas han sido favorecidas con el alza del hierro, y los valores de las compañías de navegación quedan con mercado muy activo ante la perspectiva de un dividendo favorable á declararse.

En la Bolsa de Paris — Resúmen de la semana

PARIS, 15 — La tendencia general del mercado continúa sostenida, no habiendo causado gran impresión la noticia de la muerte de Mr. Harriman, presidente del trust de los ferrocarriles de los Estados Unidos. Las compras han sido efectuadas con mucha animación, sobre todo por lo que respecta á los valores de la primera categoría, sin que las ventas realizadas por algunos especuladores, con el fin de asegurar beneficios, hayan influido desfavorablemente, debido á la gran abundancia monetaria.

La nota más saliente durante la semana ha sido la demanda activa obtenida por las acciones de las compañías bancarias y empresas de tracción local; estas últimas muy favorecidas por el nuevo problema de la reorganización.

Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento quedan con mercado firme; en cambio, los valores internacionales se cotizan en baja. Los papeles de la deuda exterior española han estado sometidos á fuertes fluctuaciones de acuerdo con las noticias que se reciben de Marruecos, y los valores brasileños también acusan una baja notable.

Las acciones de la compañía de minas de Río Tinto se cotizan en baja de resultas de la venta precipitada á que se han visto sometidas.

EXPORTACION

Buenos Aires, vapor argentino «Rio de la Plata», 40 bultos plantas, cada uno 15 kilos, 40 canastos verdura, cada uno 100 id, 68 cjs cada uno 350 huevos y 2 jaulas cada una 30 aves, 50 bultos verdura cada uno 100 kilos y 50 id cada uno 200 tangerinas.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», 6 jaulas cada una 60 aves y 24 cjs cada uno 50 docenas huevos.

Oporto, vapor español «Miguel Gallart», 862 cueros vacunos secos, con 3.530 kilos.

Canel, barca noruega «Eline», 30.000 kilos cenizas de huesos.

Los remates de sebo en Londres

Un despacho telegráfico recibido de Londres, anuncia que en los remates de sebo efectuados ayer, los precios experimentaron una baja de 3 peniques.

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito £	Integrado £	PRECIO Máximo 1909	PRECIO Mínimo 1909	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	85	79	82
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 1/4
» Norte	—	id.	100	100	6 1/2	6	6 1/4
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	126 1/2
» del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	125 1/2	131 1/2
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	111 1/4	104	107
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	106 1/2	106 3/4
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	115	102 1/4	105 3/4
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	110	95	108
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	—
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	48 1/2	32 1/2	46 3/4
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	59 1/2
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	28 1/4	24	28 1/4
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	23	18 1/4	23
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 5/8	7	7 3/8

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—La Paz 221, piezas 3, pesos 23; Recinto 127, piezas 5, pesos 40; Río Negro 39, piezas 7, pesos 56; Durazno 217a, piezas 8, pesos 50; General Flores 43 (Unión), piezas 4, pesos 11; Durazno 635, piezas 5, pesos 32; Rivera 222, piezas 6, pesos 40; Rincón 298, piezas 6, pesos 35; 18 de Julio 261, piezas 8, pesos 100; Asunción 22, piezas 5, pesos 30; Cerro Largo 356a, piezas 5, pesos 30; 25 de Mayo 239 pieza 1, pesos 20 (para escritorio).

CASAS DE BAJOS — Vazquez 133, piezas 4, pesos 30; Convención 127, piezas 3, pesos 20; Maldonado y San Martín, piezas 2, pesos 14; Inca 120, piezas 2, pesos 8; Miguelete 372, piezas 4, pesos 25; Magariños Cervantes 446, piezas 3, pesos 15; San Juan 16, piezas 4, pesos 25; Jujuy 16a, piezas 4, pesos 25; Pagola 106, piezas 3, pesos 15; Libertad 233, piezas 4, pesos 33; Marmarajá 58, piezas 5, pesos 25; Vilardebó 103, piezas 4, pesos 35; 18 de Julio 875, piezas 6, pesos 40; Jeanicó 142, piezas 4, pesos 13; Vilardebó 103, piezas 3, pesos 25; Colonia 605, piezas 5, pesos 25; Estanzuela 318, piezas 3, pesos 20; Minas 305, piezas 5, pesos 35; Estanzuela 142, piezas 5, pesos 25; Vecinal 10, piezas 4, pesos 25; Yaro 156, piezas 6, pesos 40; Palmar 71, piezas 4, pesos 25; Garibaldi 46, piezas 5, pesos 20.

DEPARTAMENTOS—Justicia 12a, piezas 2, pesos 15; Patria 101a, piezas 2, pesos 9.

QUINTAS—Suarez 21, piezas 9, pesos 50; Larrañaga 221, piezas 5, pesos 25; Camino Sanchez, 323a, piezas 4, pesos 25; Avenida Lezica sin, piezas 6, pesos 45; Rivera 329, piezas 6, pesos 50; Camino Suarez 295, piezas 6, pesos 25; Camino al Cerro 546, piezas 9, pesos 65; J. H. Blanco 15, piezas 6, pesos 100 anual; Miró 67, piezas 9, pesos 15; Libertad 220, piezas 5, pesos 45; Fomento 25, piezas 5, pesos 50; Gutenberg s.n., piezas 6, pesos 45; Larrañaga 32, piezas 6, pesos 40; Mac-Eachen 2, piezas 4, pesos 20; Dr. Pena s.n. piezas 5, pesos 30.

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Edfu	alemán	16	Chile y Perú
Thessaly	inglés	16	Liverpool
Barbary	inglés	16	Liverpool
Zaandam	holandés	16	Vigo
Cordova	italiano	16	Génova y escs.
Coronation	inglés	17	Amberes
Santa Rita	alemán	17	Hamburgo y esc.
Alacrita	italiano	17	Pacífico
Dettingen	inglés	18	Amberes y Mad.
Avon	inglés	18	Southampton
Paraná	inglés	18	Marsella y B. A.
Oropesa	inglés	18	Callao
Harmodius	inglés	18	Liverpool
Regina Elena	italiano	19	Génova
Osiris	alemán	20	Hamburgo y esc
Cap Blanco	alemán	20	Hamburgo y esc.
Roland	alemán	21	Bremen
Roxburn	inglés	22	Lisboa y Liverp
Savoia	italiano	22	Génova
Rembrandt	inglés	23	Liverpool
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
Magellan	francés	25	Burdeos y esc.
Oriana	inglés	25	Liverpool
Hylas	inglés	25	Chile y N. York
Arlanzberg	alemán	26	Amberes y Hamb.
Corse	francés	27	Dunkerque
Rhodopis	alemán	27	Chile y Perú

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5 45 de la tarde.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 / Terrestre . . 4.— / Bolsa . . . 3.45	p. m. / p. m. / p. m.
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá hoy.	Central . . 9.— / Terrestre . . 8.— / Bolsa . . . 8.—	a. m. / a. m. / a. m.
Parahyba, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 19 del corriente.	Central . . 9 / Terrestre . . 8 / Bolsa . . . 9	a. m. / a. m. / p. m. del día 18
Regina Elena, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 18 del corriente.	Central . . 5 / Terrestre . . 4 / Bolsa . . . 4	p. m. / p. m. / p. m.
Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo Cherbourg y Southampton, saldrá el 18 del corriente.	Central . . 10 / Terrestre . . 9 / Bolsa . . . 5	p. m. del día 17 / p. m. del día 17 / p. m. del día 17
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 20 del corriente.	Central . . 5 / Terrestre . . 4 / Bolsa . . . 4	p. m. / p. m. / p. m.
Rhodopis, alemán, para Chile y Perú, saldrá el 27 del corriente.	Central . . 6 30 / Terrestre . . 5.— / Bolsa . . . 12	a. m. / a. m. / m. del día 26

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Hydaspes	inglés	16	Liverpool
Los Alpes	francés	16	Marsella y esc
Vasari	inglés	16	Nueva York
S. Hohemberg	austri'co	16	Trieste
Romney	inglés	16	Liverpool
Rijnland	hol'dés	16	Liverpool
Eemland	hol'dés	16	Amsterdam
Magellán	francés	17	Burdeos y esc.
Ebernburg	alemán	17	Amberes
Oropesa	inglés	18	Liverpool
Osiris	alemán	20	Valparaiso
Tubingen	alemán	20	Bremen y esc.
Indiana	italiano	20	Génova y esc
A. S. de Lamor	francés	20	Dunkerque
Algerie	francés	20	Marsella y esc
Pasquale P.	italiano	20	Génova y esc.
Dramenree	inglés	20	Nueva York
Elstree Grange	inglés	20	Londres
Brittany	inglés	21	Liverpool
Cynthiana	inglés	21	Nueva York
H. Brigade	inglés	22	Liverpool
Bologna	italiano	23	Génova y esc.
Macedonia	alemán	23	Hamburgo y esc.
P. de Satrústegui	español	23	Barcelona y esc.
Hollandia	hol'dés	24	Vigo y Amsterd.
Umbria	italiano	24	Génova y esc.
Aragón	inglés	24	Southampton

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 15

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Piera, Garzón, Cunarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Veintiocho en causas criminales consultadas—Pittaluga con el Fisco.
Interlocutorias—Veintiuna en causas criminales consultadas.
Definitivas—B. Reyes con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.
Administrativas—El Ministerio de R. Exteriores comunica haber dado dirección al exhorto del señor juez L. Departamental del Salto en el sumario E. Casañas Gutiérrez, denuncia contra el agrimensor V. L. Olivier—Antecs. formados con motivo de la nota del H. Consejo Penitenciario relativa á la prolongada permanencia de encausados en la Cárcel Preventiva y Correccional—El penado C. Pereira solicita ser pasado á la clase de tal—Nota del señor juez L. Departamental de Maldonado referente á un sumario por abigeato.
Expedientes entrados—Administrativos, seis—En consulta nueve—A estudio, cuatro—Relaciones quincenales, cuarenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veintidós—Oficios librados catorce.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—El doctor Federico Escalada con J. M. Uriarte—A. Ferrando con F. Ribas—E. Vidal, queja—F. Rodríguez de Afonso con los señores Wilson Sons—Sucesión de C. Pino—J. B. García con M. Saiz Martínez—M. M. y A. M. Massa, tutela—Dos en causas criminales por el delito de homicidio—Una por heridas—Una por circulación de billetes falsos del Banco de la República.
Interlocutorias—F. y D. Martínez Ungo con la suc. de C. Martinez—B. Luchini y J. Gouvein auxiliatoria de pobreza, inc. de A. del Campo—E. Sánchez. R. de Q.—J. P. Esponda y otros sobre disolución de la sociedad «La Cooperativa Comercial»—A. del Campo, J. de R.—Una en causa criminal por el delito de homicidio.
Definitivas—J. Collazo, mensura—Una en causa criminal por el delito de homicidio—Una por el delito de lesiones personales.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—M. Saiz Martínez con C. Alvarez—J. I. Quiñones y otros con la suc. de J. Quiroga de Quiñones—J. Landoní con la sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles—M. Pena Martínez con la empresa del Gas—Suc. de J. L. Fros—Un sumario por falsificación—Uno por pelea y heridas y otro por homicidio.
Interlocutorias—J. P. de Sanchez con C. Canel.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de R. San Martín de Millan Martínez—Suc. de A. Scouvé—Suc. de M. Acosta de Crispo Brandes—Test. de J. Aguirre—Sucs. de L. Gandioli y J. Pagani de Gandioli—Suc. de T. Baccini—Suc. de J. Rodino—Suc. de F. Amaya y M. L. Guibernaud de Amaya—Suc. de A. Susvela Guarch—Test. de A. Cossi de Magurno—Sucs. de N. y S. Agrollo—C. Piaggio con la test. de M. D. Mieres—Suc. de G. Monzón con la test. de J. J. Suárez—Sucs. de F. Calandria y C. S. de Massarotte—La comisión liquidadora del Banco Nacional con el doctor G. Otero y Mendoza—H. Berro de Paysse con la compañía de vapores Mala Real Inglesa—Suc. de E. Simon inc. de N. Lavagnino—J. da Rosa Dutra con C. do Couto apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—Suc. de A. Chouriño—E. Scanavino de Parodi y J. Scanavino en los autos sucs. de E. Scanavino—P. y G. Allo—Antecs. relativos á la menor A. González—J. E. Hernández—Conc. de A. E. Silva—M. L. Castagnetto de Falco—M. Seguí Perez con A. L. Ballesteros, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de G. Monzón con la test. de J. I. Suarez inc. de J. L. Panizza—H. Berro de Paysse con la compañía de vapores Mala Real Inglesa.
Interlocutorias—Suc. de F. Rivera Agell—Test. de C. Salvarezza de Fazzio—Test. de M. Abascal inc. de A. Abascal—R. Maneiro de Novo en los autos sucs. de R. Novo—Sucs. de S. Maurelle y J. Nieto de Maurelle inc. de R. La Madrid—G. Quiteria Cartagena con M. Palermo—R. Di Pietro con F. Cattarozzi inc. de P. Bivacqua y A. Cancela, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.
Reservadas—Una.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Tramite—Sucs. de P. Pittaluga y E. Saez de Pittaluga—Incapacidad D. Acuña—I. Lema contra la suc. de R Marquez de Olivera, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—F. De-Ferrari contra J. Bouzzoni—S Dutra contra J. C. Paiva, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—L. A. Castro de Vasini—C. Castro contra A. Ponte de Barrial Posadas—N. Araujo de Campos—A. Martínez de Sanz—C. Tassino—L. Silva—Suc. de L. Brancatti ó Brancata de Araci ó Arachi—A. Ventura de Parra contra L. Ventura y Parra—Suc. de L. Rodriguez—Suc. de J. Depás de Honoré—Suc. de D. Irigoyen de Delgado—Suc. de J. Valin—Sucs. de F. Chiossoni de Riella—J. Llaguno con J. Sanson, J. Clariget y otros—E. Lopatynsky—G. Gil contra A. Romero, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—J. Carbonell contra la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro—A. Bladyen.
Interlocutorias—J. Herrera y Obes contra la razón social de F. Revello—Suc. de D. Mercaden—S. Alvarez Comesaña—Test. J. Botta—J. Núñez contra la suc. de G. Gandolfo.
Definitivas—M. I. Viera de Silva—J. Barloque de Percivale—Suc. de D. de la Peña.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de L. Perazzo—Suc. de F. Medina de Landreri—Suc. de R. E. Lith Alice Mand Chevallier Boutell de Adams—Suc. de L. Rodriguez—Suc. del doctor J. R. Bayley Bustamante—Sucs. de R. Mora y de su esposa M Mora—Suc. de R. Soubie—Suc. de F. Platero—Test. de J. Viñoly—Suc. de J. Passano—Suc. de E. M. Stanham—Suc. de C. Fourcade de Pérez—Sucs. de M. Sosa y de C. Ayala—Suc. de R. Canossa y Altamirano y de su hijo Abraham—F. Laporte con suc. de E. M. Stanham—Comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia relativa á los autos seguidos de L. V. Castro con el Fisco—Oficio del Juzgado de Paz de la 8.a sección del departamento de la capital, relativa á los antecedentes del menor A. Pampin—Antecs. relativos á E. M. da Silva—Antecs. relativos á la menor C. A. de los Santos sobre nombramiento de tutor—Antecs. relativos al menor A. D. Silva, nombramiento de tutor—G. Barceló con M. Tahino, apelac. del Juzgado L. Departamental de la Florida—J. Otero Dominguez, vénia—Antecs. relativos al menor A. Pampin—T. W. Howard con A. Velazquez—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno relativo á los autos testamentarios de J. Viñoly y librado en los autos sucs. de don T. Viñoly—Z. Viñoly y A. Viñoly—Antecs. relativos á S. Vascarino—Antecs. relativos á P. López.
Interlocutorias—Antecs. relativos á la incapacidad de T. Pico.
Definitivas—Suc. de C. Cortazzo de Devita—Suc. de J. Peralta inc. sobre información, apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—J. M. Buchelli con P. Pastorino (hijo) y A. Ventura, apelac. del Juzgado L. Departamental de Canelones.
Impedimentos—Uno.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Herrero y otra—A. Scapuccio con C. Dellacasa—B. Delbono con E. Cantone—J. Mensi—J. Tió con J. Mousques—V. Rodriguez con F. Rossi—M. de Armas con E. Iviglia—S. Elgue y C.a con A. López—D. B. de Burgueño con J. Brgueño—F. D. Consentino—Acordada de la Excma. Corte de Justicia—Exhorto del Juzgado L. de Minas—Id del Juzgado L. de Soriano—Id del Juzgado L. del Salto—Id del Juzgado de Paz de la 10.a sección de la capital—A. Castro—E. Moreira y E. Martini—E. F. Braga—Suc. T. Sartori—Incapacidad M. Muñiz—Suc. P. Nocchi—C. Calcagno con D. Sena—M. I. de Martini con Mendez hermanos—A Ardingue con J. Batista—J. Mancebo de Sánchez con J. B. Ferrere—Suc. de A. Queirolo de Villa—A. Ponte con D. R. de Neves—Incapacidad de J. Alcaturi—M. C. de Serra con A. Serra—V. Martori con D. Landi y otro, terc. A. Lacroix—J. Gaggero con D. C. Rodriguez—R. Liesack con J. Tocavent (hijo)—Suc. M. A. Chopitea y otros—A. Delgado de Surraco—Incapacidad A. Avelleyra.
Interlocutorias—D. Burgueño de Burgueño con J. Burgueño, terc. J. G. de Pissi.
Definitivas—J. B. Sanz con D. J. Estol.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—F. Sanabria, denuncia—Fisco con E. R. de Duran—Id con V. Vazquez y J. Otonello.
Interlocutorias—I. Berreta, denuncia—J. Prado, denuncia.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS
EN SEPTIEMBRE

Día 19—Constituyente, 252—A. S. Zorrilla.
» 19—En el Parque Nacional—Deolinda
» 19—Municipio, 119 y Avenida Canelones 584—Enrique J. Iglesias.
» 21—Convención, 308—Carlos D. Durán y F. Tirelli.
» 24—Washington 100—J. B. Gomensoro.
» 25—Calle Reducto entre la de Bella Vista y Garibaldi—Mendoza Garibay.

EN OCTUBRE
» 15—En el Puerto de Paysandú—A. S. Zorrilla.

TERRENOS
» 17—En el Paso del Molino—M. Garibay.
» 24—San Fructuoso y Jujuy (Arroyo Seco)—Julio R. Alvarez.
» 26—Calle Rocha entre Libres y Cafaperí—José B. Gomensoro.
» 26—En el Camino Millán—Mendoza Garibay.

HACIENDA
» 17—Avenida General Rondeau, 430—Ponce de León y Dutra.
» 19—Cuareim y Lima—Ponce de Leon y Dutra.
» 30—Agraciada, 50—J. L. Laugarou.

MERCADERIAS
» 20—Frente al Depósito G. Artigas—otra.
» 3—José L. Laugarou.
» 21—Ituzaingó y Cámaras—Raúl B. Gomez.
» 20—En la Rampla frente á los depósitos Santos—José B. Gomensoro.
» 22—Frente á los depósitos Santos y Aduana Nueva, núm. 1, 2 y 3—Raúl B. Gomez.

MUEBLES
» 19—Constituyente, 583—A. Salvagno.
» 19—Avenida Canelones esquina Barro—Alberto Salvagno.
» 20—18 de Julio, 182—Alberto Salvagno.
» 20—Colonia, 132—Carlos María Montaldo.

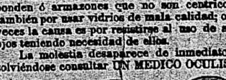
VARIOS
» 16—Maldonado, 312—A. S. Zorrilla.
» 16—Agraciada, 446—Florentino Ruiz.
» 17—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.
» 24—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

EN OCTUBRE
» 4—En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco—Antonio S. Zorrilla.


PIANOS
En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de Paris, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake Vogel & Shons, E. Rosenkranz, H. Hillgarner.
ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

LA MUTUA — SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS — Cooperativa sobre la Vida y Caja de Pensiones
Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197
EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA
DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don Juan B. de la Franca, Mascarenhas, don Bautista Bracera.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Médico Asesor: Doctor Domingo E. Agüssini.

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS

Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.
La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA el que recetará el anteojo que corresponde y que la CASA FERRANDO lo despachará ajustándose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.

CALLE SARANDI NUMERO 262

MAQUINAS DE CALCULAR
"Brunsviga"
CALCULOS ABSOLUTAMENTE EXACTOS
SIN ESFUERZO MENTAL
SIN PERDIDA DE TIEMPO
MILLARES EN USO
Funcionamiento y resultados garantidos
Unicos representantes: Eugenio Barth & Ca.
919-my.1-v.oct.31. D. p. m.

MUEBLES
FRANCESES E INGLESES
DE CALIDAD SUPERIOR
J. DURANDEAU
CALLE URUGUAY NÚM. 24

Leche de Magnesia de Phillips
(LIQUIDA CONCENTRADA)
La mejor y mas eficaz Medicina para los Niños y Adultos.
Para la Acidez de Estómago; Flatulencia; Pesadez después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Acedías; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.
Superior á todas las otras formas de Magnesia.
Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidez: conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.
La usan todos los principales Médicos y Dentistas.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO.
Químicos-Farmacéuticos, New York.

A. SPERA
Invita al público á visitar su casa para conocer el gran surtido de verano que acaba de recibir de Francia é Inglaterra.
LA SASTRERÍA "PIRÁMIDES"
226 SARANDI 228
AL COSTADO DE LA METROPOLITANA
Teléfono: La Uruguaya, 1950
MONTEVIDEO

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.
Unicos concesionarios: Surraco y Ferrés
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

ACEITE de HOGG
de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES)
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Camas de bronce
27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares
Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr. FOURNIER
Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.
BRONQUITIS - TISIS - CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Unicas premiadas en la Exposición, Paris, 1878
PARIS
Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades
REPRODUCCION DE LA CAJA
Este producto se ha presentado sobre la forma de Vino creosotado y de Aceite creosotado.
Introductores: LUIS FELIPE REY y Cia y en todas Farmacias y Droguerías

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto..... $ 50.000.000.— c/m.
 » realizado..... » 45.515.250.— »
Fondo de reserva y previsión......... » 31.446.047.03 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva......... » 4.421.187.50 »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredón 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 745; y Flores, Rivadavia 6932.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o
Depósitos á 30 días......... 1 1/2 »
 » 60 días......... 2 1/2 »
 » 90 días......... 3 1/2 »
 » 180 días......... 4 — »
 » 1 año......... 4 1/2 »
 » 2 años......... 5 — »
 » 3 años......... 5 1/2 »
 » 4 años......... 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 3 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826ptc.

BANCO FRANCÉS
Supervielle y Ca.
232-25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 164, San Martín, 164

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos: tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1058.pem.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, doctor Pablo de María
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
 » Don Remigio Castellanos
 » Don Antonio Vitelli
 » Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME B. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
 » realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906......... » 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión... » 439.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses...... 3 o/o » »
Id id de 6 meses......... 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos......... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 o/o » »
Id id de 6 meses......... 4 o/o » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente......... Convencional

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

GRANDE — Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.500.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
 de 3 meses......... 3 o/o anual
 de 6 meses......... 4 » »
Por descuentos......... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra......... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco......... no abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado......... $ 12.000.000 00
 » suscripto......... » 7.273.552 45
 » integrado......... » 6.562.739 89
Fondo de reserva......... » 501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses......... 3 » »
Id id id 6 id id......... 4 » »
Id id id mayor plazo......... Conv'cional
En Caja de Ahorros......... 3 por ciento

COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro......... Conv'cional
Idem idem con garantías de valores......... »
Descuentos......... »
Jorge West, Gerente.
3040t18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito......... £ 2.500.000
Capital pagado......... » 1.250.000
Fondo de reserva......... » 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro......... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses......... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses......... 3 »
Id id id id 6 meses......... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días......... 4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente......... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes......... Id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.
193en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico
183-CE ITO-183
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).
Capital: Marcos 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual
En cuenta corriente y á la vista 1 %
A plazo fijo de 3 meses......... 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses......... 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días......... 4 »
A premio......... Convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente......... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado......... » [illegible] » 3.955.000
Fondo de reserva. » [illegible] » [illegible]

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

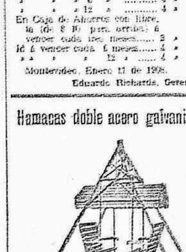
TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista......... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta......... 2 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta......... 3 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta......... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses......... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses......... 4 »
1.o de Mayo de 1909.
W. Kerr Cassels, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata
208, CALLE CERRITO, 208
SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL
Suscrito...... £ 2.000.000 ses. $ 9.400.000
Realizado... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res've » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
 » » » 2 meses fijos.. 2 » »
 » » » 6 » .... 4 » »
 » » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses...... 4 » »
 » » » 12 » ...... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

Hamacas doble acero galvanizado

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m

REMATES

José B. Gomensoro
De buenos muebles—2 amueblados para comedor, 1 piano 1/2 cola, 1 id perpendicular, 1 jardinera con toldo, 1 gramófono con discos, 1 motor á gasolina para lancha, 1 motor á gas para industrias, 2 máquinas para juego, aves finas, plantas y variedad de artículos—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 17 del corriente Setiembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalerías, cuadros, espejos, muebles chicos y objetos de fantasía.
Al mismo tiempo—1 rico amueblado de nogal y roble para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa colisa.
1 buena jardinera con toldo.
1 motor á gasolina Wolverine, de 18 caballos de fuerza, para lancha, con tanque y hélices.
1 motor á gas.
2 máquinas automáticas para juegos.
Aves finas—1 trío minorcas negras.
1 casal Lanshang negros.
1 id Plymouth Rock.
2 tríos patos de Rouen.
1 casal Orpington amarillas.
Plantas de naranjos.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente. 2922s15.

José B. Gomensoro
De la casa calle Washington núm. 100.—Entre Colon y Perez Castellanos
EL VIERNES 24 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma casa, con la base de 5500 pesos; tiene 8 piezas, 1 alta, cocina, letrina, algibe, dos patios, caño maestro, adoquinado y vereda, de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Manuel José da Conceiçao Rocha se hace saber: el día 24 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de u n terreno con la finca en el construida situada en esta ciudad calle Washington núm. 100 compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle nombrada y 18 metros 253 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Gomez, por el Este con don Pedro Monterola y por el Oeste con don Francisco Alvarez.—Se previene que la propiedad mencionada se encuentra aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de 5.500 ps;—que no se admitirá oferta que no exceda del precio indicado, y que los gastos de escrituración y certificados respectivos serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2852s19.

José B. Gomensoro
Judicial—De un lindo coupé—Apropósito para médico—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.
EL VIERNES 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, en los autos sucesorios de doña Concepcion Muñoz de Castellanos.
1 coupé casi nuevo, de 4 asientos.
Venta al contado.—Está en exhibición. 2912s13.

José B. Gomensoro
2 terrenos con frentes á la calle Rocha entre Libres y Cuñapirú—Tienen empedrado, vereda y cerco—Venta en las mismas.
EL DOMINGO 26 del corriente Setiembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario al contado.
Solar A—Con 20 m. 667 de frente al Oeste 23 m. 79 en una línea y 31 m. 33 de fondo. Area 344 m. 646.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
En seguida á 48 meses de plazo sin interés.
Solar B—Con 10 m. 893 de frente al Oeste 23 m. 74 de fondo en una línea y 31 m. 28 á la otra.
Area 344 metros 646.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía el 10 o/o del precio por el solar A y por el B una mensualidad.
Pido puntualidad. 2886s11.

Florentino Ruiz
HOY
EL JUEVES 16 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. en la calle Agraciada núm. 446 remataré á la vista sin reclamo pagadero al recibir al día siguiente. Un mueble nuevo desarmado de pino de tea con 6 meses de uso y [illegible]

calderas, rondanas, casillas, etc.
Una báscula nueva de 600 kilos, charret casi nuevo. Tablones, postes, madera dura, tablas cepilladas para piso, atilajes de pino de tea, hierro galvanizado para techo, hierro y acero para cubiertas, remaches, armarios, caños de hierro, bañeras, una partida de cajones vacíos, é infinidad de mercadería de varios otros ramos. En mi nuevo local, calle Agraciada entre G. Tajes y G. Caraballo. Gallinas finas para cría, un ordeñador.—Teléfono 2026.—No se suspende por mal tiempo, es bajo galpon. 2855s12.

Antonio S. Zorrilla
HOY
JUDICIAL
EL JUEVES 16 de Setiembre de 1909 á las 2 de la tarde—Para carpinteros.—En el local calle Maldonado 312, entre Ejido y Santa Lucía.
De artículos de carpintería y maquinarias, como ser:
Motor y caldera, máquina cepilladora, ídem escopleadora, sierra con sus correspondientes transmisiones, personas, puertas de cedro, tablones, tirantillos, piedra de afilar y demas artículos que estarán á la vista. etc.
Esta venta se verifica al contado y en detalle, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos seguidos por don Juan Pons contra don José B. Santamarina, y lo que se realizará por las dos terceras partes de su tasación.
Por mas informes, á mi oficina, Misiones 194. 2858s18.

Antonio S. Zorrilla
DE UNA CASITA Y BARRAQUITA
Situada en el Barrio "La Comercial"
CALLE PATRIA NUMERO 50
ENTRE NICARAGUA Y GENERAL PAGOLA
FONDOS DE LA CARCEL DE MUJERES
EL DOMINGO 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde venderé al mejor postor, en un solo lote, esta propiedad que consta de las siguientes comodidades:
4 piezas, 2 cocinas, 2 algibes, letrina, caballeriza, local para depósito de carros y gallinero. Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.
Area: metros 10.20 por 25. Total: 262 metros 52.50.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador, quien oblará en garantía 200 pesos.
Por mas informes, á mi oficina, Misiones 194, ó á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, 25 de Mayo 232 y 234. 2861s10.

Antonio S. Zorrilla
DE LA LINDA Y MODERNA CASITA
Calle Constituyente núm. 252
ESQUINA MUNICIPIO
PROXIMA AL NUEVO
HOTEL-CASINO "PARQUE URBANO"
Y PLAYA RAMIREZ
En el paraje mas alegre de la ciudad nueva al Sud.
EL DOMINGO 19 de Setiembre á las 4 y media de la tarde, al mejor postor, al contado, venderé esta buena propiedad con las comodidades siguientes: 4 habitaciones corridas: zaguán, patio con claraboya corrediza, cocina, excusado, cuarto de servicio, aguas corrientes y un buen algibe cuyo brocal fué recientemente cerrado.—Esta finca tiene arrimos, vereda y empedrado pagos y su tirantería es de hierro. Llamo la atención sobre la importante ubicación de esta casita, que está frente á la antigua quinta de Mr. Evans, en donde por reciente disposición municipal va á ensancharse la calle Constituyente formando una espléndida Avenida. El eléctrico corre por su frente. Esta moderna casita no se ha querido alquilar para que el comprador pueda disponer de ella como mas le convenga. Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía. Puede visitarse esta casa todos los días de 10 á 12 m. Por mas informes á mi oficina, Misiones 194. 2819s19.

Antonio S. Zorrilla
¡En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco!
¡¡Completa y valiosa liquidación de máquinas de vapor, calderas, alternadores, dínamos de excitación, transformadores, accesorios y materiales varios!!
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Consejo Nacional de la Luz Eléctrica de Montevideo
¡AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO!!
EL LUNES 4 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde, liquidaré por la mas alta oferta, y en lotes por separado, todas las máquinas, calderas, transformadores, accesorios y demas materiales que han quedado fuera de uso, con motivo de la Nueva Usina y la Nueva Red de Distribución de la Usina Eléctrica de Montevideo.
Todos estos materiales, se encuentran en condiciones de prestar muy buenos servicios ,ya sea en Usinas de menor importancia, como en otra clase de industrias.
Llamo especial atención á este importante remate: ¡Hay órden terminante de liquidar y los efectos á venderse son de importancia y gran valor! Como ser: Motores de distintas fuerzas y sistemas, calderas, bombas de alimentación, alternadores, chimeneas de fierro, generadores, fierro viejo, ídem dulce, cobre viejo, zinc, plomo, cajas de transformadores, zorras y ruedas viejas, diversas cañerías y demas artículos que estarán á la vista.
Todos estos materiales se encuentran en exhibición en las Usinas del Arroyo Seco, calle Yerbal núm. 14 y Camacuá núm. 15, donde pueden verlos los interesados.
Las máquinas y calderas, se encuentran actualmente armadas, y pueden ser sometidas á prueba en cualquier momento, pues han funcionado regularmente, hasta hace 2 ó 3 meses.
El desmontaje y remoción de las máquinas y calderas será por cuenta de los compradores, á quienes se les otorgará un plazo prudencial para efectuar dicho trabajo.
Todo comprador entregará garantía.
La venta será el contado pagadero en oro sellado.
Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 2918s15.

Carlos D. Durán
A LA MAS ALTA OFERTA
De la sólida y linda casa de bajos
SITUADA EN LA CALLE CONVENCION, 386
A 10 metros de la esquina Durazno
Paraje céntrico y muy preferido, por los empleados de comercio, que no tienen que gastar en tranvía. Se encuentra en buen estado de conservación.
Dos patios amplios y uno con claraboya, caño maestro, empedrado y arrimos, pagados.
Ha ganado de alquiler hasta fines de Agosto, 40 pesos mensuales y hay interesados, por ese mismo precio.
Espléndida colocación de dinero, que debe aprovecharse sin titubear.
EL MARTES 21 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde y en lugar de su ubicación, venderé en remate á la mas alta oferta, por división de herencia, la buena casa de bajos indicada que tiene 4 amplias piezas, cuarto de baño, ídem de servicio, cocina, W. C. y que está edificada en terreno de 6 metros 650 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.
El que compre, habrá asegurado un buen interés para su capital y podrá ganar dinero en breve tiempo.
Títulos buenos.
Escritura y certificados de cuenta del comprador que consignará 200 pesos en garantía. [illegible]

La casa puede visitarse, pudiendo obtenerse la llave en el almacén de la esquina.
Por otros informes, ocurrir á Ituzaingó 112, de 2 á 5. 2915s13.

José L. Langaron
EL LUNES 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, frente al Depósito General Artigas núm. 3—Por cuenta de quien corresponda. —De 223 cajones ajenjo oxigenée «La Perrouquette».
EL LUNES 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor frente al Depósito General Artigas núm. 3 y por cuenta de quien corresponda, en Depósito y libre de almacenaje lo siguiente:
G D 51—103 cajones ajenjo Oxigenée.
G D 51—120 id id id id «La Perrouquette».
Venta al contado en oro sellado, en depósito y libre de almacenaje.
Por mas datos á mi Escritorio calle Cerrito 187. 2918s15.

Raúl D. Gómez
Importante remate de mercaderías de todas clases
Abandonadas en los depósitos General Suárez, número Nueve 1, id id 2, id id 3.
EL MARTES 21 de Setiembre de 1909 á la 1 y 1/2 p. m.—En el depósito Caputto Nuevo núm. 3, sito en la calle Ituzaingó y Rambla por cuenta y orden de la Dirección General de Aduanas, el día y hora indicados y siguientes hasta la terminación, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de infinidad de artículos de los siguientes ramos: tienda, ferretería, almacén, juguetería, bazar, mercería, quincallería, droguería, etc. etc.
Recomiendo muy especialmente los artículos siguientes: gran cantidad de ricos perfumes desde, vinos finos y licores de todas clases, aguas minerales, conservas, gran cantidad de cajones de achicoria, ginebra, ajenjo, manzanilla, sidras, etc., cantidad de papel para embalaje, para empapelar, impermeable y para cigarrillos, bolsitas de papel de varios colores y tamaños, variedades de todas clases muy bonitos é inmensa cantidad de tarjeteros para cigarrillos Londres. Enorme cantidad de relojes despertadores de varias clases, maquinarias diversas, infinidad de artículos eléctricos como ser: estufas, botones, timbres, etc., una gran partida de tubos de malaestro y otra de vidrios de todos tamaños, cornisas molduras y piñones imitación yeso; botones de nácar, ganchos para muebles, faroles, botones, viangras, cabos de acero y cuero para amarraziones. Gran cantidad de bombitas para luz eléctrica, tubos de todas clases, escaleras de metal con frascos; lazos, acordeones, casuelas de soda, sacos de sal fina, arreos para coche, etc. etc.
Hay otra gran cantidad de numerosos artículos que no se detallan por su inmensa extensión.
NOTA—Todo comprador consignará seña y pagará en oro sellado al retirar los lotes, á la vista y sin reclamo. 2907s14.

Mendoza Garibay
Judicial y al mejor postor
EL VIERNES 17 de Setiembre á las 4 p. m.—De tres espléndidos lotes de terreno sobre la calle Aurora, con fondo al Arroyo Miguelete en el Paso del Molino, á dos cuadras de la calle Agraciada.
Tienen empedrado y sólida pared de cimento.
Son terrenos adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles.
Lean el siguiente:
EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorio de doña Ana Máscaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde de los siguientes solares de terreno: 1.o de una fracción de terreno señalada con el núm. 4 compuesta de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y dos decímetros, teniendo siete metros de frente al Norte sobre la calle Aurora, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros al Nor-Este lindando con la Compañía Telefónica Uruguaya, seis metros noventa y tres centímetros al Sud-Este, lindando con el solar núm. 1, y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5.—2.o Otra fracción compuesta de mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y nueve metros, setenta centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2 3 y 4 y sesenta y siete metros veinte centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 3 y, otra fracción compuesta de un área superficial de mil trescientos quince metros cuarenta y siete decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y siete metros veinte centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terrenos de don Martín Aguirre y don Miguel Sierra según plano del mes de Julio del corriente año, del ingeniero don A. F. Canessa. Se previene que los gastos de escrituración etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.
Para ver los títulos y el plano, ocúrrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 153.
El cartel fijado en los mismos terrenos, indica su ubicación.
Por otros informes, á mi Oficina, Misiones 180. 2757s10.

Mendoza Garibay
El domingo 26 de Setiembre
A LAS 3 DE LA TARDE
SEIS VALIOSOS SOLARES
CON FRENTE AL MUY TRANSITADO Y ALEGRE
Camino Millan
ENTRE LAS
CALLES VILARDEBO Y CARIDAD
(Contiguos al núm. 149)
Terrenos altos, firmes,
al nivel de la calle
y que fueron ocupados
POR EL
"Wanderers Football Club"
Y dan frente al precioso chalet del señor L. Fazaro
Doble vía eléctrica de «La Comercial» en comunicación con el centro de la ciudad cada 5 minutos, con un extenso recorrido al Paso del Molino y Sayago.
Hay solares grandes y chicos, de áreas bien proporcionadas.
Se rematarán al mejor postor, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés.
A los compradores á plazo se les dará un descuento de 20 o/o.
Los dos lotes chicos se ofrecerán en venta al contado.
Títulos del mejor origen. Pueden examinarse en la Escribanía del señor Arcos Ferrand, calle Orillas del Plata núm. 93.
El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Tienen empedrado, vereda y cerco, todo pago.
Se entregarán amojonados por agrimensor público.
El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicación.
Seña: 50 ps. por cada lote.
Por planos y más datos, á mi Oficina, Misiones 180. [illegible]

Julio R. Alvarez
JUDICIAL
De 2 solares de terreno
CON FRENTE A LAS CALLES
SAN FRUCTUOSO Y JUJUY
(ARROYO SECO)
A una cuadra de la Avenida Agraciada
AL MEJOR POSTOR
EL VIERNES 24 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de 2 solares de terrenos contiguos situados en esta ciudad señalados con los núms. 11 y 12 en el plano respectivo y compuestos á saber: el núm. 11 tiene 18 metros 31 cents. de frente al Sud sobre la calle San Fructuoso, por 19 metros 75 cents. de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Jujuy y encerrando una superficie de 372 metros 36 decímetros.—y el núm. 12 tiene 10 metros 727 milímetros de frente al Este sobre la calle Jujuy por 19 metros 89 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 10 y encerrando una superficie de 202 metros 90 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle acordada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos seguidos por don José Orcia Regeira contra la sucesión de don Eduardo Simon por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2850s22.

Carlos María Montaldo
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De los ricos muebles de la sucesión de don Antonio De Dovitiis.
EL LUNES 20 de Setiembre de 1909 á la 1 en punto de la tarde en el local calle Colonia 132 procederé á la venta al mejor postor de roperos, lavatorios, almohadas, colchones, juegos de sala, sillas de Viena, máquina coser, heladera, mesas, escritorio, prensa de copiar, 2 mauser, camas, fundas de muebles, cilindros, gramófonos, porcelanas, etc., etc.
EL VIERNES 24 de Setiembre de 1909 á las 2 en punto de la tarde en el local calle Justicia casi esquina Cuñapirú el lado del núm. 58a de cinco carradas mas ó menos de adoquines nuevos.
Y EL LUNES 27 de Setiembre de 1909 á la 1 p. m. en el local Colonia 132 del resto de los muebles de dicha sucesión. Como ser un rico piano perpendicular marca Feurich nuevo en perfecto estado y muy buenas voces, un buen juego de sala Luis XV, sendos id. juego de tres cuerpos id. juego de comedor, cristalera, caja de fierro, espejos de sala, consola, espejos de comedor, pintinas, porcelanas, pedestales y candelabros onix y bronce, un rico juego de bronce tres piezas, mesas centro Luis XV, alfombras muy ricas é infinidad de artículos que no es posible detallar.
La venta se efectúa según el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio sucesorio de don Antonio De Dovitiis incidente sobre rendición de cuentas y nombramiento de administrador se hace saber: Que en los días 20, 24 y 27 del corriente mes á la 1 p. m. y en el lugar donde están depositados calle Colonia número 132 y calle Justicia casi esquina Cuñapirú se procederá por el martillero don Carlos María Montaldo acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda al mejor postor y dinero de contado, de los muebles pertenecientes á dicha sucesión y consistentes en un piano marca Feurich, juego de dormitorio Luis XV, juegos de salas, porcelanas, pedestales y candelabros bronces, prensa, cenefas, caja fierro y demas que no se detallan por su extensión. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 139.—Montevideo, Setiembre de 1909. —José Pedro Barbot, Escribano Público.
A todo comprador exigiré seña por las compras que efectúe. Las entregas se efectuarán el día siguiente del remate. Por mas datos á mi escritorio, Colonia 132. 2837s18.

Enrique J. Reyes
Importante remate—2 espléndidas casas de bajos.
EL DOMINGO 19 de Setiembre. ¡Oportuna y buena colocación de dinero! La primera á las 3 p. m., en el lugar de su ubicación calle Municipio núm. 156, entre Avenida Canelones y Charrúa, próximo al Parque Urbano y á la gran Avenida del Boulevard Artigas, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta gran propiedad que es una bonita colocación de dinero. Mide 10 mts. 25 cts. de frente al Sud, por 44 mts. 475 mls. de fondo. Edificación de lo mas moderna que se conoce y materiales de primer orden. Apenas tiene 15 años de construida. Es sumamente cómoda para familia aunque ésta sea numerosa, pues cuenta con 7 hermosas piezas, 2 altillos como para servidumbre, despensa, cocina toda embaldosada de blanco, cuarto de baño, W. C., 4 espaciosos patios, dos de mosaicos, uno de baldosas, para jardín, con plantas y una glorieta, y el cuarto apropósito para construir compartimentos, pues ya tiene las cuatro paredes con su correspondiente corredor y zaguán independiente, lo que daría muy buena renta; 2 claraboyas, una corrediza y la otra firme; luz eléctrica en toda la casa, algibe, caño maestro, hasta la puerta y adoquinado pago. Tiene dos arrimos á cobrar.
La segunda á las 4 p. m. en la Avenida Canelones núm. 584, entre Joaquín Requena y Salsipuedes.
Esta espléndida casita recien construida y por consiguiente muy moderna consta de 3 piezas al frente y una corrida, despensa, cocina, W. C., patio y zaguán de mosaico, 2 balcones, agua corriente y caño maestro.
Mide 7 mts. 80 cts. de frente al Sud, por 8 mts. 50 cts. de fondo; resulta una extensión superficial de 67 mts. cdos.
Esta linda casita que es otra buena colocación de dinero, deja actualmente una renta de ps. 20 mensuales, pues está alquilada.
NOTA—Gastos de escrituración por cuenta del comprador el que entregará como garantía el 10 o/o al firmar el boleto y el resto cuando se otorgue la escritura.
Por mas datos é informes á mi escritorio calle Treinta y Tres, 189—Montevideo. 2868s14.

Deolindo F. Tirelli
EL DOMINGO 19, de dos buenas casillas nuevas, con dos piezas cada casilla, con frente á la calle Aldea y Particular. A 100 metros del Parque Nacional. En breve, amplios detalles. 2877s11.

Alberto Salvagno
Importante remate de los ricos muebles de salón Luis XV, piano Pruiner, armonium, espléndidos portiers, ricos muebles de sala Luis XV rococó, dormitorio Luis XV con cama matrimonial, otro dormitorio de pie par, rico amueblado para escritorio, rico comedor Enrique I, ante-comedor, Renacimiento, dormitorio Luis XV para una persona, ricos muebles de hall, cuarto de baño, cocina y demas muebles que adornan la casa calle Maldonado número 925 esquina J. Blanes, de pertenencia del doctor Carlos A. Ballure, por ausentarse temporalmente para Europa.
EL DOMINGO 19 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor los ricos muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, ante comedor, hall, cuarto de baño y demas muebles que adornan la casa citada, que estará expuesta el sábado 18 de 1 á 5 p. m., y el día del remate desde las once en adelante. 2888s22.

Alberto Salvagno
Importante remate de los ricos muebles de salón, piano, hall, comedor así nuevamente, rico dormitorio Luis XV con cama de bronce, otro dormitorio de erable sin bouveau, ricos muebles de fumador, amueblado de escritorio, platinas, cuadros, porcelanas y demas muebles que adornan el palacete que ocupaba el Exmo señor Ministro de Norte América general O'Brien. Avenida Canelones esquina Sierra, próximo al mar. Venta que realizo al mejor postor por cuenta y orden del señor Enrique Pesquier.
EL DOMINGO 19 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderé todos los ricos muebles que estarán expuestos la víspera del remate de 2 á 7 p. m. y el día del remate desde las 10 de la mañana en adelante. 2916s...

Ponce de León y Dutra
EL VIERNES 17 DE SETIEMBRE
A las 2 y 1/2 de la tarde
En nuestro nuevo local (en construcción)
AVENIDA G. RONDEAU, 149, ESQ. LIMA
Venderemos un magnífico lote de
REPRODUCTORES
Entre los que hay ejemplares de verdadero mérito
20 TOROS Durham y Hereford de pedigree inscripto y no inscripto, de galpón y de palenque—De la Estancia «Los Cerros de San Juan» de C. F. Lunnsen.
2 TOROS Durham de pedigree inscripto de la Estancia «Martín Chico» de don Diego W. Bell.
36 CARNEROS Lincoln—medio pedigree—de La Belén y Las Barrancas de Manuel J. Cobo—República Argentina.
6 CARNEROS Shropshire y Romney Marsh de pedigree inscripto de la cabaña «San José» de don José Villamil y Casas.
AVES Y CERDOS de varias clases y razas.
Llamamos la atención sobre este importante y selecto lote de reproductores—Se pueden ver todos los días.
Comisión del comprador: 3 o/o.
Informes y Catálogos en nuestro escritorio Rondeau 178. 2890s11.

Ponce de León y Dutra
EL DOMINGO 19 á las 9 y 30 de la mañana.—En nuestro nuevo local—calle Cuareim y Lima.
Remataremos un magnífico lote de animales de tiro del establecimiento «Los Montes» de Barrio Hnos., compuesto de:
22 POTROS
10 YEGUAS
10 MULAS
Podrán verse desde el sábado. 2913s14.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
JUAN A. TORRES
De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Una máquina de escribir Underwood, un teodolito con trípode, gramófonos, máquinas de coser, instrumentos de música, máquinas fotográficas, armas, artículos de platina, libros y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lunes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días se espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas.
Números — 56264, 56503, 58848, 59346, 59546, 59802, 59803, 60071, 60072, 60164, 60431, 60434, 60437, 60446, 60456, 60458, 60500, 60525, 60530, 60533, 60546, 60576, 60577, 60581, 60600, 60609, 60610, 60691, 60695, 60736, 60739, 60753, 60756, 60757, 60763, 60766, 60787, 60789, 60798, 60808, 60809, 60812, 60827, 60843, 60855, 60883, 60891, 60914, 60919, 60934, 60940, 60942, 60953, 60997, 61017, 61027, 61037, 61046, 61056, 61064, 61092, 61096, 61101, 61102, 61111, 61152, 61177, 61178, 61192, 61215, 61221, 61227, 61238, 61240, 61257, 61264, 61286, 61295, 61296, 61345, 61355, 61369, 61370, 61371, 61384, 61395, 61425, 61430, 61431, 61432, 61436, 61439, 61443, 61444, 61449, 61450, 61451, 61457, 61458, 61459, 61460, 61461, 61467, 61474, 61475, 61483, 61484, 61488, 61492, 61519, 61539, 61575, 61579, 61587, 61603, 61607, 61629, 61634, 61664, 61670, 61681, 61682, 61687.
De muebles: números 8670, 8680, 8689, 8690, 8702, 8710, 8715, 8719, 8732, 8742, 8746, 8747, 8756, 8774, 8781, 8789, 8791, 8800, 8801, 8802, 8803, 8804, 8808, 8810, 8815, 8825, 8827, 8829, 8830, 8835, 8837, 8839, 8843, 8845.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2853s19.

Pascual Quartino
GRANDE E IMPORTANTISIMO REMATE
DE MERCADERIAS
En mi casa calle Treinta y Tres, 147
HOY JUEVES 16 Y SABADO 18 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, de un grande y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.
AL MISMO TIEMPO—Una partida de telas para alpargatas, driles blancos, lienzo, todas para sábanas, camisetas de infinidad de clases y calidades, calcetines, medias, etc. 2893s12.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38
EL VIERNES 17 de Setiembre á la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la estación entrante.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda—Liquidación de una casa de modas. [illegible]